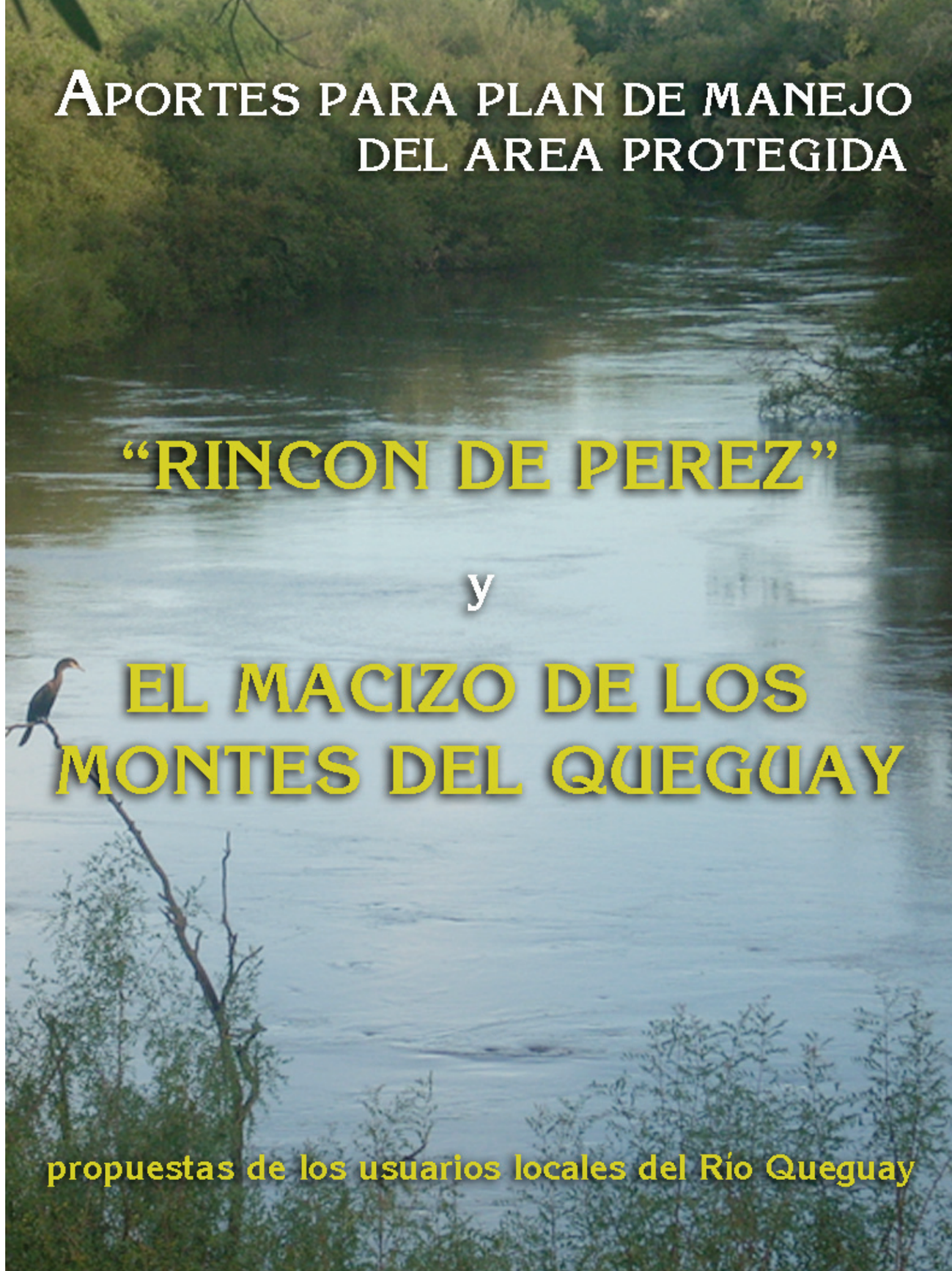
APORTES PARA PLAN DE MANEJO
DEL AREA PROTEGIDA
"RINCON DE PEREZ"
y
EL MACIZO DE LOS
MONTES DEL QUEGUAY
propuestas de los usuarios locales del Río Queguay

APORTES PARA PLAN DE MANEJO
DEL AREA PROTEGIDA
"RINCON DE PEREZ"
y
EL MACIZO DE LOS
MONTES DEL QUEGUAY
propuestas de los usuarios locales del Río Queguay
Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM Uruguay
GEF
UNDP Uruguay
ICEI
Istituto Cooperazione Economica Internazionale
COOPERAZIONE ITALIANA
GrupoCreativos
PAYSANDU - GUICHON - URUGUAY
CEUTA

Autoría: Grupo Creativos y CEUTA - Centro Uruguayo de Tecnologías Apropiadas

Edición: Mónica Litovsky y Carlos Urruty

Material de archivo: Jorge Correa y Pablo Valdez

Entrevistas: Jorge Correa, Mónica Litovsky, Pablo Valdez

Fotografías: Diogo Lindenmaier, Lucía Bartesagui, Mónica Litovsky,
Néstor Pérez, Pierre Gautreau, Corina Gutiérrez,
Gabriel Rocha, Carlos Urruty, Juan Pablo Nébel,
Jorge Aznarez, Lucía Pintos y Diario El Telégrafo de Paysandú

Mapas: Carlos León, Juan Pablo Nébel, Fernando Cetrulo,
Facultad de Ciencias.

Dibujos: Carlos Urruty

A quienes desde épocas remotas contribuyeron al cuidado de un lugar de ensueño

Indice

Presentación 8

¿Por qué incluir propuestas desde los usuarios locales? 11

Del río Queguay Grande y su cuenca 13

Historias de pobladores de Rincón de Pérez 23

Elementos y sitios históricos relacionados con Rincón de Pérez .. 69

Recursos naturales, usos y usuarios 81

I. canotaje 84

II. caza y cazadores 93

III. peces, pesca y pescadores 107

IV. aves 114

V. plantas como medicina 117

Amenazas 122

Avances 137

¿Qué queremos que pase de futuro en el área protegida de Rincón de Pérez? 145

PRESENTACION

Toda actividad humana de una u otra forma transforma la naturaleza, algunas de forma más amistosa, amigable u ordenada que otras.

Es así que antiguas naciones, comunidades de personas, que vivieron en otras épocas en las cuales se tenía un infinito respeto por la naturaleza, «diosa» o «pachamama», de la cual obtenían sus alimentos, medicinas, materiales, lo hacían en forma sustentable.

Estas comunidades recorrieron las interminables praderas, extendieron su mirada a los cuatro vientos desde las múltiples elevaciones de cerros y cuchillas, bebieron de los miles de manantiales, le dieron nombre a las infinitas cañadas, arroyos, animales, pájaros y monte.

Construyeron caminos y recorrieron ríos en canoa para comunicarse con diferentes comunidades americanas, crearon farmacias plantando hierbas medicinales donde no existían.

Así cuidaron los antepasados de estas tierras las riquezas naturales y sabidurías para dejarlas a las próximas generaciones.

Hombres y mujeres, hermanos de la misma carne, hijos de la misma tierra, aventureros de la inteligencia, proclaman el desarrollo y entierran naturaleza con milenarias sabidurías.

Es el desarrollo en el cual hoy vivimos donde aún existen relictos de naturaleza.

Aún existe un lugar en el mundo que todavía casi se puede mostrar, se puede oler, se puede vivir y sentir como cuando Dios lo puso en el mundo.

Los aborígenes lo denominaron Queguay o Keguay «río de donde fluyen o confluyen los ensueños»

¿Existirán en esta época también relictos de milenaria sabiduría en mujeres y hombres aventureros de un desarrollo humano sostenible, con un estilo de vida diferente, llenos de sensibilidad como para aún encontrar ensueños y no perderlos?

Este es el desafío que se nos presenta en estas épocas para el desarrollo de un área natural protegida, en realidad desprotegida por la aventurera inteligencia humana.

Los invitamos a tomar los remos y buscar juntos el lugar de donde fluyen o confluyen los ensueños...

un canoero del Queguay

¿POR QUE INCLUIR PROPUESTAS DESDE LOS USUARIOS LOCALES?

Decía John Muir, fundador del Sierra Club en 1892, que todos necesitamos la belleza tanto como el pan; así como lugares en los cuales jugar y orar, donde la naturaleza pueda curar y dar fortaleza al cuerpo y al alma. Esa poderosa inspiración hizo que millones de miembros de Sierra Club, hasta el presente protejan desde grandes parques nacionales hasta lugares especiales por donde caminar en el norte de América.

Más al sur, la sabiduría del pueblo mapuche, cuando se trata de restaurar territorios degradados por la acción humana, nos recuerda que no hay restauración posible si no se convocan a los espíritus guardianes de esos lugares, en primer lugar. Desde esta cosmovisión no es posible cuidar territorios sin considerar todos sus componentes: los materiales y los intangibles. Tampoco puede prescindirse de las sabidurías que fueron coevolucionando durante milenios junto con los territorios, llegando hasta el presente. Y se trata de sofisticados saberes para la convivencia en lugares que aún están habitados por sus espíritus protectores.

Es el caso de los legendarios bosques del Queguay, de la planicie de inundación de ese gran río, de su histórico Rincón de Pérez. Es el caso de los pobladores que como Santos Díaz, desearon al final del camino volver al río, a los esterales y montes que fueron su hogar por décadas. Y hasta hoy, de generación en generación, sigue navegando ese romance con el Queguay. Ese cariño ha llevado en distintas épocas a que pobladores locales se movilizaran ante intentos de degradación del área. Gracias a ese cariño se logró una protección legal, aprobada en el parlamento nacional. Sin embargo las amenazas están hoy más vigentes que nunca y aunque el conocimiento científico confirma la importancia de proteger esta maravilla no puede transitar solo los senderos ni navegar sus aguas. Siempre ha precisado que la sabiduría local guiara sus pasos. Es, en un diálogo de saberes científicos, tradicionales y populares que encontramos el camino para la convivencia en estos territorios.

Esta publicación parte de la imperiosa necesidad, de pobladores locales, de saldar la deuda histórica de lograr una efectiva protección y un plan de manejo para los bosques del Queguay. Un plan de manejo construido colectivamente, desde el propio territorio y su gente, en el cual también hay lugar para toda la sabiduría forastera y para todo el coraje necesario a la hora de poner límites a las amenazas de hoy.

En este período 2006-2008 de trabajo compartido junto con el Grupo Creativos de Guichón, agradecemos el apoyo del Programa de Pequeñas Donaciones-Uruguay, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, sin cuyo apoyo no hubiera sido posible avanzar hacia estos objetivos históricos.

Un reconocimiento especial a Pablo Valdez, quien tomó en sus manos, con alegría y buen humor estos sueños locales para materializarlos, convocando incansablemente a quienes puedan aportar en la tarea.

A quienes hoy cuidan y comparten el Queguay con sabiduría y sencillez y hacen de él un hogar de puertas abiertas, todo nuestro agradecimiento.

Mónica Litovsky
CEUTA
Centro Uruguayo de Tecnologías Apropiadas

DEL RIO QUEGUAY GRANDE Y SU CUENCA

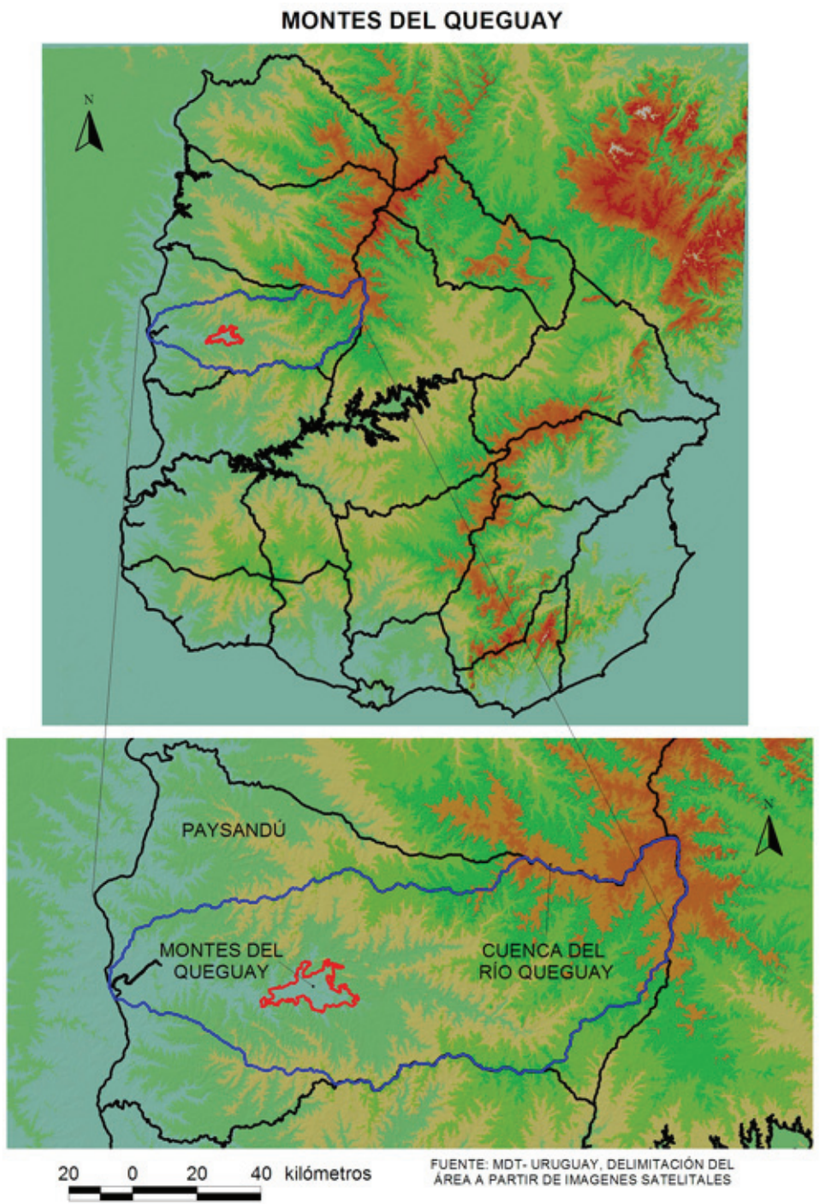

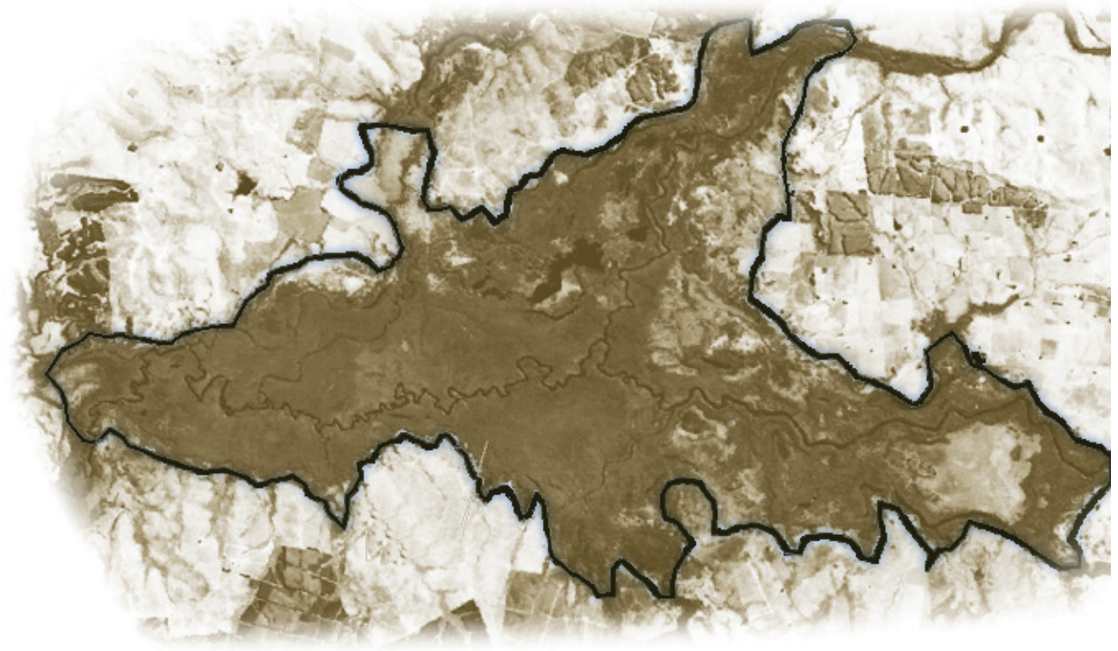

El Río Queguay Grande nace en la Cuchilla de Haedo en los límites del departamento de Paysandú con Tacuarembó. Corre de este a oeste, a lo largo de 350 kilómetros de curso y lo hace en su totalidad en el departamento de Paysandú, desembocando en el Río Uruguay, veinte kilómetros al norte de la capital departamental. Su cuenca comprende aproximadamente un 75% de la superficie total del departamento.

Su nombre tal como lo denominaron los aborígenes guaraníes **keguay** significa «peine de agua o río de donde fluyen o confluyen los ensueños».[1]

El Queguay Grande es un río de aspectos cambiantes. Nace entre cuchillas de basalto, alimentado por miles de manantiales de agua clara que serpentean entre saltos, correderas y pequeñas cascadas.

En su recorrido va remojando frondosas ramas de sarandíes, amarillos y sauces que acarician sus aguas, llegando a zonas de sedimento en la planicie aluvial de Rincón de Pérez. Manso y furioso, así transcurre. Manso y apacible en épocas de escasas lluvias. Furioso y peligroso cuando se desboca por las intensas lluvias. Se quiebra en desnivel en la «Cascada del Queguay», próximo a su fin, desembocando sobre suelos calizos en el Río Uruguay.

Doce afluentes aportan a su caudal estando los más importantes en el curso medio del río (Queguay Chico, Santa Ana, Guayabos, Buricayupí, Ñacurutú).

Es uno de los pocos ríos del Uruguay que conserva sus ecosistemas con pocas alteraciones pues no existen centros industriales, ciudades o represas en el entorno directo de sus márgenes.

1«Un lugar de ensueño» es la traducción del idioma Guaraní al Español de la palabra Queguay. Así nos lo definió el Profesor paraguayo de la Lengua Guaraní Don Félix de Guarania.

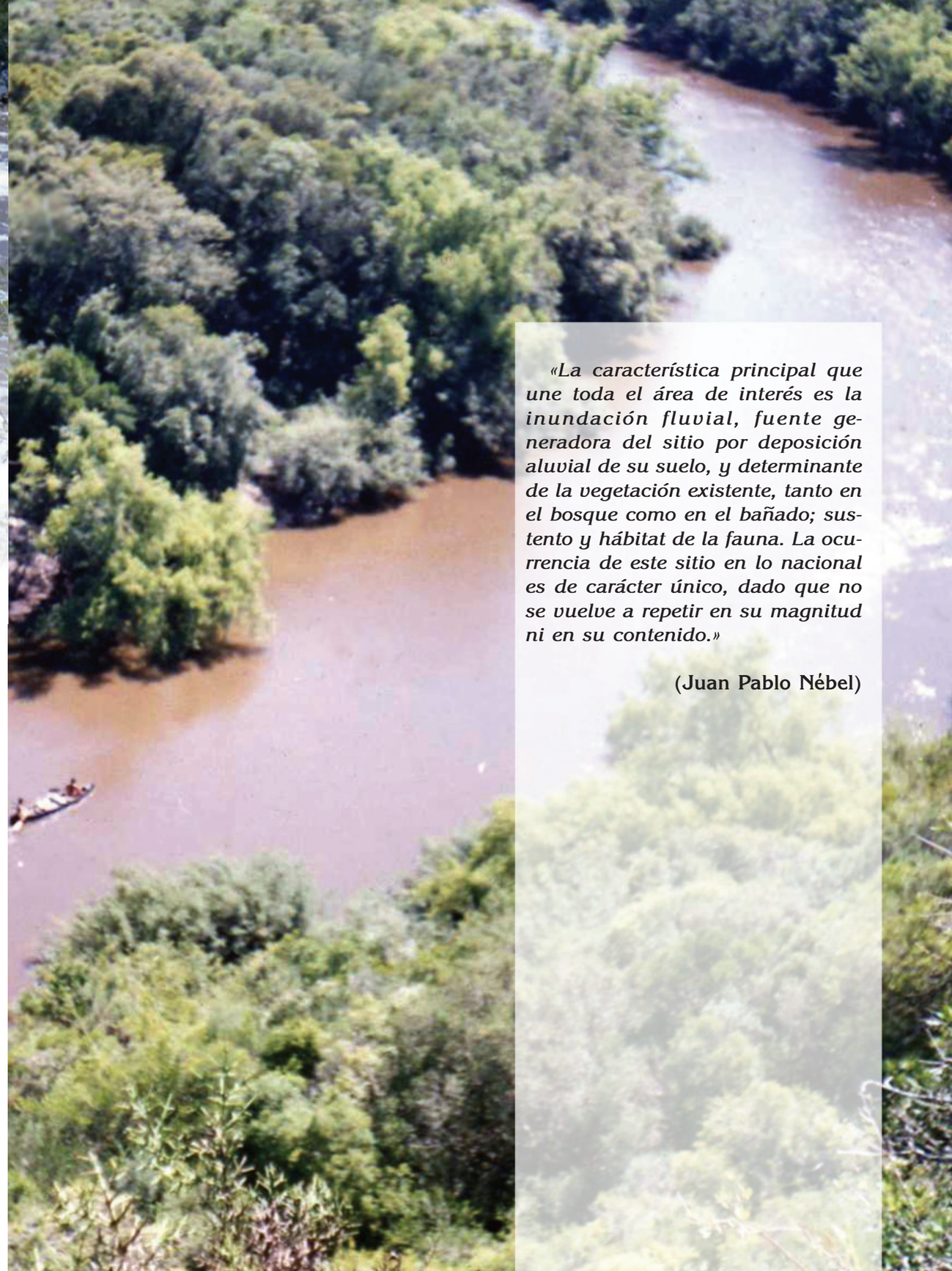

«La característica principal que une toda el área de interés es la inundación fluvial, fuente generadora del sitio por deposición aluvial de su suelo, y determinante de la vegetación existente, tanto en el bosque como en el bañado; sustento y hábitat de la fauna. La ocurrencia de este sitio en lo nacional es de carácter único, dado que no se vuelve a repetir en su magnitud ni en su contenido.»

(Juan Pablo Nébel)

«Dentro de esta gran planicie de inundación formada en la confluencia de los ríos Queguay Grande y Queguay Chico (19.805 hectáreas) es posible identificar albardones, islas, zonas de bañados, lagunas permanentes, lagunas ribereñas semi-permanentes, humedales, pajonales, bosque de parque y de quebrada asociados a algunas elevaciones, además de un complejo sistema hídrico sujeto a gran variabilidad en función de las condiciones climáticas… esta área cumple con todos los requisitos para integrar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, siendo un área de interés no sólo departamental sino también a nivel nacional por todos los atributos nombrados anteriormente.»

(Informe Facultad de Ciencias)

«El monte es tan espeso y está tan extendido que un turista desprevenido pensará que no se tratase de un lugar de Uruguay. Algunas personas han estado hasta tres días perdidas sin poder salir al campo libre para poder encontrar a algún paisano o estancia para orientarse y pedir asistencia. Cazadores y canoeros en diferentes épocas han pasado por estas malas experiencias.»

(Graciela Caffera)

«El monte en parte es tan espeso, la complejidad de sus ambientes abarca un área de casi 20.000 ha, con arroyos, lagunas, pajonales, albardones, chircales, monte parque, monte ribereño y el curso del rìo Queguay Grande que en 30 km lineales tiene aproximadamente 70 km de curso. Montes primarios donde nunca entró el hachero para las carbonerìas, árboles con más de treinta metros de altura que entre dos personas no lo abrazan (viraró), o lugares donde fueron diezmados para producir carbón (principalmente entre 1930-1943), estos ambientes son hoy casi impenetrables, los renuevos tienen muchas ramazones de menor diámetro que se entrelazan con arbustos, plantas rastreras y enredaderas donde no entra el ganado, solo existen caminos donde pasan carpinchos, jabalìes o especies menores.

Año a año el curso del río cambia rápidamente, existe una dinámica constante de erosión, formación o desaparición de islas, acumulación de resaqueríos (árboles, ramas secas arrastrados a remansos luego de grandes crecidas).

Las características del curso alto del río Queguay Grande y Chico hace que con intensas precipitaciones, la velocidad y la masa hídrica sean muy importantes. La inmensidad del monte en épocas de grandes crecidas también hace de trampa mortal para muchas especies, dificultando su salida a zonas más altas. Esta inmensidad no solo se aprecia en el monte ribereño sino en las grandes áreas contiguas de humedales, pajonales, chircales, monte parque, cientos de pequeñas y grandes lagunas, sangradores, que son el hábitat de otras tantas de cientos de especies que habitan estos complejos y maravillosos ambientes.

Así como estas dinámicas traen muerte para algunas especies, modificación del paisaje, también traen adaptación para otras como los hormigueros flotantes (pelotas de hormigas a la deriva en las crecientes), proliferación de otras con la alimentación de especies de peces en lagunas cortadas fuera del río, las crecientes las unen temporalmente como una red hídrica; también con la diseminación de cientos de semillas que navegan para depositarse donde la sabia naturaleza lo disponga.»

(Carlos Urruty)

Varios pasos, picadas, calzadas de piedras y puentes vadean su curso, desde épocas remotas. En 1893 se construyen los pasos «Andrés Pérez» y «Paso de las Piedras» en piedra labrada por encargo de la Junta Económica Administrativa de Paysandú. A partir de 1910 en adelante se construyen los puentes de «Paso Molles», «Paso Andrés Pérez» y «Paso de las Piedras». En 1939 se construyó el puente sobre el Queguay a la altura del Paso Andrés Pérez.

Natural

Amanecer en el monte
Al despertar el Queguay
Trinar de hermosos colores
Tu belleza natural

La quietud que se respira
En el silencio aparente
Brisa fresca de la noche
Peina el agua suavemente

A tu paso en la barranca
Se adormece el capibara
Por sombras de sarandices
El agua va fresca y clara

Queguay…

Borboteando entre las piedras
De tu fondo cristalino
Se ve subir al pescado
A desovar su destino

Flora indígena fragancia
Del agreste manantial
Deja que corra el salvaje
Libre puro y natural

Vuela en el tiempo salvaje
Peine de agua ancestral
Queguay agreste y hermoso
Libre puro y natural

Don Bejuco

HISTORIAS DE POBLADORES DE RINCON DE PEREZ

«El Queguay es el río padre de toda la zona, que nace en un hilito de agua en la Cuchilla de Haedo y como verdadera arteria de vida riega todo nuestro terruño. En él la historia y la leyenda se mezclan y entrelazan, y el testimonio de la piedra aguzada en flechas y de la cerámica transformada en cacharros de rostros curvilíneos, están hablando de los primeros asentamientos humanos en el área.»

(Miguel Angel Pías[1], «Memorias de Guichón»)

1 Profesor, historiador y poeta nacido en Guichón.

Hace 2.200 millones de años *«Con la irrupción del basamento cristalino en el Precámbrico, el espacio conocido hoy como Uruguay fue objeto de dramáticos eventos geológicos. Los plegamientos del Devónico y el Jurásico, fueron posteriormente modelando el rostro pétreo y el carácter del paisaje uruguayo, aflorando por doquier, granitos, sílex, jaspes, areniscas vitrificadas, cuarzos, ópalos y una infinita variedad de rocas. Este escenario mineral se vistió más tarde de exuberante vegetación, la cual fue poblada por numerosas especies animales...*

10.000 años atrás *aparecen grupos de cazadores recolectores que desconociendo la agricultura debieron sustentarse mediante un utilaje material que incorporó el elemento más noble y abundante que le proveyó su hábitat: la piedra. Este grupo primigenio (Cultura Catalanense) tuvo su centro de irradiación en el litoral Norte del Uruguay. Ubicados en el nivel Paleolítico, desconocían la flecha, labrando toscos instrumentos de piedra en una sola faz y sin pulir.*

6.000 años A.C. *aparece la Cultura de Bañaderos, en Salto Grande, autores de maravillosas placas grabadas con enigmáticos decorados geométricos, verdadero anticipo del constructivismo abstracto, desarrollado milenios después aquí mismo por Torres García.*

4.000 años A.C. *la región es invadida por pueblos de origen patagónico. Con una cultura correspondiente al Paleolítico superior, fabricaban flechas con escotadura y boleadoras con pulido rudimentario, siendo probablemente los autores de petroglifos y pictografías, representaciones mágico-religiosas realizadas con pintura ocre sobre las rocas en todo el país.*

3.000 años A.C., *por vía del litoral atlántico llega a la costa este de nuestro país un pueblo de cazadores recolectores procedentes del Sur del Brasil: los Guayanás de etnia Kaigang. En los depósitos de conchas que dejaron se hallaron las piezas líticas más perfectas en términos de concepción artística y refinado pulido: se trata de mazas circulares planas con orificio en el medio (Itaizás), rompecabezas estrellados, hachas pulidas, piedras de hondas lenticulares, morteros con finos pilones, siendo sin duda lo más interesante los zoolitos, esculturas de piedra que representan animales totémicos, que presentan una depresión ventral destinada a quemar polvos alucinógenos en rituales mágico-religiosos. El equilibrio de las formas, la síntesis del diseño y la concepción estética son realmente admirables, así como las soluciones técnicas para su realización. La convergencia de las aves representadas con modernas aeronaves nos lleva a reflexionar sobre la sentencia latina «Per Aspera Ad Astra» (por las piedras hasta las estrellas).* También el hombre fue representado en el Antropolito de Mercedes, obra cumbre de esta cultura y única pieza antropomórfica hallada en el país.

2.000 años A.C *Finalmente y de origen patagónico ingresa al país la macroetnia Charrúa. Se supone toman de los Guayanás la técnica del pulido de la piedra dejando un legado de útiles domésticos, mazas, boleadoras, lanzas y flechas de un perfecto pulido de los que ya en tiempos históricos los conquistadores fueron testigos y víctimas.»* (A.Farfalla)

1500 – Enormes naves, provenientes de lejanos parajes bordean la costa Sur de este territorio buscando un acceso navegable hacia el centro del continente donde se confiaba en la existencia de una montaña de Plata. Algunos esporádicos intentos de establecimiento son rechazados por los naturales de esta región.

1537 – Designan con el nombre de Río de la Plata al estuario que conforman los ríos Uruguay y Paraná. Ascienden por éste y fundan Asunción como el primer establecimiento Español permanente en la cuenca del Plata. Hacia fines del siglo la Corona Española designa a la Compañía de Jesús con la misión de adoctrinar y poblar la campaña. Con este propósito se conforman 30 Misiones Jesuíticas que se establecen desde el Chaco Paraguayo hacia el Sur. Hasta que en el año

1626 – El Padre Pedro Romero funda la **Estancia de Yapeyú** que abarca el territorio más extenso de todas las Misiones comprendiendo ambas márgenes del Río Uruguay, teniendo como límite sur el Río Queguay donde levantan una importante construcción que oficia como Puesto. (Existen registros de misiones inspectivas por un faltante de ganado).

1768 – Los Jesuitas conforman un gran poder económico y social con enormes extensiones dedicadas a la cría de ganados y una numerosa población de aborígenes, en mayor parte origen Tupí y lengua Guaraní que evolucionados culturalmente despiertan cierto temor en España. Envidias económicas, intrigas religiosas y temores sociales hacen que Carlos III disponga la expulsión de los Jesuitas, su reemplazo religioso por los Franciscanos y que la administración pase a manos de civiles.

1775 - Juan de San Martín, hasta entonces Encargado de la Calera de las Huérfanas donde había contraído matrimonio con Gregoria Matorras y tenido tres hijos, es designado Teniente Gobernador de las 30 Misiones con sede administrativa en la Estancia Yapeyú donde en 1778 nace José de San Martín. El entonces Gobernador dispone en 1779 un relevamiento general de sus territorios designando a José Francisco Centurión para documentar quienes ocupan tierras de Yapeyú sin pagar arrendamientos. Del informe surge que el **Rincón del Queguay** es ocupado por José Pérez.

1790 – Artigas había optado por las faenas rurales, «curtido de intemperie» vivió su adolescencia en tolderías charrúas para luego afincarse por un tiempo en Soriano donde comparte tareas de arreos y faena con sus primos Gadea, adquiriendo prestigio de mando y confianza situación que le faculta para asociarse con el poderoso faenero francés conocido como El Chatre que residía en la zona del Queguay y se dedicaba a la faena de ganado y comercio de cueros. El Rincón de los Queguay era natural encierro para reunir el ganado cerril en grandes rodeos que luego se tropeaban hacia saladeros y vaquerías.

1814 – Continuas divergencias con el Gobierno de Buenos Aires hacen que Artigas abandone el Sitio de Montevideo hacia el Norte (Arerunguá). Gervasio Posadas declara a Artigas traidor y envía contra él un fuerte ejército al mando de Manuel Dorrego que emprende dificultosa marcha hacia el norte, hostigado por los charrúas y con poco conocimiento del terreno llegan a mediados del mes de diciembre al Potrero del Queguay donde toman prisioneros algunos indígenas, ocupan unas carretas y se hacen de nueva caballería que encuentran en El Rincón, prosiguiendo su marcha hasta el Arroyo Guayabos en las puertas del Arerunguá hacia donde le condujo la estrategia de Artigas y Lavalleja que planificaron el lugar del enfrentamiento que dirigió Rivera con soldados, indios y una culebrina (cañón de pequeño porte) que fue ocultada en la arboleda de un cercano corral de piedra.

1820 – Luego del breve esplendor del Protector de los Pueblos Libres en Purificación, Artigas debe hacer frente a un poderoso ejército que desde Brasil invade la Banda Oriental. La diferencia de fuerzas es mucha y el ejército oriental es finalmente derrotado en la Batalla de Tacuarembó. Artigas desalentado por la traición de varios de sus colaboradores cruza el Uruguay y no encontrando el apoyo esperado resuelve retirarse hacia el norte y en Mandisoví (Entre Ríos) se despide de su compañera Melchora Cuenca y de sus hijos Santiago y María confiando su cuidado a su hijo Juan Manuel nacido en Soriano en 1791 de su relación con Isabel Velásquez ordenando pasen a residir en la Casona del Queguay y que de ser necesario venda algunos de sus animales para su manutención.

Juan Manuel cumple con el traslado pero malcuidó de esos bienes y a poco se fue para Concepción del Uruguay, dejando a Melchora y sus hijos en mala situación. Lo mismo ocurre con Santiago que pasa a ser ahijado de Doña Bernardina Fragoso de Rivera, permaneciendo en el Queguay Melchora y María, según Augusto Schulkin, hasta el año 1846.

«Sin mayores recursos, doña Melchora y sus pequeños hijos no tardaron en probar los rigores de una extrema pobreza soliviantada a poco por la misma industria doméstica en los típicos recursos de una mujer hacendosa que lavaba, cosía, planchaba, confeccionaba ponchos forrados de bayeta y prendas de cargazón que le encargaban las pulperías…. la incómoda permanencia en los campos del Queguay debía prolongarse hasta el año 1846, vale decir, por un interregno temporario que pasó los cinco lustros de estada interrupta a raíz de las bárbaras imposiciones de la Guerra Grande». (Luis Thevenet ,»Sobre la Estirpe Artiguista»)[3]

Hubo comercio y bolicheros desde siempre en el paso Andrés Pérez: pulpería de piedra con reja para servir sin que entraran los parroquianos, paredes de piedra, como todas las edificaciones de la vuelta. Estancias grandes, carruajes y diligencias. Entre quienes se cuentan como bolicheros en distintas épocas están José Pesce, Isaías Laborde, Gualberto Guelbenzú (Chichi), Diosclesis Núñez (Pico).

El límite este de la Estancia del Rincón era un cerco de piedra que partiendo de la Calzada de Andrés Pérez se extendía en línea recta hasta el Queguay Chico en dirección sur-norte. ¿Desde cuándo? Aún conserva algunos trechos en regular estado mientras que en otros lo superpone un alambrado. ¿Quiénes hicieron los cercos de piedra? El alambre recién llegó por el 1870 con Latorre, son de mucho antes. Seguramente fueron construidos por esclavos de los estancieros sobretodo brasileros, otros los atribuyen a los vascos ¿habría tantos vascos de estancieros?. Hacia el este del departamento hay muchos cercos de piedra extensísimos y también todas las estancias eran de brasileros: Estanislao Da Silva, Seu Batista, Seu Souza, Seu Brasil, Seu Barreto, Da Silveira, Bentos Pereira, Barboza; Dutra, Dos Santos, Meirelles, Collares, Medeiros, Soares de Lima y más.

Andrés Pérez (hijo de José Isidro Pérez), también pobló en tiempos de la Patria Vieja un amplio predio supra el Queguay, lugar donde subsiste a través de un siglo el célebre paso que lleva su nombre. Llegó a tener más de 500 vacunos y una tropilla de caballos en los campos de los Queguaices, en pleito con Joaquín González (abuelo de René González, «Ranilla») y dueño de la Estancia Los Cerros del Queguay, del otro lado del Queguay Chico, lindera al norte de la Estancia del Rincón del Queguay. Falleció en el año 1864. También fue dueño de una pulpería que dejó en poder sucesorio entregando el albaceasgo a Miguel y Casimiro Pérez.

3 Los datos sobre Melchora Cuenca son tomados del Tomo I de la Historia de Paysandú de Augusto I. Schulkin, Diccionario Biográfico, Editorial Von Roosen, Buenos Aires, 1958. El mismo Schulkin expresa que se apoyó en una publicación de Luis Thevenet, que desde Salto publicó De La Estirpe Artiguista.

1853- **Teodoro Pedro Luis Guichón** nacido en Florida en 1828, de oficio carpintero se instala en Durazno donde conoció a Felicia Froste con quien se casó en el año 1853 y recién casado se vino para el Queguay arrendando campo y la pulpería que atendió por muchos años.
«Parece que el Queguay lo llamaba con la dulzura de pitangas de sus voces indias, con el intrincado susurro de sus montes, con el tambor de piedra de sus cerros, y con la voz potente de sus aguas y cascadas» (Miguel Angel Pías).
Allí nacieron seis hijos de su numerosa prole. Su padre era francés y él también obtuvo esa ciudadanía, tanto que le decían el francés y ello lo habilitó para mantenerse por fuera de las contiendas de la época. Criaba caballos que bien se comercializaban para los ejércitos y para las diligencias ya que allí había posta, es decir, recambio. Era muy comerciante y del Queguay, donde permaneció diez años en el paso Andrés Pérez, pasó a un campo en Puntas del arroyo de la Capilla Vieja en la zona de Pandule, para después, recién en el año 1884 adquirir el campo de la Cuchilla de Haedo, por donde a fines del siglo pasa el ferrocarril y él dona cuatro hectáreas para que el Mindland haga una parada.

Miguel Angel Pías dice: «*por los años de 1870 no había en nuestro departamento ningún camino abierto oficialmente como tal. Sólo en el lomo arisco de las cuchillas, o por los bajos y rodeando el monte, la cicatriz reciente de los senderos.»*

1890 – Hasta ese entonces el ganado se faenaba en saladeros cuya única posibilidad de conservación de la carne era elaborando charque o tasajo, pero conservarlo para la exportación era muy problemático, hasta que por esa fecha el Químico Alemán Justus Von Liebigs, considerado padre de la Química Orgánica, crea el Extracto de Carne generando una explosión industrial y económica con el «Corned Beef» que por muchos años sirvió de alimento en las frecuentes guerras europeas. El viejo saladero de Hudghes en Fray Bentos se transforma en la cada vez más poderosa Liebigs Company que con el propósito de asegurar el suministro de haciendas para faena, arrienda varios grandes establecimientos rurales como la **Estancia El Rincón del Queguay** que para ese entonces es propiedad de la Marquesa Española Martina Boussonague de Elío.

El Liebigs funcionó de 1865 a 1923 en ese período faenó 7.217.890 animales: 6.019.109 novillos y 1.198.781 vacas, ocupaba 101.980

hectáreas de las cuales 56.165 eran arrendadas y 45.815 de su propiedad. Entre las estancias figuran, entre otras: La Pileta, Bopicuá, Bellaco, Vichadero, Santa Rosa, El Ombú, El Rincón y Corrales.

1900 - A principios del Siglo XX se editaba periódicamente una revista llamada «La Propaganda Rural». En una de sus ediciones se transcribe una carta referida a la crianza en libertad de los caballos criollos. En ella Don Braulio Baptista le escribe a Don Manuel Pereira Brasil, ambos «facendeiros» provenientes del Brasil, en los siguientes términos: *«Te remito la manada de criollos que te prometí procedencia de la cría de caballos que poseía mi abuelo entre Queguay Chico y Grande, veinte suertes de campo que lindaban con Rincón de Pérez y se extendían hasta el arroyo Corrales a más de diez leguas. Cuando se paraba rodeo próximo a Andrés Pérez, los gauchos de buen pecho daban unos alaridos, y el ganado se movía hacia los rodeos y las yeguadas alzadas seguían a los ñanduces y venados e iban a parar sobre el arroyo Corrales. Si al otro día se paraba rodeo sobre el Corrales, las yeguadas volvían a hacer el mismo recorrido para atrás, viniendo a parar sobre Andrés Pérez. Así se criaban desde potrillos aquellos caballos fuertes e incansables. Los gauchos de aquellos tiempos aprovechaban esas cruzadas y ocultándose en el monte o sobre un paso feo, salían al cruce de la tropilla y boleaban el animal de su predilección, lo amansaban y lo agregaban a su tropilla pues la mayoría eran orejanos.»*

1920 – Los países europeos viven la crisis de post-guerra y decaen las importaciones situación que repercute en la intensidad de las faenas en el Liebigs, por lo que entrega algunos de los campos que arrendaba, entre ellos la Estancia del Rincón, la que pasa a ser arrendada por una fuerte firma salteña, conocida en el medio como de «la viuda de Castaño», la señora Catalina Harriague de Castaño, que ocupa el Rincón, sin poder precisar la fecha, más o menos hasta 1935.

1926 – Se inicia la primera plantación de arroz en Uruguay en Guayabos, por la firma «Aznárez S.A.

1939 – La Estancia del Rincón es ofrecida en venta o arrendamiento a Don Juan Gutiérrez que por ese entonces administraba varias colonias agrícolas en el departamento de San José. Visita la Estancia en 1939. De ello resultó un arrendamiento por diez años que se concretó de 1940 a 1950. Gutiérrez destinó unas diez mil hectáreas para agricultura, afincando en esa superficie a la que denominó «Colonia Uruguaya», colonos procedentes de San José y Soriano.

1940- Ante la demanda europea de carbón vegetal poderosas firmas explotaron los montes sobre el arroyo Buricayupí y los ríos Queguay Grande y Queguay Chico dando lugar al Obraje de Santa Clara en el establecimiento Santa Clara entre los años 1940 a 1943.

1949- El edil Adolfo Mac Ilriach presentó ante la Junta Departamental de Paysandú el proyecto de expropiación de Rincón de Pérez con la finalidad de convertirlo en un Centro Nacional de Turismo y de conservación de la flora y fauna nativas. El autor del proyecto fue el doctor Alberto D. Roldán.

1950- En el período 1940-1950 la estancia de El Rincón pasa de propiedad de la Marquesa Española a la multimillonaria argentina Amalita Lacroxe de Fortabat quien al vencimiento del contrato existente dispone la desocupación del bien, realizándose en la misma Estancia, la subasta de bienes útiles y haciendas, mientras que la parte ocupada por los agricultores se ampara en prórrogas de lanzamiento muy especiales sustentadas tanto por los colonos como por la sociedad de Guichón. La administración de la Estancia continúa a cargo de Gorlero y Guerra.

1959 – Por una Ley especial aprobada en 1957 el Estado expropia la superficie de campo que ocupa la Colonia Uruguaya y cede su administración al Instituto Nacional de Colonización el cual replantea la distribución de las fracciones así como la titularidad de sus ocupantes que pasan a ser arrendatarios del INC. Por el año 1970 la Colonia es designada oficialmente con el nombre de su fundador «Juan Gutiérrez».

1992- Un grupo de vecinos de Guichón denuncia la desecación de bañados en Rincón de Pérez por parte de la firma propietaria de la Estancia, Compañía Financiera Comercial (CONFINCO). El periodista corresponsal de El Telégrafo en Guichón Juan José Pesce Giménez realiza la denuncia en la prensa y el senador Toledo plantea la situación en el Parlamento.

1994 – Vecinos de Guichón, a través de la gestión del diputado Ricardo Molinelli, logran que el recientemente creado Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente- MVOTMA, incluya como Área a Proteger los bosques del Queguay, esteros y lagunas circundantes a la confluencia de los ríos Queguay Grande y Queguay Chico así como la extensión aguas abajo de dichos ríos.

2000 – La firma Greate Pier B.V. (capitales internacionales) adquiere de CONFINCO S.A. (capitales argentinos) la propiedad de la Estancia Rincón del Queguay. Continúa la administración de la misma firma Gorlero y Cía.

Se inicia el desarrollo del **Programa Integral de Extensión Universitaria (PIE)** para la producción ganadera familiar en la zona de Guichón, en el marco de los servicios universitarios descentralizados de la Universidad de la República, en Paysandú, a través de un equipo interdisciplinario de la Estación Experimental «Dr.Mario A. Cassinoni» (EEMAC).

2006- El **Programa de Pequeñas Donaciones-Uruguay**, a través del Fondo Mundial para el Medio Ambiente y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo apoyan la ejecución del proyecto *«Fortalecimiento de las comunidades locales para la gestión y uso sustentable de los recursos naturales asociados al Río Queguay»,* ejecutado por Grupo Creativos de Guichón y CEUTA-Centro Uruguayo de Tecnologías Apropiadas. Este proyecto tiene como objetivo el diseño y la implementación de un plan de manejo para el área protegida de Rincón de Pérez en conjunto con instituciones locales y nacionales, así como el ingreso de esta área al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Queguay

Son cuchillas tapizadas
Por verdes campos nativos
En esos cerros perdidos
Bajando por hondonadas
El Queguay en sus picadas
Tiene aguas torrentosas
Sobre la alfombra rocosa
De su fondo cristalino
Oyendo tu hermoso trino
Resalto tu estampa criolla

El viento huele al pasar
Nativo aroma del monte
Recortan el horizonte
Los cerros al aclarar
Que parecen flotar
Sobre la bruma del llano
Gloria que no fue en vano
De la patria independiente
Historia de nuestra gente
De criollos lanza en la mano

Mil leyendas del queguay
De los paisanos de antaño
Que deben tener mas años
Que poste de ñandubay
Y en estos parajes hay
Natural vida salvaje
En los cerros caranchaje
Y bajando de a montones
Ñangos con charabones
Que hacen flamear el plumaje

Surca el cielo el aguacero
La manada está pastando
El rey del monte silbando
En un estilo campero
Y con los gritos de los teros
A lo lejos la majada
Repuntando cerrilladas
Rumbo a los bretes se ha ido
Y entre gritos y chiflidos
Remolinea en la cañada

Criollos de pago sencillo
Savia de dura madera
Aguas limpias de bicheras
Pura sangre de padrillos
Y aquí mismo desensillo
Pa tomar un beberaje
Y brindar este homenaje
A paisanos de Guichón
Orgullo de tradición
Que hacen meya en el gauchaje

Me gusta el modo sencillo
De la gente de mi pago
Juntarnos a tomar un trago
Si la ocasión lo merece
El corazón se estremece
Por esta sed que no apago

Don Bejuco

Arrozales 1926

«La arrocera estaba entre la horqueta del Guayabos y el Queguay Grande.»
(Ángel González)

«Cuando se iniciaron las primeras plantaciones de arroz en Guayabos, por la firma «Aznárez S.A.», no existía cultivo alguno (en Uruguay)... luego de algunos años otros interesados en el cultivo se decidieron a seguir el ejemplo... Véase ahora la transformación sufrida por ese predio.

Aprovechamiento del agua del Río Queguay, que antes se perdía en el mar, transformándola en valiosas espigas de arroz, base de alimento de la mayor parte de la población del planeta. Aprovechamiento de la madera y leña de los montes del Río Queguay y arroyo Guayabos, antes perdida, transformándola en madera de obra, usada en construcciones, graneros, canales aéreos, de los que existen varios kilómetros, y con la leña se producía combustible para accionar las turbinas, que elevando el agua a los canales y luego a las parcelas del arrozal, se convertirían en doradas espigas que crecían con la cabeza al sol y los pies en el agua.

Preparación del personal práctico para el riego, habilitándolo para instalar nuevas plantaciones en otros lugares, existiendo en el país diversos arrozales iniciados y cultivados por ex personal del arrozal de Guayabos.

Mejoramiento en los jornales y creación de trabajo para gran cantidad de personas durante todo el año. Piénsese que la cosecha se hace generalmente con una hoz y que una hectárea exige alrededor de 15 a 20 jornales para ser cortada, trabajando en la cosecha unos 200 hombres. El personal está todo asegurado en el Banco de Seguros del Estado desde la iniciación de la empresa en 1926, contra todo riesgo, y perciben sueldos y jornales más altos que en otros trabajos corrientes en la zona.

La implantación del arrozal de Aznárez trajo como consecuencia la instalación inmediata, desde el primer año, en un local provisorio, de terrón al principio y, luego, en un moderno edificio modelo de una escuela a la que asiste una cantidad de 60 niños, término medio.

Creación de un destacamento policial permanente con edificio modelo para vigilancia de la zona y el predio.

Mejoramiento de los caminos circundantes, construcción de dos puentes y creación de una cuadrilla de vialidad en la zona, habiéndose mejorado notablemente la vialidad de la región. La firma adquirió y puso a disposición de la Junta H. Local, una niveladora y elementos para accionarla.

Trabajo para cantidad de fleteros, camiones, carros, chatas, etc., pues todo el transporte se da a terceros, realizándose el acarreo en una época en que ya han terminado todos los trabajos, lino, maíz, lana, etc.

Campo de experimentación permanente para obtener cada vez mejores semillas e importación de nuevas variedades, obteniéndose arroces de pedigree uruguayos.

Desde hace años se ensayan cultivos nuevos en forma permanente y científica, de nuevas plantas, que pueden tener gran importancia para la agricultura del Departamento. Así existen parcelas de caña azucarera,

remolacha azucarera, girasol, algodón de varias procedencias y tipos, ananá, naranjos, manzanos, perales y membrillos de diversas variedades y sobre diversos pies, a fin de llegar a conclusiones sobre los mejores, cultivados con riego artificial.

Sobre el empleo de maquinaria agrícola, también ha contribuido el establecimiento Aznárez a solucionar diversos problemas para el agricultor y el arrocero especialmente. Las primeras máquinas de cosechas movidas con «toma de fuerza» por el tractor, fueron usadas en el arrozal el año 1927, construidas en sus talleres y por su mecánico De León, cuando aún no se conocían los sistemas que años más tarde se difundieran en las cosechadoras.

Existen arados de laderas de diversos tipos, carpidoras para cultivo de barbechos, motores a explosión para segadoras, etc., que fueron traídos expresamente de Estados Unidos y ensayados aquí. En la lucha contra la langosta, también contribuyó el establecimiento arrocero a su solución, siendo el primero que usó en el departamento y tal vez en el país, el cebo tóxico, contribuyendo a su difusión, haciendo preparar sus componentes en el Laboratorio de Química y donándolos luego a la Dirección de la Lucha Departamental, la que viendo sus grandes resultados, la adoptó como base de sus medios de lucha.

El establecimiento dispone de talleres mecánicos completos, herrería, carpintería, torno en el que se reparan las máquinas, usina eléctrica y teléfonos internos, botiquín para el personal, casas para obreros de material, caminos y puentes internos.

Las instalaciones de riego constan de dos motores a vapor de 235 y 55 H.P. respectivamente, a vapor recalentado y con condesación, de alta y baja presión. Tres turbinas elevan 1400 litros de agua por segundo y la vierten en los canales aéreos.

Para el segado existen máquinas especiales, entre ellas la primera segadora-atadora especial para arroz importada al país, un secador mecánico a aire caliente con capacidad para 30.000 kilos en 24 horas a 14 grados de humedad, 5 tractores, y cantidad de arados, rastras, carpidoras, vehículos, etc. Anexo al arrozal, explota la firma su sección de ganadería, la que ha realizado ensayos de engordes de ganado en rastrojos irrigados y también en gramillares.

Tal es, para terminar, lo que ha representado para el departamento la implantación del primer arrozal, con obras de importancia, instalado en el país por la firma AZNAREZ.»
(Reportaje a Aznarez, J. y J. Campos y Arados, 1938)

«En el famoso establecimiento arrocero de Guayabos en la estancia de los Aznárez, trabajaban unas 500 personas porque todo se realizaba a mano, se segaba a mano, las taipas se armaban a mano, los canteros también se mantenían todo el tiempo a mano; que yo tenga noticia fue la primera plantación de arroz en Uruguay.

Entonces al ver que iba a haber movimiento de trabajo y consumo en esta zona la tienda ***La Minerva*** *de Paysandú decidió abrir una sucursal en Guichón… Mi padre, oriundo de la zona de Arerunguá, vino como dependiente de La Minerva en el año 1925, con el tiempo llegó a ser un empleado de relevancia. En 1930 César Bentos «el chueco» pasa a ser uno de los propietarios de La Minerva de Guichón.*

« El arroz también duró poco, sé que se terminó porque se contaminó con una maleza «cupi» que invadió todo y bajó la producción … no se ponía venenos en la producción de esa época.»
(Dardo Bentos Pereira)

Otras versiones mencionan que fue a causa de las crecientes periódicas del Queguay, que no permitían el laboreo y la cosecha, que llegó a su fin el emprendimiento arrocero.

Carbonerías 1939-1944

Ante la demanda europea de carbón vegetal poderosas firmas explotaron los montes sobre el arroyo Buricayupí y los ríos Queguay Grande y Queguay Chico dando lugar al Obraje de Santa Clara en el establecimiento Santa Clara, entre Gualeguay y Buricayupi, entre los años 1939 a 1944.

Aníbal Carballo es oriundo de El Tarugo, actual Federación y siendo muy joven trabajaba en la caminería para el obraje: «*había que salir medio joven a ganarse el pan… fuimos al obraje de Santa Clara de la margen derecha del Queguay, enfrente a donde habían estado los arrozales anteriormente.*

Trabajaban unos seiscientos hacheros en los montes, más los que hacían de cargueros… hasta había comedor… se ganaba por porcentaje y se cortaba todo lo que servía para carbón… yo trabajaba en las carreteras y caminos que se hacían para poder sacar el carbón… atracaban en carros y traían para descargar contra los rieles, llegaban iban cargando y de ahí iban a los hornos y volvían a cargar las vagonetas por riel… Yo no vi gente de la Colonia pero dicen que trabajó ahí Alcides Sellanes y Mussini. Arrancaban temprano… el carbón iba para Paysandú y era el tiempo del rigor: salíamos con estrellitas y volvíamos con estrellitas; trabajaba el que servía. Si parabas tenías que estar con la herramienta en la mano porque mirabas para un costado y a los compañeros ya los habían echado. Tenías que cumplir, cuando querías acordar andaban los capataces. Hay que imaginarse seiscientos hacheros, parecía una música el sonido… cada cual llevaba y mantenía su herramienta, cada cual compraba la manutención, se sacaba un ticket para el comedor en la noche. Los hacheros vivían en el monte, algunas veces venían de tardecita a comprar algo. Donde estaban los hornos también había que tener caminos limpios. Los hornos se armaban apilando la madera cortada, se prendían fuego de abajo y se tapaban con tierra. No podía reventar el fuego por eso había sereno de noche que cuidaba los hornos. Podían llegar a estar meses prendidos de corrido, eran inmensos. Desde Paysandú traían gente pero llegaban y ya en el próximo viaje se volvían para atrás; los que trabajaban eran los paisanos, gente criada a rigor, porque era un trabajo muy sucio, la gente ni se conocía de lo negra que estaba de cargar el carbón… todos totalmente negros.» (Aníbal Carballo)

«*La carbonería fue un lapso corto entre el 1940 y 1944.*» (Dardo Bentos Pereira)

«*En las carbonerías trabajaba una cantidad de gente. Ahí se terminó todo con hachas: viraró, talas, coronilla… todo.*» (Julio Rodríguez)

«*Además de hacheros trabajaban cargadores, armadores de hornos, cocineros, mecánicos, herreros, carreteros, guardias de seguridad, y una población flotante de comerciantes ambulantes, tahúres. La explotación de Santa Clara alcanzó cientos de hectáreas de monte natural y se prolongó por años. En el obraje el movimiento era el de un pueblo cercano a 1.000 personas. Las comidas se servían en un rancho de 25 metros de largo con tres filas de mesas y un promedio de 400 comensales. Por el año 1942 se contabilizan más de medio centenar de carros tirados por caballos o bueyes del tipo llamado «tumberos», que acarreaban madera al recorrido de un ferrocarril de trocha angosta con vagonetas. El carbón se transportaba al puerto de Paysandú en camiones Chevrolet a gasógeno.*» (Pablo Valdez)

«*Cuando había obraje en Santa Clara y en Rincón de los Gauchos se armaban grandes timbas de gofo y nueve.*» (Miguel Vidal)

Colonia Uruguaya 1940-1950

«*Por unos años la Estancia del Rincón estuvo abandonada, pero había una pareja de morenos que se desempeñaban como caseros, cuando la Estancia fue ofrecida en venta o arrendamiento a Don Juan Gutiérrez que por ese entonces administraba varias colonias agrícolas en el departamento de San José.*
Esencialmente agricultores, era necesaria una visita al predio para conocer sus posibilidades y ello se concretó en setiembre de 1939. De ello resultó un arrendamiento por 10 años que se concretó de 1940 a 1950. Gutiérrez destinó unas diez mil hectáreas para agricultura afincando en esa superficie, que denominó «Colonia Uruguaya», unas 80 familias en su mayoría provenientes de San José y Soriano.» (Pablo Valdez)

«*Todas las colonias que habían fundado mi padre con mi abuelo eran en la vuelta de San José. Cuando vino papá para Rincón de Pérez eligió los que consideraba los mejores chacreros, mejores personas, los más guapos y se trajo ochenta familias. Muchos vendieron las cosas en el sur y trajeron plata para comprar acá, otros alcanzaron a traer ovejas, vacas, herramientas y cruzaban el río Negro en balsa, todavía no estaba la ruta 3.*
Me acuerdo una vuelta que vinimos a Guichón en tren. La entrada al pueblo es una de las cosas que me quedó grabada: con árboles de naranjos amargos en flor y algunos con frutos, glicinas en cantidad. El perfume de los azahares en la madrugada, al entrar en la avenida que venía saliendo el sol, eso no se me despinta más.» (Corina Gutiérrez)

«*Juan Gutiérrez decía que todas las Colonias tenían nombre gringo por eso le puso Colonia Uruguaya a la que él fundó acá en el Rincón.*» (Pablo Valdez)

«*Juan Gutiérrez la denominó Colonia Uruguaya. Yo llegué acá a Guichón el 30 de marzo de 1940, a los ocho años. Mi padre había venido en el 39 a hacer el rancho y traer a la familia. Mi padre, mis tíos y sus dos hermanas casadas fueron fundadores de la Colonia. Fue muy duro, en la época de la guerra que no había petróleo, todo era a caballo, los vehículos funcionaban a gasógeno –gas de carbón- . Los vehículos vinieron con la Colonia pero no podían funcionar por la falta de petróleo. Los motores a vapor eran los de las cinco trilladoras. Se hacía semilla comercial de trigo, maíz, lino, girasol, avena. Esa producción se almacenaba en los depósitos. En el casco de la estancia estaba la administración, los talleres, servicio de almacén, de correo: se recibía el diario El Telégrafo.*» (Ariel Sellanes)

«*Mi familia llegó en el 41, los hermanos llegaron antes a arar y a armar rancho. El primer año no se cosechó nada porque los campos estaban sin hacer. Se araba con caballo y bueyes. Se plantaba maíz. Después vino la langosta que se comía todo lo que encontraba, hasta los árboles. Mi padre había plantado árboles frutales y se secó todo.*

Toda la vida estuvimos ahí. Por casa, en la picada del ombú, pasaba mucha gente a caballo, todo el tiempo. En frente a casa había una isla: por un lado pasaba el Queguay y por el otro el Amarillo por delante.» (Aída Carballo)

«Yo llegué a la colonia el 15 de diciembre de 1939. Mi grupo era Andrés, mis dos hermanas y yo. Ya estaba la gente de San José, los Sellanes… habían venido entrada la primavera, tenían los ranchos levantados y maíz plantado. Vinimos de Soriano con mi hermano Domingo y los otros, los Martínez, los Corujo, los Peña. En la Colonia había alrededor de cuarenta y pico de familias en 4 y 5, doce familias en cada una, en el 3, otras doce y la población más chica fue en el 2. En los pagos que estábamos nosotros no había más tierras, algunas ya estaban muy viejas, daban cosechas magras y no había fertilizantes en esas época.» (Ángel González)

«En muy variados medios de locomoción van llegando familias provenientes del sur del país conformando un verdadero éxodo, mitigando el sufrimiento del desarraigo con la esperanza de un futuro pleno de abundantes cosechas y con la confianza puesta en quien los guiaba en aquella aventura. Juan Gutiérrez fue quien marcó las parcelas, distribuyó las familias, construyó una escuela y alentó el inicio.» (Pablo Valdez)

«Cuando llegué a la estancia por primera vez, para mí fue notable: me acuerdo de las casuarinas. En el 5 los chircales eran tan altos que se perdían de vista los jinetes a caballo. Me acuerdo de la habitación que me dieron con una gran estufa. Había una gran habitación toda de piedra que era para los empleados de adentro. Después tenía una salida que siempre me llamó la atención, veías todo el Queguay allá abajo. Tenía un patio con muros de piedra altos con troneras como para poner los rifles y había una puerta enorme que nunca vi cerrada. Ahora bajaron el muro. Había un motor que cuando funcionaba era una alegría, sino teníamos faroles a nafta.
Del otro lado del muro estaba la cocina de los peones, que como decía mi abuelo, era el lugar del fuego eterno porque desde que entraron los peones nunca más se apagó hasta que nos vinimos: se ponían unos troncos que los corrían sobre rolos. Y dentro de un aro de carreta es que se hacía el fuego. Había diez, doce calderas de lata, bancos de ceibo, bancos petisos, altos, de toda clase. Hay que imaginar diez, doce hombres tomando mate, comiendo asado de madrugada, no se prendía otra cosa que el fuego, era un espectáculo. A esa hora no había candil, no había luz, no había nada, era el fuego.» (Corina Gutiérrez)

«Hacía poco tiempo que se había construido el puente de Andrés Pérez sobre el Queguay Grande .Daba acceso directo a los campos de la Estancia «El Rincón» de 30.000 hectáreas y que desde hacía tiempo estaban vacíos. Solo venados, algún jabalí y ganado orejano eran los pobladores de esos inmensos campos... existían algunos rebaños de cabras silvestres y gran cantidad de venados de campo... no había poblaciones, solo monte y pajonales llenos de yaras, cruceras, alguna cascabel y otras plagas. Los primeros dormían en «aripucas» o «benditos» de regular tamaño, total debían solo pasar la noche. Las madrugadas y el día, lo hacían sobre los surcos vírgenes aún, con ese olor a tierra nueva, recién labrada.» (El Telégrafo, 1990)

«Papá había llevado unos ciervitos para las víboras: porque las atraen y después que las emboban les hacen un círculo de baba y la víbora no sale, muere dentro del aro, yaras y todo. Tenía contactos con gente de Brasil y le mandaron una valija con todo tipo de sueros.
Siempre hubo andantes en las estancias, ahora se ven menos. A Santos Díaz lo llegué a conocer muy fugazmente, era esquivo. Andantes siempre hubo pero yo nunca tuve ni un problema... Dentro de la estancia podía andar sola de madrugada, volver de noche, los días de tormenta podía ensillar y salir… nunca fui tan libre como esos años ahí en la Colonia, fueron los años más felices y más libres. En la estancia, pararte y mirar lejos, era otra de las cosas que me encantaba.
Teníamos un sota capataz don Pablo Aguilera, una especialidad, con él nos dejaban salir de la estancia, íbamos hasta el Tarugo o hasta el boliche en lo de Moreira, junto a la calzada de Andrés Pérez, allí había un comercio al que solíamos llegar cuando se recorría el 1 (que iba de Queguay a Queguay). Eso lo recorría a caballo de punta a punta, a lo ancho y a lo largo, me encantaba. Yo me levantaba de noche y me iba con los peones a llevar el ganado. Volvía a veces sola, ya tarde, desde el fondo del 5 y nunca tuve ningún problema. Eran como quince peones y en época de esquila no bajaban de 25 y yo andaba siempre metida entre ellos. Eso fue entre los ocho y los dieciocho años... Para mí era una libertad absoluta dentro de la estancia y la Colonia.» (Corina Gutiérrez)

«El primer plano oficial de mensura de la Colonia fue realizado en los primeros meses del año 1944 por un Agrimensor de San José de nombre Peter Alves». Fueron años muy duros, labrar la tierra, levantar el rancho, criar los hijos, hasta el destino los puso a prueba, una vez con la seca grande del 42, otras veces con el ruidoso vuelo de grandes «mangas» de langostas que oscurecían el cielo y al posarse arrasaban los cultivos. Pero llegaron años de buenas cosechas que permitieron mejorar condiciones de vida.» (Pablo Valdez)

«Empezamos a trabajar y los primeros años todo fue viento en popa aunque tuvimos en el segundo año la seca del 42… se tapó de ganado que venía hasta de Artigas... acá no se usó casi bueyes excepto los Mesa… los demás usaron caballos o tractores… alrededor de cada trilladora trabajaban unas doce personas: dos cortadores de cada lado (habían turnos porque era un trabajo duro y se relevaban cada veinte bolsas de trigo). Las trilladoras eran altas como una casa, habían cinco trilladoras así que imaginate unas 200 personas: los arpilleros, los carreros, aguateros para la gente y para los animales… Terminó la seca y tuvimos dos años de langosta pero Gutierrez también proveía de todo lo necesario… los últimos años casi todos los colonos teníamos vacas lecheras y se producía crema que se vendía en la casa Niell… pero eso terminó por el tema de la demora en la distribución porque la leche se echaba a perder en el traslado y cuando se empezaron a hacer controles, ahí se terminó». (Ángel González)

«Es de resaltar el espíritu solidario que reinaba, siempre presente, pero más remarcable, o más visible, en épocas de cosecha, cuando todos se ayudaban con espíritu cooperativo. Cuando el grano estaba casi maduro,el colono lo segaba, es decir cortaba las plantas con una hoz o con una guadaña, lo ataba en manojos que luego reunía en amontonamientos cónicos que denominaban «parvas». De esta forma el grano y la planta se secaban naturalmente, mientras que en los talleres de la Estancia se revisaban cinco máquinas a vapor, se ajustaban las enormes trilladoras, las «californias» que oficiaban de casas rodantes en las que se cargaban comestibles (yerba, fideos, galleta), herramientas y repuestos (correas).Era todo un acontecimiento ver salir de la estancia aquel tren formado por los cinco equipos ante el pitar de las máquinas, la algarabía de los colonos y el ladrido de los perros. Al llegar al camino central los equipos se distribuían dirigiéndose lentamente hacia los lugares ya establecidos.» (Pablo Valdez)

«Me acuerdo todos los plantíos que había en aquella época, los trigales, la avena, los maizales. Cuando recién llegaron durante más de un año papá pagó todo lo que era comida, ropa, medicamentos. Existía una libreta en la que se anotaba todo lo que se gastaba y se pagaba una vez al año, a fin de año. Acá se había hecho como norma, que García (abuelo de Perezuti), Niell y tres o cuatro casas más hacían liquidaciones con todo: ganado, granos y se pagaba todo a fin de año. Había palabra que ahora no hay. La palabra era sagrada.
Para las trillas había cinco máquinas entonces se reunían todos para trabajar para uno, se terminaba esa chacra y se iba para otra. Estaban los segadores, los que acarreaban, los que horquillaban, el jefe de máquinas, el que cambiaba la bolsa. No trabajaban mujeres, hasta el que hacía la comida era un hombre, hacía mate cocido, merienda, cena. Ahí de chica ya andaba entreverada. Después se hacían las reuniones al final de zafra, todos llevaban algo, se hacía comilona, baile. Se trabajaba lindo. Mate cocido de merienda, la yerba en barrica, galleta dura, ¡unos ensopados, unos guisos!.
«El capataz que teníamos allá en el sur, en «El Talar», siguió con la firma y como tal se desempeño por años en «El Rincón» y cuando hubo que entregar, papá lo recomendó, hizo capital, compró campo y se estableció en la costa del Salsipuedes, yo sentía un aprecio muy especial por él y mantuvimos amistad hasta que falleció...
No me acuerdo el número de animales que había en la estancia, pero sí me acuerdo que cuando se empezaba a traer del 1 se pasaban dos días y se seguía para los baños que eran allá en el fondo del 5. Y bañando se pasaban tres o cuatro días y de ahí vuelta otra vez para atrás con los animales. Los baños de las ovejas estaban en el casco. Alcanzaron a haber setenta perros... esas salidas al campo para que el caballo agarrara para donde quisiera, las arriadas de ganado, las empujadas de las vacas, el tirar las ovejas al baño. Llegaba la noche y dormía igual en el suelo.»
(Corina Gutiérrez)

«El camión de la leche iba todos los días pero si crecían los arroyos de la Colonia, ya se cortaba la comunicación adentro de la Colonia. Cuando llovía mucho crecían los dos Queguay y la Colonia quedaba aislada, no había servicios telefónicos y la única comunicación, en horas prefijadas, podía hacerse por Radio Club. Además el Aero Club colaboraba en caso de urgencias, aterrizando en una pista que manteníamos junto a la escuela.»
(Ariel Sellanes)

Las cosechas se llevaban a Guichón con carros carreros a caballo, camiones eran muy pocos y pequeños para la cosecha y era cuando aún no estaba hecha la ruta 4 y los caminos eran de piedra.
«Se trasladaba en carros de 4 ruedas con siete u ocho caballos o en camión. Salían de mañana y llegaban a medio-día a Guichón. Después ya entraron camiones más grandes. Después del 51 yo ya fui una visita en la Colonia. Don Juan nunca dejó faltar nada… otra gran ventaja fue la casa Niell: se pagaba a fin de año… todo marchaba». (Ángel González)

«Se suceden años de extraordinarias cosechas que superan la capacidad de almacenaje de tres enormes galpones, dos en Guichón y uno en la Estancia, cedido para este fin, debiéndose estibar el excedente la intemperie.» (Pablo Valdez)

«Gracias a ese visionario que fue Juan Gutiérrez, llegaron a haber alrededor de setecientas personas en la Colonia Uruguaya… vendíamos todo el año mucha ropa de trabajo, todo se confeccionaba, ropa de cama, forros externos para colchones … con el desarrollo de las familias de la Colonia Uruguaya, la muchachada se empezó a casar y entonces venían a hacer aprontes de casamiento y se vendía de todo… si habrá tenido importancia la creación de esa Colonia de trabajo.» (Dardo Bentos Pereira)

«Éramos una familia en la Colonia, la escuela siempre fue el centro de reunión incluso los partidos de fútbol se hacían en la cancha de la escuela. Juan Gutiérrez hizo la escuela y la donó a Primaria e hizo la cancha de fútbol. A él le gustaba mucho el deporte, fue un deportista nato y fue siempre de la idea de socialmente sacar a los muchachos del boliche y llevarlos al deporte. También jugábamos con cuadros de las otras Colonias, llevaba a los cuadros de Guichón a jugar campeonatos y cuando los muchachos crecimos teníamos tres cuadros de

fútbol: Rampla, Defensor (Artigas Maciel lo creó) y Danubio (Homero Lestarpe). Si bien Defensor hizo su cancha, Danubio también pero estaba cerca de la cancha de la escuela.»
(Ariel Sellanes)

«El segundo o tercer año Juan Gutierrez mandó hacer la escuela. Se hacían fiestas en San Isidro, Carnaval, kermeses en la escuela, cumpleaños, o por el simple gusto de bailar. En los últimos años ya teníamos un salón de baile donde estaba Laborde que tenía el comercio donde ahora está Moreira.» (Ángel González)

«Había una maestra, Irma Henderson, que cuando pasábamos para la estancia fines de semana o días de asueto se iba con nosotros. Ella se quedaba los fines de semana en las casas de los colonos, era excelente.»
(Corina Gutiérrez)

«Siempre hubo pulpería en lo de Moreira desde el veinte y pico donde trabajó mi madre. En el boliche de Alfredo Laborde, dentro de la estancia, se vendía caña blanca que venía en barriles, tabaco en rama, la rapadura y chala de maíz, venía todo de Brasil lo traían en cargueros. Las mujeres más delicadas tomaban anís. Ahí se armaban bailes de familia y las mujeres mayores también fumaban. Eso habrá sido hasta el 50.»
(Julio Rodríguez)

«El Amarillo era lugar de esparcimiento, de paseo de la familia … había una balsa que había hecho construir Juan Gutiérrez, daba para 10 personas.»
(Ariel Sellanes)

«Una vuelta fuimos al Amarillo y se vino un temporal y estaba mi hermano con amigos y unas amigas mías. ¿Por dónde salíamos del monte? Un colono mandó un carro, que se hacían ahí, carros suizos de siete u ocho caballos, ahí nos fuimos todos para la casa de él porque no podíamos pasar para la estancia y pasamos como tres o cuatro días ahí todos. Y aquello era como si fuera una fiesta en la casa de Sosa. Papá les regaló una bolsa de harina, que en aquel entonces era algo bárbaro, por habernos hospedado.»
«Mi abuelo, el padre de mamá, era muy especial, le gustaba ir al monte y plantaba frutales. Él alcanzó a sentir el llanto del urutaú. Un plomero que había venido de San José y le encantaba pescar, se sentaba en los garrones, diría mi abuelo, podía pasar la noche esperando el pique. Le había entrado una desesperación porque al sentir el llanto había pensado que era una criatura y aunque mi abuelo le explicaba que era un pájaro no se convencía. Después se perdió: mucha gente, mucho movimiento, mucha máquina, pero había urutaú los primeros años. Me acuerdo también de las urracas que nos robaban la grasa.» (Corina Gutiérrez)

«Había buena pesca, muy buena pesca. El Queguay tenía unos ocho metros de hondo a la altura del puente pero eso cambia en los ríos… Recuerdo a Ranilla que pasaba en los montes. El oficio de él fue la caza, su territorio iba de la boca del Santana al Queguay Chico, vivía en la chacra detrás del 5 donde se criaban lanares.»
(Ángel González)

Sobre el año 1950 el campo pasa de propiedad de la Marquesa Española a la multimillonaria argentina Amalita Lacroxe de Fortabat. Una de las primeras medidas de los nuevos propietarios es la presentación judicial solicitando el desalojo de los ocupantes, tanto de la Estancia como de la Colonia. En 1950, al vencimiento del contrato de arrendamiento, la Estancia procede al remate público, en el lugar, de todos sus bienes, mientras que los colonos, por su condición de tales, son amparados por sucesivas prórrogas, sustentadas en gestiones propias y principalmente en el apoyo brindado por vecinos de Guichón que valoran no solo la relación social sostenida en esos diez años de afincamiento en la zona, sino su importante contribución al desarrollo económico de Guichón.

La administración de la Estancia continúa a cargo del escritorio Gorlero y Guerra. Cuando Juan Gutiérrez vino de San José, la firma era Sucesión Clemente Gutiérrez, y lo siguió siendo hasta el momento en que se liquidó la Estancia. Después de 1950 la firma pasó a ser Juan Gutiérrez con talleres, carpintería y dos grandes depósitos de cereales en el predio de AFE, con una vía muerta entre ellos. En 1956 fallece Juan Gutiérrez continuando la Sucesión con la administración de dos galpones de gran tamaño, taller y carpintería. Las intensas gestiones en procura del mantenimiento de la Colonia finalmente fructifican y el Estado deslinda, adquiere y traspasa al Instituto Nacional de Colonización la administración de la Colonia.

Después de 1956, la empresa pasó a ser Sucesión Juan Gutiérrez hasta que se vendió todo.

«La horqueta del Queguay hasta la parte que va hasta el camino, todo eso es para mí muy querido, tanto sea la estancia como la Colonia. A mi me lleva más la estancia, con las arriadas, con los peones, con todos. La casa de Guichón papá la hizo porque le gustaba el paraje: se bajaba del tren cuando llegaba de madrugada para poder seguir para la estancia. Él tuvo el accidente en febrero y falleció el 15 de marzo de 1956. Con él fuimos muy compañeros. Muchas veces íbamos juntos al club hasta cuatro, cinco de la mañana, conversando con unos y otros. Después que se entregó la estancia me fui quedando, quedando acá en Guichón y me quedé del todo. Y yo sabía que de acá no me iba a ir nunca.»
(Corina Gutiérrez)

SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LA DEUDA NACIONAL INTERNA 5 % 1960 DESTINADA A EXPROPIAR LA COLONIA UBICADA EN LA 8ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1°.

Autorízase la ampliación de la Deuda Nacional Interna 5 % de 1960, Serie A, en la suma de pesos 3.000.000.00 (tres millones de pesos) valor nominal, cuyo importe líquido se destinará a reforzar los fondos arbitrados por la ley N° 12.386, de 30 de abril de 1957, que autorizó la expropiación de todas las tierras y sus mejoras que ocupaban o hubiesen ocupado los colonos del predio rural conocido por «Colonia Uruguaya», en el paraje «Rincón de Pérez», en la 8ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú.

El remanente, si lo hubiere, engrosará el patrimonio del Instituto Nacional de Colonización.

Artículo 2°.

Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 15 de octubre de 1963.

MARTIN R. ECHECHOYEN.

Presidente.

José Pastor Salvañach,

Secretario.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 24 de octubre de 1963.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo:

FERNANDEZ CRESPO.
WILSON FERREIRA ALDUNATE.
RAUL YBARRA SAN MARTIN.

Luis M. de Posadas Montero,
Secretario.

Colonia Juan Gutiérrez 1959-2008

Transcurridos veinte años desde el establecimiento de una colonia agrícola en el famoso Rincón de Pérez, otrora invernada de numerosos y bien resguardados rodeos de vacunos y manadas de yeguarizos:

«Fueron solo dos o tres familias que quedaron en el lugar que estaban anteriormente, cuando volvieron a mensurar la Colonia.»

(Corina Gutiérrez)

El pasaje de la Colonia al Instituto Nacional de Colonización implicó un relevamiento inicial que queda fielmente reflejado en el Croquis elaborado por Carlos León, en el que se aprecian los campos de la Estancia con sus cerros característicos así como las parcelas en que estaba dividida la Colonia y un listado de quienes las ocupaban.

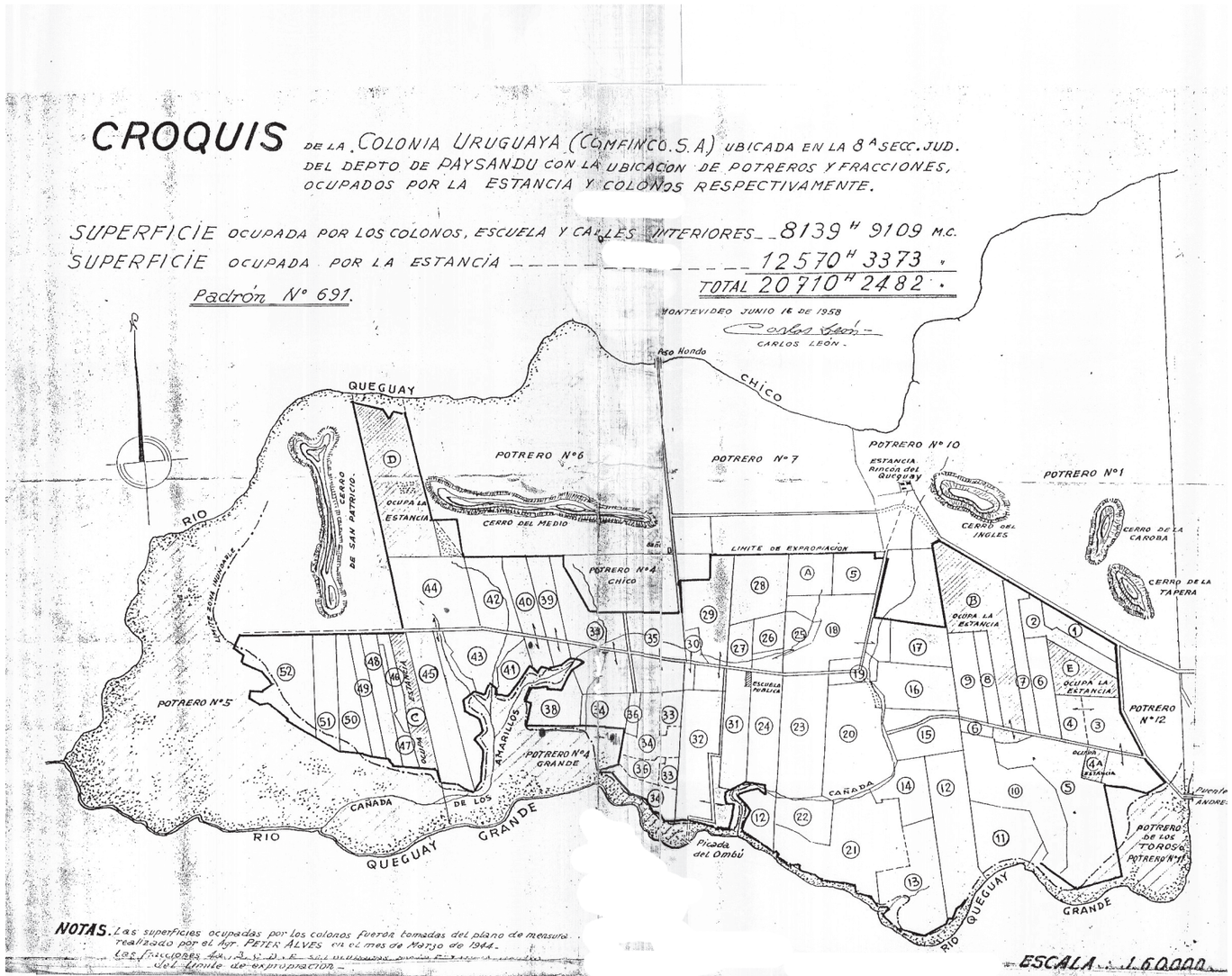

Hay que tener en cuenta que para los colonos depender del INC significaba cambiar por tercera vez la relación de trabajo: durante los diez años iniciales el compromiso asumido era la entrega de una parte estipulada de lo cosechado. Durante los diez años que duró el juicio se abonaba un ficto cuyo monto era invariable e irrisorio; y ahora había que firmar un contrato y abonar una renta anual, que aunque muy razonable, significaba un compromiso que los colonos no estaban habituados a asumir. Ello significó que algunos pocos decidieran no enfrentar esa situación y retirarse de la Colonia facilitando la realización de un nuevo fraccionamiento y la reubicación de varios colonos que pasaron a ocupar predios de mayor superficie ya que la tendencia era diversificar la producción.

Por la década de 1970, las sucesivas plantaciones habían empobrecido los suelos, las cosechas ya no eran tan redituables y todos, en distinta medida, habían optado por encarar la cría de animales bovinos y ovinos, sembrando algo de avena para el invierno. Varios colonos ya eran promitentes compradores de sus fracciones, algunos de los fundadores transfirieron los predios a sus hijos, se jubilaron y pasaron a residir principalmente en la ciudad de Guichón. Por iniciativa propia de los colonos y vecinos de Guichón la Colonia Uruguaya pasa a denominarse con el nombre de su fundador «Juan Gutiérrez».

Por ese entonces ocurren cosas trascendentes: de la mano del Plan Agropecuario se establecen las primeras praderas artificiales y se accede a la utilización de fertilizantes. También el INC se transforma con la presidencia del Ing. Claude Galland y con el apoyo del gobierno se crean tres nuevas Colonias en el área de influencia de Guichón, conformándose un servicio especial de asistencia técnica para la contratación de ingenieros y técnicos agropecuarios. Se instaura un Plan Ovino que permite la compra de ovejas que luego se pagarán con kilos de lana. La mayoría de los colonos ordeña, extrayendo la crema con máquinas centrífugas y vendiéndola en tarros de treinta litros a comercios de Guichón, mientras que el suero resultante es utilizado para la cría de cerdos.

Se instala en Guichón una quesería que fabrica muzzarella que luego comercializa en Montevideo, a la cual remiten leche varios colonos, sin embargo su existencia no es muy prolongada. Los colonos optan por enviar la leche a Paysandú, a la fábrica Pili. Un camión realiza el viaje diariamente durante un par de años, hasta que la fábrica aduce que por el largo viaje, y sobre todo, en épocas estivales la leche no llega en buenas condiciones. Un grupo entusiasta de guichonenses genera un interesante relevamiento de la incipiente cuenca lechera con el propósito de construir una planta que reciba, analice y enfríe la leche de forma que se pueda conservar hasta ser transportada en camiones

tanques. Con ese fin se conformó una Cooperativa que adquirió un amplio terreno en la intersección de las Rutas 4 y 90, que luego, al no conseguirse la inversión necesaria se dio en comodato a la Liga del Trabajo de Guichón.

En el año 2000 se inicia el desarrollo del **Programa Integral de Extensión Universitaria (PIE)** para la producción ganadera familiar en la zona de Guichón, en el marco de los servicios universitarios descentralizados de la Universidad de la República, en Paysandú, a través de un equipo interdisciplinario de la Estación Experimental «Dr.Mario A. Cassinoni» (EEMAC).

«Este proyecto se enmarca en la corriente del desarrollo sustentable y privilegia el trabajo en dos aspectos: la organización socio comunitaria y los sistemas de producción familiar. A lo largo del proceso se trabaja en equipos interdisciplinarios, integrando las perspectivas y saberes de disciplinas del campo de las ciencias psico-sociales y agronómicas, en aplicación directa a la solución de los problemas identificados por la comunidad. Las acciones se orientan a generar procesos de desarrollo que puedan continuar en forma independiente una vez finalizada la intervención, basadas en el protagonismo de los actores y en un fuerte trabajo interinstitucional. Es decir que el horizonte de las acciones que se persiguen es el de reconstruir la solidaridad y la identidad mediante la organización de la población. En la primera etapa (2001-2003) se contó con recursos propios de los servicios universitarios y los actores básicos involucrados fueron el PIE y las comunidades de la zona de Guichón» (Virginia Rossi, informe de sistematización de resultados, PIE)

«Las acciones de extensión del PIE, han contado con apoyo financiero parcial de fondos concursables de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades con el Medio (CSEAM), Programa Uruguay Rural (MGAP), FOMYPES, entre otros y ha contado con una contraparte institucional, con grupos docentes permanentes de los servicios involucrados (Facultad de Agronomía, Facultad de Veterinaria, Casa Universitaria Paysandú) e infraestructura y vehículos de la EEMAC para realizar las diferentes actividades. También se contó con apoyo local de la Regional Guichón del INC en cuanto a infraestructura y locomoción.
Se desarrollaron, por medio del PIE, actividades básicamente en dos áreas: económico-productiva y socio-organizacional. Para el desarrollo de las actividades en lo «económico-productivo» con los productores de la zona (producción y manejo de pasturas, sanidad en ovinos, manejo de rodeos y majadas, registros en producción ganadera, etc.), se contó con apoyo de
docentes y técnicos de distintas Instituciones y se utilizó como sitios de reunión las escuelas Nº 40 y 56 (Colonia Pintos Viana y Colonia Juan Gutiérrez respectivamente) y la casa de algunos productores. La coordinación interinstitucional potenció las actividades desarrolladas en este sentido, ya que las mismas se realizaron de manera coordinada y con participación conjunta de técnicos locales de diversas instituciones regionales y nacionales: EEMAC, INC, Secretariado Uruguayo de la Lana SUL, Instituto Plan Agropecuario- IPA, Cooperativa Agropecuaria CADYL-Guichón. Otros aspectos desarrollados a partir de las inquietudes planteadas en el área «socioorganizacional» fueron un Taller de Primeros Auxilios, en acuerdo con la Cruz Roja Uruguaya, y una serie de Charlas en el área de la salud (Disestres, Ser padres hoy, Factores de prevención cardiovascular y Drogas legales), a cargo del médico prevencionista Dr. Mario Córdoba, de la Corporación Médica de Paysandú (COMEPA).

Durante el año 2006 trabajando en conjunto, el PIE con la Intendencia de Paysandú, INC, MGAP y Uruguay Rural se logró la habilitación de cinco tambos queseros de las Colonias, a los requerimientos de los organismos responsables, con el objetivo final de tener un producto de calidad reconocida y poder generar en el futuro una marca que los identifique y mejore su situación de mercado.»
(Fernando Cetrulo)

También en 2006, se impulsó y promovió la reactivación de la **Sociedad de Fomento Rural Colonia Juan Gutiérrez**. Es con la colaboración de la Comisión Nacional de Fomento Rural- CNFR, que se realizan acciones que culminan con la elección de nuevas autoridades de la Sociedad de Fomento Rural y ampliando su zona de influencia hasta la ciudad de Guichón. En la nueva zona de influencia, se reconocen cuatro subzonas: Colonia Juan Gutiérrez, Paraje Santana, Colonia Pintos Viana y Colonia Batlle y Ordóñez (ver croquis adjunto). Con 73 establecimientos existentes y en los que viven un total de 72 familias, representando una población de 289 personas (según datos relevados por el PIE en el 2001).

«A partir del año 2007, la Sociedad de Fomento Rural-CJG toma en sus manos la responsabilidad de dar continuidad a los trabajos iniciados por el PIE en la Zona Guichón. Actualmente la SFR cuenta con un convenio con el Proyecto Uruguay Rural (MGAP), que comenzó a ejecutarse a partir de marzo de 2008 y que involucra la elaboración de diez diagnósticos socio-productivos en la zona este del departamento de Paysandú (área ganadera extensa y olvidada), a cargo de técnicos locales contratados por el proyecto y con un apoyo importante de la Dirección de Desarrollo Rural de la Intendencia de Paysandú y los propios técnicos responsables del PUR MGAP.
Por otro lado y con mayor responsabilidad por parte de la SFR, se plantea la ejecución de una propuesta que tiene los siguientes objetivos específicos:
1- Contribuir al fortalecimiento de la Sociedad de Fomento Rural, en tanto organización local que nuclea a los productores.
2- Organizar y consolidar acciones colectivas que apunten a la formación y a la capacitación de los productores ganaderos familiares de la zona de influencia.
3- Profundizar en la comprensión de los sistemas productivos ganaderos y contribuir a la generación de propuestas productivas para los mismos.
Para cumplir con dichos objetivos contamos con un equipo de técnicos contratados por el proyecto y el apoyo de todas aquellas instituciones que han participado desde siempre en las actividades de desarrollo de la zona (SUL, IPA, etc). Estamos trabajando en

la construcción de la sede, ubicada en un predio dado en usufructo por el INC, en el corazón de la Colonia Juan Gutiérrez y frente a la escuela 56, con apoyo de los productores de la zona y una fuerte colaboración de la Junta Local de Guichón que pueda funcionar como centro de referencia y como centro de capacitación para los jóvenes, los productores y los trabajadores rurales de la zona.» (Fernando Cetrulo)

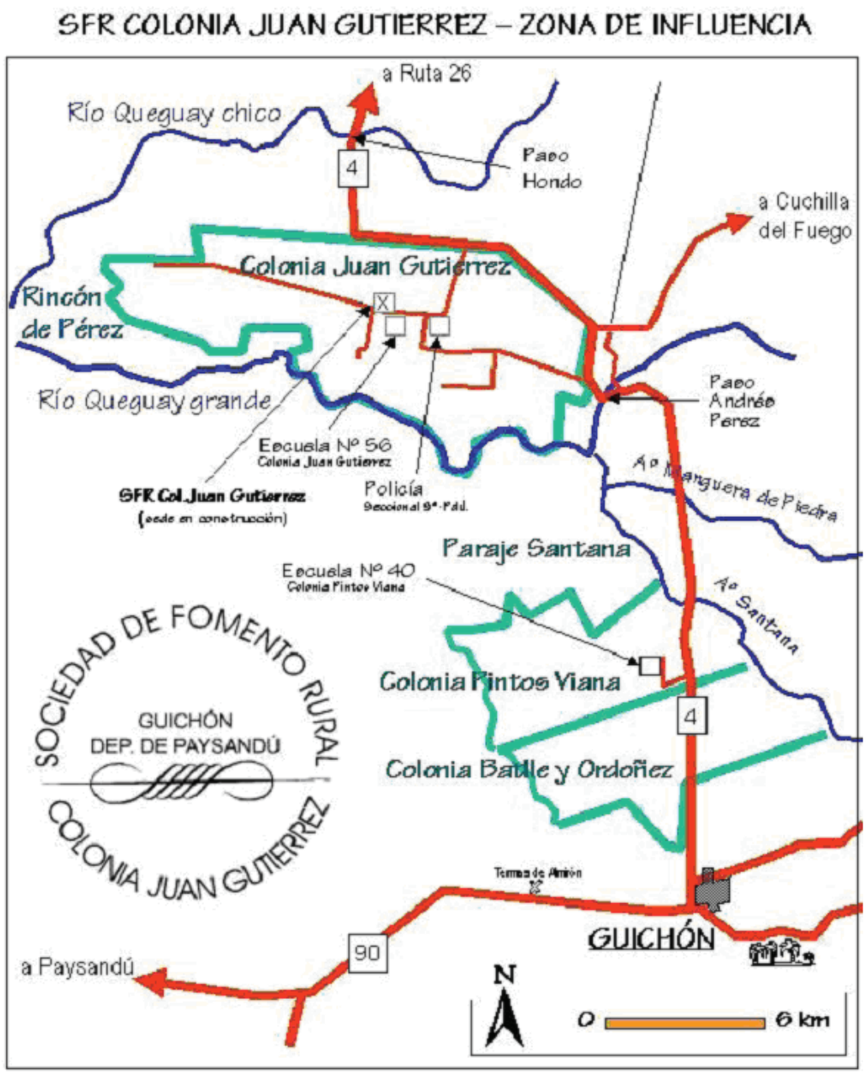

Tanto durante la historia de la Colonia Uruguaya como de la Colonia Juan Gutiérrez existieron otros habitantes de Rincón de Pérez además de los colonos:

«Tenía 17 años cuando llegué a esos montes del Rincón por mis propios medios. Nací a tres leguas de ahí en pueblo Federación. Se hablaba mucho de cacería y conocía cazadores que venían de ese lugar. Me preocupé por eso, conseguí una trampita y un rifle viejo de un tiro y empecé a cazar; lo tomé como un trabajo. Me encontré con otros cazadores en esos años y me perdí muchísimas veces. Una vez, perdido, me encontré con un hombre, que era justamente Santos Díaz (que ya tenía como 70 años). Yo no podía dar con mi campamento y estaba loco de hambre y él fue el que me ubicó, era facilísimo llegar pero si no se conoce es bravísimo… Después lo tomé como un trabajo: vendía en Guichón, en Paysandú, llegué a Paso de los Toros. En los últimos años llegué a vender en Montevideo. Siempre andaba solo. Hice amistad con Santos Díaz que vivió años ahí y tuve oportunidad de cazar con él… También tuve oportunidad de encontrarme en esos montes con Ranilla, René González, al que ya conocía y es un hombre que toda la vida vivió de la caza. Hoy está viejito, tiene 92 años y vive en Paysandú[4]. Ese hombre me dio una mano grande, un maestro… me sirvió de escuela … llegó un momento que los cueros míos tuvieron mucha resonancia con los compradores, me di cuenta que mis cueros eran mercadería buena … la calidad entra por los ojos y tenían otro valor…yo vivía tanto en la costa del Queguay Grande como del Queguay Chico, hacía carpas de nylon y vivía ahí …nutrias tenía todos los días, estaba llenito de nutrias … Santos Díaz apareció acá en 1935, se lo veía a veces en el boliche que había en la Colonia, ahí se surtían los colonos, los cazadores. Santos Díaz empezó a venir al pueblo recién en los últimos años, sino pasaba dos o tres años sin venir a Guichón. Era un tipo muy bueno… al final las familias viejas de la Colonia lo buscaban por ejemplo cuando el hombre tenía que salir para que se quedara con la familia. Se hizo amigo de un puestero Germán Olivet que era bisabuelo mío, gran matador de gente de los montes, les echaba los perros …en esos años era la ley del más fuerte, andaba mucho matrero.» (Miguel Vidal)

4 - El 31 de mayo de 2008 «el alma de Ranilla, se nos escabuyó, con brazadas largas y vigorososas» al decir de Jorge Correa.

Matrero de Guichón

Las aguas del Queguay
cantan y sueñan
viejo compañero
las aguas del Queguay

Vivías en tatucera
vecina de un ñangapire
era tan solo un pozo
calabozo a tu vejez

Las barras del Queguay
fue tu destino
viejo compañero
matrero de Guichón

Y en medio del bañao
donde los ríos se encuentran
arriba de aquel árbol
sos leyenda

Las aguas del Queguay
cantan y sueñan
y vos improvisando una milonga
sos diferencia
Y cantarán los montes milenarios
hasta que duerman
las almas asesinadas
de los indios y sus miserias
Con la lanza Charrúa
entre los huesos
el invasor yace en una cueva
que una tigra parida abandonara
y al monte fuera
No serás el primero ni el último
en estos montes del Queguay
muchos cayeron
indios, tupamaros, artiguistas
y vos viejo Santos Díaz
Que en tu nombre digo.

Las aguas del Queguay
cantan y sueñan

Media serranera

Letra y música: Oscar Massitta[5]

5 - Oscar Massitta, una vez recorrió el Queguay en canoa, durante varios días, y en una acampada, en un pesquero de un barranco, de noche, se le apareció Santos Díaz, un poco hosco al principio se ablandó cuando vio que había vino y una guitarra, convivieron un corto tiempo. Santos, colaboró con Massitta, visitando vecinos, colonos, que le proporcionaron algunos alimentos para continuar el viaje, y le enseñaron a «enfriar» una sandía partiéndola al medio y exponiéndola al sol.

«Yo andaba en los campos de la estancia y siempre tuve buena relación con los puesteros. Había un viejito que ahora está jubilado hace años: Almenzor Centurión de Salto. Estuvo veinte y pico de años en la estancia, buen hombre, yo entraba y salía como en mi casa… siempre me llevé bien con esa gente de la costa del monte. Donde más he andado fue en los puestos 4 y 5, puro monte, también he andado en Santa Clara, Rincón de los Gauchos … Hoy Rincón de Pérez está mucho más «sucio» que cuando yo entré; los montes naturales están mucho más selváticos. En los montes de la Reserva jamás se monteó, nunca entró el hacha.»

«Cuando tenía la Colonia Uruguaya el 5 siempre había ganado de continuo: 700, 800 reses, más también, mucho más: un hombre solo alcanzó a tener 500 reses por eso es que los montes estaban más limpios. Hoy por hoy como se dejó de echar ganado está mucho más selvático. En la barra hoy son montes que son una selva, se han caído árboles grandes que han atajado los caminos… antes había caminos, hoy no hay nada, incluso ese monte que le llaman la reserva está alambrado, antes no era alambrado, los animales no tienen acceso, lo único que hay hoy es carpincho y chancho y los animales autóctonos del Queguay.»

«Antes tampoco se echaban abonos químicos como se echa ahora la urea … en la época que yo entré no se echaba nada pero las tierras se fueron desgastando y llegó un momento que las tierras precisaron que les echaran algo porque ya no daban más … había campos que no había ni pasto, ibas caminando y veías la tierra, el pasto ralito … quemaban y es lo peor que hicieron y estás quemando la parte orgánica de la tierra.»

«Hoy hay mucho más ganado y ovejas en la zona… yo cuando dejé de cazar embolsaba lana, varios años en la esquila y se esquilaba 13 o 14 mil ovejas y ahora hay como 20 mil. Hace quince años a esta parte empezaron a forestar en la estancia de Rincón de Pérez, tierras que tienen un índice conneat muy elevado, no se podría haber forestado nunca eso… yo conozco esas tierras de ver plantar trigo, girasol con unos rindes descomunales. Esta firma nueva de la estancia del Rincón ya encuentra forestado y con soja cuando compra. Desde que entró esta firma nunca más se plantó soja, hasta el momento, pero hay más animales. Los últimos eucaliptos que plantaron deben tener como ocho años y plantaron pino también en un pedazo chico.»

(Miguel Vidal)

Chiquitin Portela

Rumbeando para Queguay
Ay va Chiquitín Portela
Por la costa del Guayabo
Paso Chiquitín Portela

En el potrero de los molles
Te están gritando las pavas
El capibara está alerta
Porque ladra la perrada

Galopiaste al Pata Santa
La carabina cargada
Te arrimaste al entrevero
Bien atenta la mirada

Se empacó entre los zarzales
Parece grande el cojudo
Anda en silencio, che Negro
Que ese tiro está seguro

Señorote entre esos montes
Se hace respetar el chancho
Si te emboca Chiquitín
Ya sos carne para el gancho

El monte no es pa la oveja
Tu coraje es desmedido
Entrarle a un jaca empacado
No es cosa para jodido

El Julián que está en las casas
Ya desensilló el picazo
Y anda mirando pal monte
Porque sintió los balazos

Y ay va Chiquitín Portela
Rumbeando cargao pal puesto
Los perros van lengua afuera
Porque van echando el resto

Don Bejuco

Nº 199 - TOMO 350 - 18 DE AGOSTO DE 1992

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

TERCER PERIODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA 32ª SESION ORDINARIA

PRESIDEN LOS DOCTORES GONZALO AGUIRRE RAMIREZ Presidente

y **SERGIO ABREU** Primer Vicepresidente

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JUAN HARAN URIOSTE Y SEÑOR MARIO FARACHIO

5) Lagunas y esteros de los ríos Queguay Chico y Grande. Rincón de Andrés Pérez. Drenaje a realizarse por empresa contratada

- Exposición del señor senador Toledo.

- Se resuelve por moción del señor senador Toledo, remitir la versión taquigráfica y la documentación citada a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Turismo; al señor Intendente y a la Junta Departamental de Paysandú; a la Comisión de Medio Ambiente del Senado; y a la Junta Local de Guichón.

5) LAGUNAS Y ESTEROS DE LOS RIOS QUEGUAY CHICO Y GRANDE. Rincón de Andrés Pérez. Drenaje a realizarse por empresa contratada.

SEÑOR PRESIDENTE. - El Senado entra a la hora previa.

Tiene la palabra el señor senador Toledo.

SEÑOR TOLEDO. - Señor Presidente: en mi gira por el litoral Norte del país, y vinculado a la problemática que se vive en «El Espinillar» y en Bella Unión, tuve oportunidad de recibir preocupaciones de vecinos de Paysandú.

La inquietud de estos vecinos está referido, nada más ni nada menos, que a la posibilidad casi cierta de que las lagunas y esteros ubicados en el Rincón de Andrés Pérez, en la conjunción del río Queguay Chico con el Queguay Grande, van a ser drenados por una empresa contratada a tales efectos. Esto fue denunciado por el diario «El Telégrafo» de Paysandú, del 22 de julio de este año, por su corresponsal en Guichón, señor Juan José Pesce Giménez, quien escribe: «No vamos a comentar, por ahora, la parte negativa que suele tener en nuestro país la ocupación de campos por empresas extranjeras que sólo ven en ello la ventaja económica o la inversión a futuro, no importándoles absolutamente si se destruye o se altera la ecología, ya que este tipo de inversiones no está atada a tradiciones ni a sentimentalismos, ni tampoco a patriotismos o al mantenimiento del equilibrio entre la flora y la fauna.

Para ubicar al lector, digamos que los esteros y lagunas fuera del cauce normal de los dos Queguay, son sumamente importantes en el mantenimiento del equilibrio entre distintas especies,

la mayoría de ellas migratorias, o bien autóctonas, ya que en estos esteros y lagunas se registra un encuentro de especies que tiene un amplio campo de dispersión...»

El mismo diario publica una carta del doctor Jorge W. Larrañaga -y aclaro que no se trata del señor Intendente Municipal de Paysandú- referida a este tema. Dice el doctor Larrañaga: «No es nueva la inquietud, la preocupación, ni la alarma».

Según Acta Nº 45, del 17/7/49 de la Junta Departamental, el a la sazón edil Adolfo Mac Ilriach presentó el proyecto de expropiación del llamado «Rincón de Pérez» en la margen derecha del río Queguay, con el destino de convertirlo en un Centro Nacional de Turismo y de conservación de la flora y fauna nativas.

Al presentar la moción, el talentoso Mac Ilriach decía que la autoría del proyecto pertenecía por entero a aquel gran ciudadano, encumbramiento de las más altas virtudes, médico, filántropo y guerrero de Saravia, que todo lo fue y mucho más, el doctor Alberto D. Roldán.

Ya se reclamaba por aquellos ilustres sanduceros la necesidad de un Parque Nacional. Para entonces las 4.000 hectáreas habían sido adquiridas por la Compañía Financiera Comercial (CONFINCO)». Según informaciones que me han llegado, dicha empresa pertenecía a una adinerada porteña de la zona de Loma Negra, doña Amalia de Portales.

«En la época, la moción del escribano Mac Ilriach fue votada por unanimidad.

El 17 de diciembre de 1991, el caracterizado ciudadano de Guichón, don Héctor E. Urruty, presenta con urgencia la moción de reactualizar aquel valioso proyecto de cuarenta y dos años atrás. La moción de Urruty dice: « Ha llegado el momento de que despierte, ha sido ya suficiente el descanso». En la sesión reciente del 24/7/92, el edil Segundo Cabrera reactiva el tema y trae a colación la inquietud del periodista Juan J. Pesce en el diario `El Telégrafo' del 22 de los corrientes, quien denuncia el crimen ecológico más grande que se le puede hacer a nuestro departamento, consistente en el desecado de las lagunas y bañados entre los ríos Queguay Grande y Queguay Chico, en el llamado paraje `Rincón de Pérez'.

Junto a los Bañados de Rocha es -Rincón de Pérez- la única reserva ecológica importante que debemos guardar para las nuevas generaciones.

¡Precisamente en el año de la Ecología Mundial!

No puede una empresa extranjera canalizar con fin comercial, tanta belleza, tamaño pulmón verde, legendario Rincón para evocar las cosas de la Patria Vieja que jamás debemos echar al olvido.

La ocasión resulta propicia para recordar a quien hace más de 40 años planteó el proyecto de Parque Nacional.

El anhelo de las fuerzas vivas de Guichón es que esa joya de la naturaleza lleve el nombre insigne de Alberto D. Roldán».

En el Acta Nº 45 del 17/1/49 -de la que poseo fotocopia- se encuentra la moción del edil Adolfo Mac Ilriach y su exposición de motivos.

La moción establece: 1) El Municipio de Paysandú gestionará ante las autoridades públicas que corresponda la expropiación del llamado «Rincón de Pérez» en la margen derecha del río Queguay. 2) Dichas gestiones se radicaran especialmente ante el Parlamento Nacional por intermedio de los diputados por el departamento y ante la Comisión Nacional de Turismo, Servicio Forestal y Parques Nacionales, e Instituto Nacional de Colonización. 3) Dicha expropiación se decretará para convertir el «Rincón de Pérez» en un Centro Nacional de Turismo y de conservación de la flora y fauna nativas.

Por su parte, la exposición de motivos es una pintura del paraje, con una profunda descripción de sus características esenciales. Finaliza con las palabras del doctor Roldán, quien expresa: «Como yo no ocuparé, probablemente, ningún cargo público, desde el cual podría bregar por esta iniciativa, quiero, por lo menos, desde mi puesto de ciudadano y de vecino de este pueblo -que siente, quiere y admira las cosas nativas de esta noble tierra uruguaya, donde parece va en vías de extinguirse el alma de Tabaré y el espíritu de Zapicán y de Abayubá- quiero, por si acaso muero antes de tiempo y sin ver coronada con el éxito esta iniciativa, que por lo menos exista en alguna página esta idea de un criollo que ama y siente su tierra nativa». Creo que ha llegado el momento de hacer este deseo una realidad. Debemos llevarlo a la práctica ahora, antes que las máquinas comiencen su obra para terminar con esta riqueza ecológica.

Concretamente, formulo moción para que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Turismo; al señor Intendente de Paysandú, a la Junta Departamental de dicho departamento, a la Comisión de Medio Ambiente del Senado -a la que puedo proporcionarle la documentación mencionada- y a la Junta Local de Guichón.

Aclaro que la documentación se refiere, en primer lugar, al Acta Nº 45 de la Junta Departamental de Paysandú, del 17 de enero de 1949; en segundo término a la moción presentada por el edil Héctor E. Urruty, del 17 de diciembre de 1991, para que la Junta haga suya la moción que figura en dicha Acta; y, en tercer lugar, al planteamiento realizado por el señor edil Segundo Beltrán Cabrera el 24 de julio de 1992.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada por el señor senador Toledo, a efectos de que la versión taquigráfica de sus palabras, junto con los documentos a que ha hecho referencia, sean enviados a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Turismo.

(Se vota:) -20 en 21. **Afirmativa.**

La Leyenda e' Santo Diaz

Una noche de tormenta
Entre refucilo y sombra
Una leyenda te nombra
Porque quedaron la menta
Y ma' de una osamenta
Supo de aquel sucedido
Allá en un rincón perdido
Donde el diablo ni conoce
Se murmuraban las voces
Por aquel desconocido

Este ha de ser el matrero
Que anda juido del pago
Porque dicen hizo estrago
En no se cual entrevero
Y se esconde en el estero
Donde tiene su bendito
Hace juego bien chiquito
Pa' que no lo anden ventiando
Y camina culebreando
Con un rastro livianito

Se que en alguna ocasión
Lo tuvieron en aprieto
y lo salva el amuleto
que tiene pa' esa cuestión
se le hace lobizón
y no hay cristo que lo siga
no conoce la fatiga
en el agua e' como un pé
en el bañao yacaré
y en el monte e' una hormiga

El instrumento sonó
Silenciando aquel murmullo
El viento silbó en los yuyos
Un trueno lejos se oyó
Hasta la lluvia amainó
Pa' presenciar el relato
De aquel payador mulato
Que pulsando la encordada
No quedaba en la largada
Y peliaba que era un gato

«- Dicen algunos mentao
Q Santo nunca existió
Yo no sé si alguien lo vió
O si e' cierto q es finao»
Preguntó muy desconfiao
El guitarrero ese día
Y Santo con picardía
Alzó el ala del sombrero
Y un silencio sepultero
Cundió por la pulpería

El guitarrero cantor
Hizo un punteo armonioso
Dulce como agua e' pozo
Le dio brillo y esplendor
Y en la inspiración mayor
De una triste melodía
Toda la pulpería
Presentándose la ocasión
Escuchó con atención
La Leyenda e' Santos Diaz

Hoy te evoco Santos Diaz
Fue tu vida una leyenda
Mataste por una prenda
El instinto fue tu guía
Por eso la policía
Siguió tu trillo sin tregua
Y después de muchas leguas
Llegaste a este rincón
En los pagos de Guichón
Donde largaste tu yegua

El monte fue tu guarida
Igual que la capinchada
En tu vida desdichada
Que siempre fue perseguida
Estuvo abierta la herida
De aquello que te pasó
Allá por Tacuarembó
Que a un comisario mataste
Pa' estos pagos te mudaste
Y la leyenda empezó

Te persiguió la milicia
De la estancia el capataz
Y en tu vida montaraz
Te llenaste de experiencia
Pa' escabullir tu presencia
En ocasión sambulliste
Y así lo desorientaste
Al perro ma' rastreador
Que siguió por el olor
Una nutria que arrastraste

En la bruma de aquel día
El monte estaba en silencio
«- La partida te rodio
Entrégate Santo Diaz»
Fue la voz del policía
Que retumbó en el fogón
Ni que fueras lobizón
No se escuchó ma' nada
Solo encontraron pisadas
Por adentro del zanjón

Por el ñacurutú y el amarillo
Por la costa y el estero
En la burra y el severo
Anda tu sombra en el trillo
De la gente que te quiso
Cuando relata la historia
De tu vida la memoria
Que hoy se hace presente
En el pago y en la gente
Y en el nombre de tu gloria

Así terminó el cantor
Y naides dijo ma' nada
Solo cruzaron mirada
Santo y el Payador
Un trueno y un resplandor
Y el matrero se perdió
El pulpero comentó
En medio e' la confusión
Era el mesmo Lobizón
La centella lo llevó.

Don Bejuco

MIGUELITO QUEGUAY

Armó cigarro tre rama
Miró al bagual que ventiaba
Pero siguió trotiando
Como si nada pasara

Era una noche serena
Que el bicherío cantaba
Y la brasa del cigarro
Un bicho e luz que volaba

La luna besó los cerros
Cuando el chaja le gritaba
Y el bañao que ya dormía
En coro se despertaba

Es Miguelito Queguay
Que va cruzando el estero
Resoplaban los capinchos
Y les gritaban lo teros

Dos bolsas como maletas
Llevan las plumas cazadas
Y en los bríos de aquel pingo
Parecía que volaban

Y en ese trote parejo
Despuntó las cerrilladas
Y siguió con ese rumbo
Con leguas en su mirada

Camperiando a la milicia
Divisando el horizonte
Por bañados y picadas
Y en los engrotes del monte

Cuando ladraron los cuscos
Ya había escondido el atao
Desmontó pidió una caña
Como pa ser santiguao

Y del baile aquella noche
Con la rubia brasilera
Ya no se acuerda ma nada
Fue grande la borrachera

Y es Miguelito Queguay
Que va cruzando el estero
Comentaba el bicherío
En un grito medio feo

Camperiando la milicia
Divisando el horizonte
Por bañados y picadas
Y en los engrotes del monte

Don Bejuco

El Pelusa

Llegó un Paisano a la estancia, con un perrito faldero, de esos chiquitos que tienen como pomponcitos blancos.
El hombre se apeó y saludó al Negro que salió a recibirlo.

El cusquito pegó unos ladridos, como pa' hacer notar su presencia y Portela, con un chistido le bajó el volumen a la jauría. Después de presentarse preguntó:- *¿Qué le trae por acá ?.*
– *Yo ando cazando*, respondió. Y mirando el cusquito el Negro se rió.

El recién llegado, herido en su amor propio, dijo:- *Y Ud. Piensa que yo preciso de 15 perros pa' agarrar un bicho ?*. Portela viendo el enojo preguntó:- *¿Y qué caza con su perro ?*

- *El Pelusa es caniche puro!* contestó, *y caza lagartos*. El Negro se rió (pensando que le tomaba el pelo) y le dijo:- *¡Yo tuve un perro deso!, se llamaba Cambalache, como el tango, porque era problemático y febril*. - Y siguió agregando; -*Lo invito pa' dispue de medio día, ir hasta el potrero del cerro, pa' ver trabajar a su perro*.- (Mientras recordaba un machazo lagarto overo que siempre se asoliaba a medio día cerca del vertiente).

Y así fue, el hombre agarró un manguito, cargó el perro, terció la boina y salieron en un trotecito liviano rumbo al cerro.
El pelusa iba bien altivo en la cabecera del recado.
Ni bien habían coronado el cerro, era el alboroto de los teros, y vieron al overo, como repollado al sol.

Caminaba lento, como caminan los lagartos morrocotudos. El hombre bajó el cusco del caballo, señalando el lagarto con el manguito. Y el Pelusa arrancó en un galopito, con las dos manitos hacia delante (asemejando un perrito de juguete que anda a cuerda) y se perdió entre los yuyos, hasta que ladrando en la vuelta trincó al overo.

El lagarto parándose de manos repartía mordiscos y coletazos.

El paisano taloneó al lobuno, llevando el manguito en la mano, y el reptil al presentir la cosa fea, disparó a toda velocidad para la cueva.

El Pelusa de atrás le iba tirando viajes, cuando en la entrada de la cueva, lo encarnó, y se sentó en los garrones sujetando a la presa.
- *Ah... Perrazo!*, - exclamó el paisano.

El lagarto se dio vuelta en el aire y copó al Pelusa, quedando toda la cabeza del cusquito adentro de la boca del overo.

Viendo que le mataba el perro, Chiquitín se arrimó como pa' ayudar. Y el paisano dijo:- *Pare compañero! ¿Qué piensa? ¿que mí perro no puede con ese bicho?.* -Mientras armaba tranquilamente un tabaco. Lo único que se escuchaba de adentro de la cueva era un COF*! COF!,* hasta que se escuchó un estampido, saliendo el cusco despedido por el aire. El hombre metió la mano en la cueva y al sacar al overo, dijo:- *¿Vió? esto e' un perro que mata un lagarto!.* Chiquitín sin salir del asombro pregunto:- *¿Qué pasó ?.*

- Cuando el lagarto lo copa, el Pelusa los sopla y los mata inflaos,- respondió el paisano.

De vuelta al puesto, «la China»(señora de Portela) les preguntó, viendo tremendo lagarto colgado:
- ¿Y?... ¿Cómo anduvieron ?.
-Sin novedad, -respondió el Negro (Porque dice que si le contaba la verdad, no le iba a creer).

Cuento de Chiquitín mientras saboreábamos un costillar de jabalí asado, adobado con un vino.
En los postres nos dijo que tiene encargada una cría del Pelusa.

¡QUÉ PERRAZO!

Elementos históricos relacionados con Rincón de Pérez

LA MILONGA DE GUICHÓN

Nació esta canción criolla
en los pagos de Guichón
se fue por el Santa Ana
y duerme en Almirón.

Cuando se duerma el otoño
y el calorcito emigre
seguro te encontraré
allá en la Cueva del Tigre.

estribillo:
Tal vez te cantó Melchora
en las orillas del Queguay
romance tuvo su hora
junto a nuestro general.

Llegaste a la Palma Sola
en la carreta e don Pedro
y te juiste por los montes
de la Cuchilla de Haedo.

Revives aquel lamento
en los campos del palmar
se mataron entre hermanos
no se tuvieron piedad.

Te refugiaste llorando
allá en el Rincón de Pérez
no pudiste superar
la herida de «Salsipuedes».

Renaces en primavera
en los fogones de Guichón
donde vibran las «viguelas»
y canta la tradición.

Dr. Eduardo Monteverde

CALZADA DE ANDRÉS PÉREZ

Está ubicada en el km 402 de la ruta 4, 22 km al norte de la ciudad de Guichón, sobre el Río Queguay Grande.

La construcción de la calzada de Andrés Pérez data del año 1893 a iniciativa de la Junta Económica Administrativa de Paysandú. La misma está realizada en bloques de piedra basáltica labrada y calzada.

Tiene cinco boquillas de aproximadamente setenta centímetros de ancho por un metro de alto, un largo total de sesenta y cinco metros y un ancho de siete metros noventa centímetros. Los bloques de piedra tallada (prismas casi perfectos de base rectangular) miden un metro por un metro veinte por treinta centímetros. El cordón de acceso sureste tiene una longitud de doscientos setenta metros.

En época de lluvias permanece tapada por las aguas. Fue construida en 1893 a los efectos de solucionar el vadeo de diligencias y carretas. Su construcción llevó más de un año y lleva el nombre del terrateniente de esa época y lugar, encontrándose este paso a escasos ochocientos metros de la estancia de los Pérez, la que posteriormente fue posta de diligencias y comercio.

El paso Andrés Pérez fue el primer balneario de los guichonenses y pobladores de los alrededores. Aún hoy se ven los vestigios de bancos, mesas y hasta una pista de baile en hormigón construidas entre 1950-1960 por el Consejo Local de la época.

Actualmente la única actividad que se realiza en ese espacio en forma organizada es la regata del Club Queguay Canoas, una vez al año, no existiendo regulación y controles de manejo del área. El espacio del entorno comprende unas cinco hectáreas aproximadamente, formadas por un descanso o pastoreo abierto asociado a un área de monte nativo (tradicional zona de camping agreste que ocupa un 25% del área). En los meses de diciembre y enero se instalan aproximadamente en el área un centenar de campamentos familiares procedentes de la zona de Guichón en su mayor parte.

En el área de campo abierto, con los aportes del Club Queguay Canoas, la junta Local de Guichón y diversos proyectos de cooperación internacional se instalaron infraestructuras para el desarrollo del turismo responsable: cabaña rústica como refugio y centro interpretativo, parrillero techado, incorporación de la obra *«La tuna»* del artista plástico local Dr. Juan C. Ualde en memoria a Melchora Cuenca, módulo de baño seco.

TAPERA de MELCHORA CUENCA

Con la anuencia de la familia Moreira, propietaria de parte del área, se incorpora un sendero interpretativo de flora y fauna con un recorrido de 1.130 metros, dentro del monte ribereño entre el puente y la calzada de Andrés Pérez.
Según las referencias históricas y la tradición oral, próximo a la actual ruta 4 entre el paso Andrés Pérez en el Río Queguay Grande y el Río Queguay Chico se encuentra el cerro denominado en las cartografías como «Cerro de la Tapera». Es aquí en este lugar preciso, en su ladera suroeste que se encuentran los restos de una construcción en piedra: piquete de aproximadamente 80 por 70 metros, con una cachimba interior, cimientos contiguos de los que solo se aprecian una altura mínima.

Según relatos de Corina Gutiérrez (memorias de su niñez): *«Cuando entraba a la tapera sólo le quedaban las paredes que eran más altas que mi caballo y yo, algunas estaban semi derruidas, techo no tenía, puertas tampoco y en las paredes entremedio de las ventanas habían huecos, espacios como para poner armas. La construcción tenía forma de ele, en la cocina de los peones (estancia Rincón del Queguay, de la cual su padre Juan Gutiérrez era el arrendatario y colonizador) viejos peones nombraban a la tapera como la de la paraguaya».*

Melchora Cuenca era descendiente de guaraníes y fue lancera. Cuando el primer éxodo se estableció en el Ayuí, el gobierno paraguayo mandó carretas con provisiones y uno de los carreros era Cuenca a quien acompañaba su hija muy joven y decidida, allí establecieron relación con José Gervasio Artigas.
A partir de 1820 después de la derrota de Tacuarembó, en la costa del arroyo Mandisoví (Entre Ríos) es donde se ven por última vez con

José Gervasio Artigas. Melchora se refugia en la casona del Queguay, con otros parientes del General y se establece en la zona. De la convivencia anterior con José Gervasio Artigas nacen dos hijos: Santiago y María. La actual estancia «El Centenario», contigua al paso Andrés Pérez del Queguay Grande, antiguamente fue propiedad de una hermana de Fructuoso Rivera, de la cual dependía el espacio utilizado por Melchora, quien dio autorización para que viviera en ese sitio.

«Siempre en su casa de nuestro río, Melchora vivió varios años muy sola, ya que a su hijo Santiago lo había tomado Rivera bajo su cargo. Recién en 1846 saldrá de su refugio en la casa mencionada, en la zona del Queguay, para buscar a su hijo, ya Coronel y lo encontrará finalmente en Concordia.»
(Augusto I. Schulkin)

Según Ofelia Piegas, profesora e historiadora de Salto, Melchora vivió holgadamente en una muy importante casa de Concordia cobijada por su hijo Santiago. Más allá de estas diferentes versiones, varios descendientes de Artigas se reunieron en Concordia.

La Casona que habitó Melchora estaba ubicada en una «horqueta» entre los dos Queguay lo que permitía controlar la permanencia de los ganados en El Rincón. Conservó su distribución hasta aproximadamente el año 1960 en el que la mayoría de sus piedras, por desconocimiento, fueron utilizadas para la construcción de alcantarillas en la cercana prolongación de la Ruta No. 4, denominada Andrés Artigas («Andresito»)distante unos trescientos metros del sitio

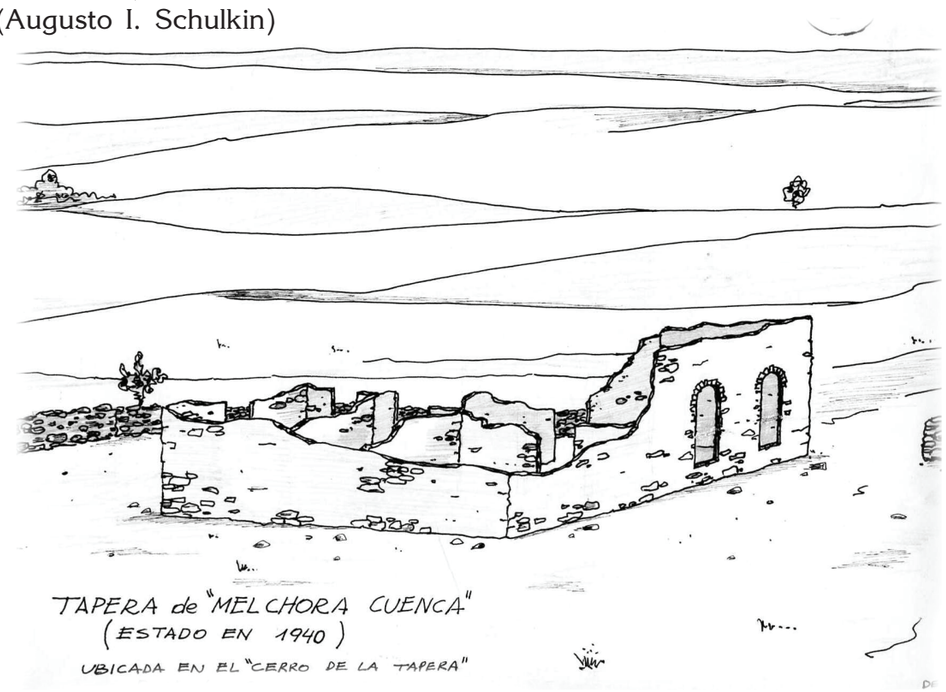

Melchora Cuenca

Fue paloma para amar
Brava leona en el combate
El clarín templó el coraje
De su pecho montaraz ...
Se encintaba el Paraguay
En la noche de sus trenzas
Se llamó Melchora Cuenca
La bella flor del Guairá.
A orillas del Uruguay
Duerme Purificación
Solo brota una canción
De cuna en la soledad
Sombra heroica, vertical
De la estirpe montonera
Así era Melchora Cuenca
La pasión del General.
Por eso guardan mis versos
La historia de sus hazañas
Y en el altar de la Patria
Su nombre se escribirá

Luce el alba nacional
Dos medialunas guerreras
Tus ojos, Melchora Cuenca
Que alumbran del más allá.
Ya no brilla el esplendor
Del Guirapitá en su espada
Y en Mandisoví se apaga
La estrella del vencedor
A cuestas con su dolor
Sendero largo de ausencia
Allá va Melchora Cuenca
Llorando el perdido amor.
El suelo germinador
Cambia el filo de su lanza
La reja de la esperanza
Le torna el brazo arador,
Y el Queguay río cantor
Tiñe el tiempo de zorzales
El misterio de su sangre
Que en mi tierra floreció.

Anìbal Sampayo

CAMINO DE LOS INDIOS

Por detrás de la tapera de Melchora Cuenca pasa el milenario camino de los indios.

Hace aproximadamente unos veinte años técnicos del MGAP realizando trabajos rutinarios en la zona este del departamento de Paysandú, visualizan en fotografías aéreas una traza o línea que permanecía por tramos y reaparecía en otros.

Visitando en tierra este detalle descubren lo que parecía una senda con la característica de mantener un ancho casi constante de ocho metros con poca cobertura de hierbas y en algunas partes un leve desnivel o desgaste del suelo. En sucesivas investigaciones, a las preguntas de los técnicos por el fenómeno, viejos peones de estancia respondían naturalmente: *«ah, el camino de los indios»*.

Las investigaciones se complementaron con nuevas cartografías, fotografías, vuelos aéreos y trabajos de campo, en los cuales se determina una traza casi constante desde las proximidades de la estancia «La Lolita» en Morató hasta el Río Queguay Chico a la altura de la ruta 4, con una longitud de unos sesenta kilómetros, dirección aproximada este-oeste.

En el año 2002 Agrupación Creativos de la ciudad de Guichón en el marco de sus objetivos de impulso al ecoturismo y al rescate de los temas histórico-culturales de nuestra región, apoya los trabajos de investigación del llamado «camino de los indios» iniciado por el técnico en suelos Juan Carlos Palacios.

A sus investigaciones se suman los aportes del geólogo argentino Alfredo Hernz, quien determina que no es una falla geológica y del profesor universitario paraguayo Félix de Guaraña, especialista en culturas aborígenes, estudios antropológicos y lengua guaraní. Éste último determina que es uno más de los cientos de caminos milenarios de la América llamados *«tape avirú»* (camino mullido) cubiertos por una hierba de poca altura que no dejaba crecer las demás y en cuyo manejo los guaraníes eran expertos utilizándola para marcar su recorrido. En aquellos tiempos las praderas eran naturales, de pastizales altos, entonces lo que lograban plantando esta gramínea era una especie de corredor de vegetación rastrera entre los pastizales altos, y gracias a esas sendas los indígenas lograban intercambio cultural, comercial y religioso.

En los trabajos subsiguientes Palacios y un integrante de Agrupación Creativos participan en el congreso del «Peavirú» en Pitanga, Brasil, visitando algunos tramos de caminos en ese país pero donde no se aprecian tan nítidamente como en el este del departamento de Paysandú.

CUEVA DEL TIGRE

La cueva del tigre se encuentra en el cerro «San Patricio», situado en la finalización del camino principal de la colonia Juan Gutiérrez, muy próximo al Rincón de Pérez. Tiene una altura aproximada de cien metros y cuenta con una importante vegetación con características de monte serrano. Desde su cima se divisa hacia el oeste una vasta extensión de bañados, lagunas, los montes de los ríos Queguay Chico y Queguay Grande.

Próximo a los accesos de la cueva se percibe un interesante microclima donde la interacción de la roca se mezcla con una exuberante vegetación de líquenes, musgos, helechos, grandes árboles y el hermoso canto de diversas aves. Luego de la estrecha entrada a la cueva, una importante entrada de luz se aprecia desde el techo de la imponente masa pétrea, oscureciéndose el ambiente a medida que progresamos con dificultad por el irregular acceso.

Una importante colonia de murciélagos insectívoros y vampiros habitan el frío interior, los sonidos exteriores se apagan y solo persisten los chirridos de sus ciegos pobladores.

Según la tradición oral el nombre hace referencia a los felinos que habitaban estos espacios (yaguareté).

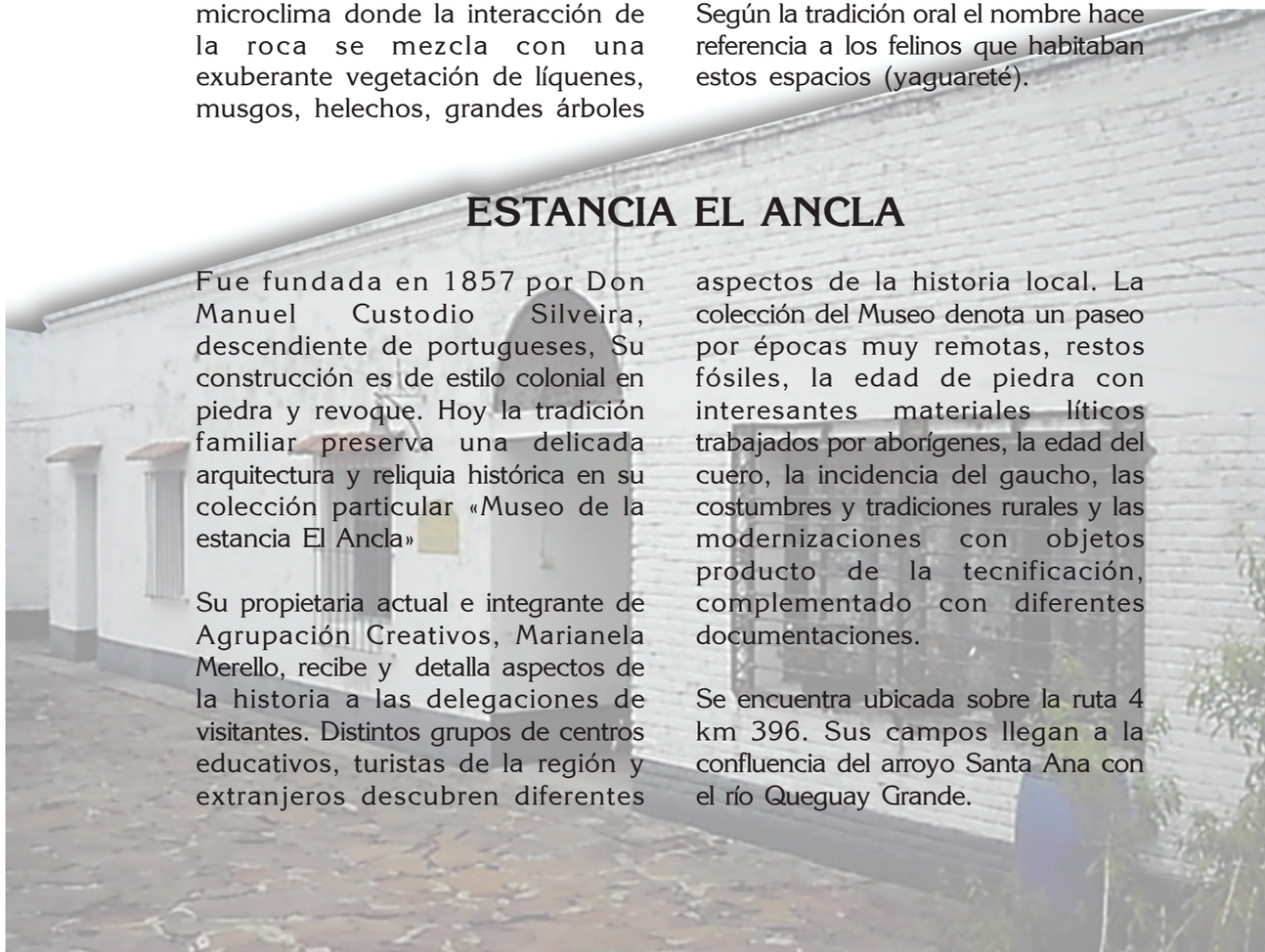

ESTANCIA EL ANCLA

Fue fundada en 1857 por Don Manuel Custodio Silveira, descendiente de portugueses, Su construcción es de estilo colonial en piedra y revoque. Hoy la tradición familiar preserva una delicada arquitectura y reliquia histórica en su colección particular «Museo de la estancia El Ancla»

Su propietaria actual e integrante de Agrupación Creativos, Marianela Merello, recibe y detalla aspectos de la historia a las delegaciones de visitantes. Distintos grupos de centros educativos, turistas de la región y extranjeros descubren diferentes aspectos de la historia local. La colección del Museo denota un paseo por épocas muy remotas, restos fósiles, la edad de piedra con interesantes materiales líticos trabajados por aborígenes, la edad del cuero, la incidencia del gaucho, las costumbres y tradiciones rurales y las modernizaciones con objetos producto de la tecnificación, complementado con diferentes documentaciones.

Se encuentra ubicada sobre la ruta 4 km 396. Sus campos llegan a la confluencia del arroyo Santa Ana con el río Queguay Grande.

MUROS Y MANGAS DE PIEDRA

Se trata de construcciones de la edad del cuero que se sucedieron luego de la introducción de la ganadería en la Banda Oriental.

Según relatos históricos los inmigrantes vascos fueron los que aplicaron la técnica de la piedra calzada para las diferentes construcciones con este material de mucha disposición en la zona.

Algunos muros de piedra recorren vastas extensiones, uniendo las costas del río Queguay Chico con el río Queguay Grande, con más de diez kilómetros de largo. Varios se pueden apreciar en el camino que une el paso Andrés Pérez con el paraje Cuchilla del Fuego.

CONOS Y CIRCULOS DE PIEDRA

Según relatos históricos estas construcciones pétreas tienen relación con rituales espirituales (centros ceremoniales) de las comunidades aborígenes, no conociéndose bien las épocas.

En las proximidades al paso del Parque del Queguay Chico se encuentran cinco túmulos, cuatro derruidos y uno completo, con una dimensión aproximada de dos metros de altura y un diámetro de dos metros o más, completamente en piedra maciza de tamaño uniforme.

Los círculos de piedra tienen un diámetro aproximado de un metro y medio, conteniendo piedras bastante grandes solo en el perímetro del círculo, con una altura máxima de unos sesenta centímetros.

En la estancia «El algarrobo», en la ladera de un cerro contiguo al río Queguay Chico se encuentran aproximadamente unos veinte círculos de este tipo, en lugares donde el agua de las crecientes no llega.

PETROGLIFO

Se trata de una piedra cónica de aproximadamente setenta centímetros de alto y ochenta centímetros de diámetro tallada con tres círculos concéntricos y divisiones casi radiales, coincidiendo en número con las fases del calendario lunar. Se la relaciona con la época inca por la relación del manejo de los conocimientos asociados a los astros.

Se ubica próximo a la Cuchilla del Fuego a unos dos mil metros del trazado del «camino de los Indios», a tres mil metros de otra similar, a unos cuatro mil metros de cinco túmulos o conos de piedra.

El 29 de noviembre de 2005 (asunto Nº 117) fue declarado monumento histórico nacional a través de la gestión del la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación *«el grabado (petroglifos) existente en Cuchilla del Fuego, ubicado en el actual padrón Nº673 de la 8ª Sección Catastral de Paysandú»*. (2005/06206 Decreto).

Hoy se encuentra en custodia en la estancia «la Nueva» de la familia Pesce en el paraje Cuchilla del Fuego, próximo al paso del Parque del río Queguay Chico.

A. Farfalla del Taller Orígenes en un librillo que acompaña una representación de la piedra, bajo el título *Calendario de Cuchilla del Fuego, Paysandú* expresa: *«Este gran petroglifo de basalto sugiere por el diseño de sus grabados, un calendario lunar. La vista cenital revela un astro de radiantes rayos.»* Y se lo adjudica a la Cultura Bañaderos.

Recursos naturales, usos y usuarios

ACUARELAS DEL QUEGUAY

Río Queguay, vergel de los ensueños
Murmullo manso en tu monte natural
En el verano cuando haya florecido
La perla dorada del mburucuyá

Perfume dulce de pitangas maduras
Destila almíbar también el guaviyú
Es la naturaleza que le gusta pintar
Sonrisas de coral en los labios del sauzal

Por si quiere conocerlo váyase al río Queguay
Camalotes de ensueños, pentagramas sin par,
Compañero, si le gusta, arrímese al fogón
Que está prontito el amargo, y hay carpincho al asador

Voy con mi bote de tronco de ceibo
Silbando alegre en el atardecer
Un leñador me dijo que poco más abajo
Hay un remanso donde los bagres picarán

Llevo el anzuelo encarnado en una rana
El aparejo está pronto para cimbrar,
Y adornando el paisaje, rosadas garzas al vuelo
Apuntan hacia el cielo anunciando temporal

Por si quiere conocerlo váyase al río Queguay
Camalotes de ensueños, pentagramas sin par,
Compañero, si le gusta, arrímese al fogón
Que está prontito el amargo, y hay carpincho al asador

Siguiendo el rastro del pelo colorado
Voy cauteloso bajando el sangrador,
Agáchese cuñado que están muy filosas
Las uñas traicioneras del bravo ñapindá

Jornada alegre de caza y pesquería
Termina el día, es hora de volver,
El sol en el ocaso salpica el horizonte
Y en la espalda del monte la luna va a asomar.

Letra y música de
Miguel Ángel Palomeque[6]

6 Miguel A, Palomeque nació en Pueblo Beisso, al lado de Piñera, fue peón de estancia, es autor de cantidad de letras que cantó Zitarrosa, los hermanos Cuestas, los del Yerbal, los Cantaclaro, Tantomán, etc. Es empleado municipal, estuvo varios años en Guichón y ahora está en Paysandú en el Museo del Gaucho y la Tradición.

CANOTAJE

«El hecho de recorrer el río constantemente a lo largo de decenas de kilómetros y palpitar cuáles son los cambios que se van sucediendo en el mismo como río, eso te lleva a valorarlo mucho más. Aprendí a valorar lo que es el Queguay cuando empezó toda la movida del Queguay Canoas en el 88

... Y desde ahí me atrapó el Queguay en el sentido de que hacer una travesía por el río equivalía a la salida más grande, porque era una aventura absoluta. Y después cuando eso se enganchó con ir a otros ríos y uno empieza a comparar, me di cuenta que lo que teníamos era invalorable. Y de ahí en adelante soy un hincha a muerte de lo que es el río Queguay y sus características.»

(Danny Silveira)

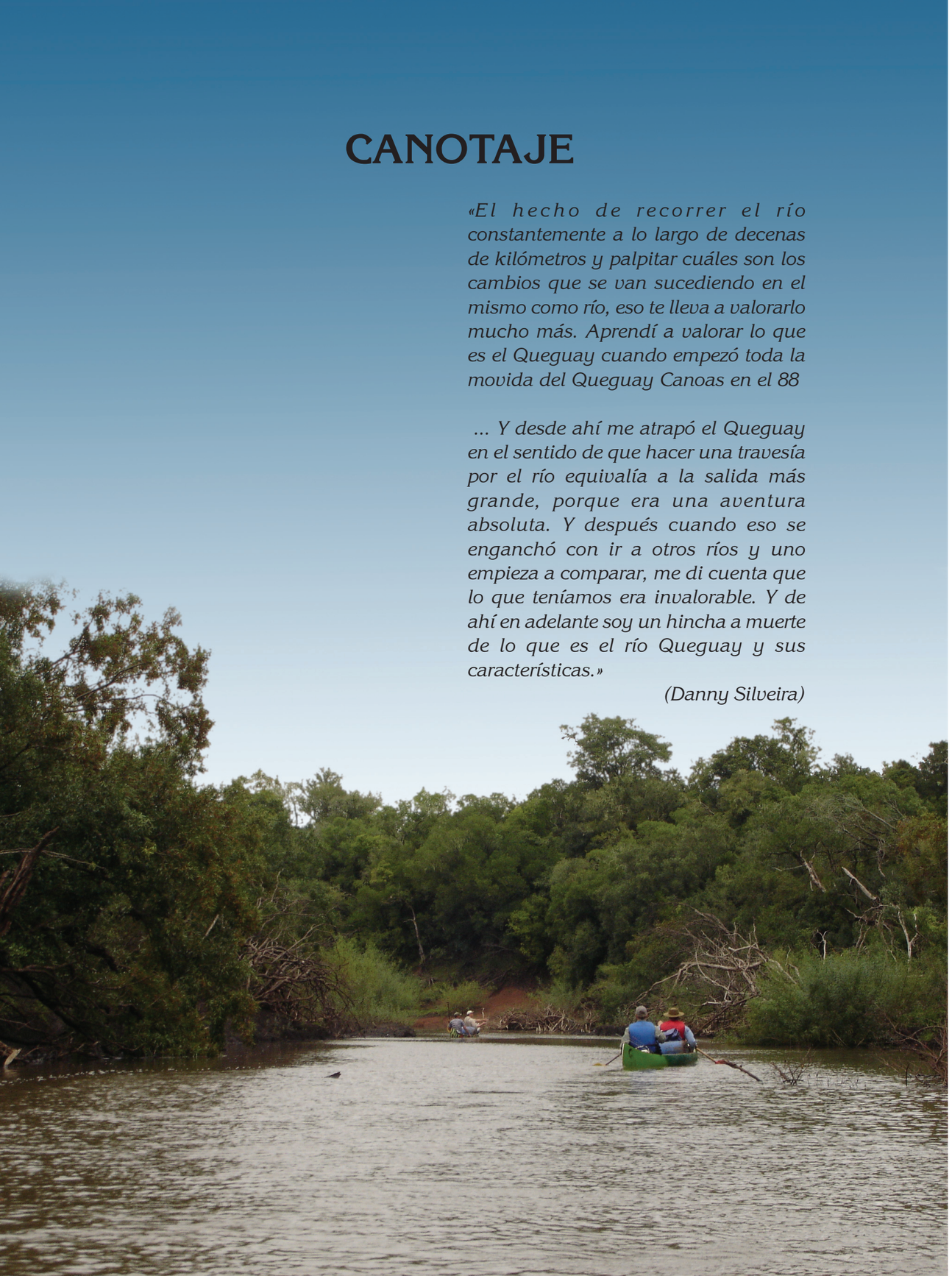

El Río Queguay Grande está catalogado como el mejor río del Uruguay para la práctica del canotaje de aventura y competencia porque es único en sus características geográficas y variedad de ecosistemas asociados. No tiene represas, todavía podemos pescar y beber sus aguas, se pueden recorrer casi trescientos kilómetros en kayaks o canoas, atravesando rápidos, curvas, grandes lagunas, cascadas, barrancones, delgadas playas de arena, una exuberante vegetación y variada fauna.

En un recorrido de varios kilómetros con guías locales se puede avistar: manopeladas, zorros, carpinchos, lobos de río, cientos de especies de aves - algunas de reciente descubrimiento para la ornitología del Uruguay como el halcón gris- mariposas, e insectos increíbles.

Sus nacientes y su cauce medio son los más espectaculares por su paisaje siendo los recorridos preferidos no solo por los canoeros sino por los mejores dorados, tarariras, bogas y otras especies.

También se encuentran especies que ya no se ven en otros ríos como lobitos de río, nutrias y carpinchos.

«El tema del romance con el Queguay empieza desde muy pequeño, debe ser una cuestión genética porque familiarmente hay una afinidad, una relación, antepasados en la zona vinculados con el río. Mi abuelo, que vivió casi noventa y dos años, siempre estuvo relacionado con el campo, siempre le gustó la pesca, andar en bote, la caza. Siendo muy niño me llevaban y es ahí donde uno se empieza a encariñar con esos lugares. Después se acentúa cuando ingreso al Movimiento Scout... fueron muchos años en campamentos, capacitaciones, en una metodología de vida al aire libre, en relación con la naturaleza ... en el desarrollo de los valores en las relaciones humanas. Todo eso me fue fortaleciendo en esos aspectos de la vida y en relación a la naturaleza. Y todo lo que ha seguido hasta el día de hoy, en este sentido, tiene directa vinculación.»
(Carlos Urruty)

Existe una tradición en los usuarios del río en la utilización de embarcaciones con fines de paseo, pesca, caza, avistamientos, deporte, competencias. De los relevamientos realizados se sabe que, históricamente, el bote era la embarcación más común, especialmente para la pesca, propulsados a remo o algunos a motor fuera de borda de poca potencia. Si bien la canoa tiene registros remotos (aborígenes) no era la más utilizada hasta el año 1988. Los primeros que utilizan canoas de madera forradas en lona para las travesías en el Queguay son canoeros del sur. Esta modalidad y tipo de embarcación es la que mayor crecimiento ha tenido, incluyendo innovaciones de materiales (fibra de vidrio) y diferentes modelos. En menor medida los kayaks también surcan estas aguas.

POR EL RIO QUEGUAY

Cumpliendo aquella promesa
el mapa sobre la mesa
soñamos el recorrido
con mi viejo amigo
por el Queguay
ya no está Hector Santana
y me dejó su chalana
y su caldera tropera
por si en las riberas
me pongo a matear.

El Queguay con su espuma
trae un lamento charrúa
y el corazón de algún puma
parece que late
en la oscuridad
y va alumbrando la luna
la canoa y mi fortuna
de beber este paisaje
agreste y salvaje
del río Queguay.

Al divisar la cascada
la aguita salta apurada
y en la orilla dos carpinchos
zambulleln su instinto
al verme llegar...
la vida va amaneciendo
el sol dibuja una franja
y desde aquella barranca
una garza blanca
vuela en libertad...

Dr. Eduardo Monteverde

«Esta canción esta dedicada a mi suegro Héctor Santana Guichón, quien me enseñó abriendo un mapa del Uruguay, donde estaba el majestuoso «río de los peines» y cual era su destino; más tarde recorrimos en embarcación «Uruguay arriba», e ingresamos en las celestes aguas del Queguay, la canción revive aquellos momentos y guarda los secretos de la nación charrúa en su agreste libertad. (Eduardo Monteverde)

A partir del año 1988 con la fundación del Club Queguay Canoas (CQC) en la ciudad de Guichón con fines recreativos y de competencia, comienza un crecimiento en esta disciplina. Entre los fundadores se cuentan Hector Bidart, Silvio Furtado, Julio Poggio, Danny Silveira, Juan Pedro Urruty, José Carrizo, José Pías y Carlos Urruty.

Si bien esta institución no solo realiza sus regatas en el Río Queguay, las competencias y recorridos recreativos han ido sumando adeptos a esta disciplina.

«En ese espíritu de aventura, fabricamos una canoa en madera, y empieza el uso de esa canoa en las travesías por el río, el conocer lugares desconocidos para mucha gente, a pesar de estar muy próximos. Hacíamos travesías río arriba, mapeando lugares a los que poca gente accedía. Y luego empieza a surgir la idea, por la vinculación con otros canoeros, de armar un club de canotaje. Se concreta la creación del Queguay Canoas, que hoy ya tiene veinte años de existencia. A los seis años de fundar el Club empezamos a desarrollar servicios para turistas en un grupo que llamamos «deporte aventura» al principio y luego «safari aventura». Empezamos con la experiencia de llevar gente, turistas extranjeros, que eran clientes rigurosos, por lo que queríamos brindarles, ya que tenían mucho conocimiento de otros lugares geográficos y el desafío era mostrarles de la mejor manera nuestras bellezas.» (Carlos Urruty)

Año a año son cientos los canoeros uruguayos y extranjeros que recorren sus aguas y al decir de ellos *«es el mejor río de la región, es único».*

«También fuimos conociendo los ríos del Uruguay, algunos como paseo y otros como parte de las competencias de canotaje. Y la comparación que hacemos entre los ríos es en relación al grado de conservación especialmente. Hay mucha incidencia agrícola y se ve la degradación. Para nosotros era muy común, y sigue siendo, tomar agua del río. Cuando empezamos a ir a otros ríos pensábamos que era algo normal y algunos compañeros canoeros empezaron a tener problemas y los lugareños nos decían que no se podía tomar agua de esos ríos. Cuando venían las delegaciones al Queguay y nos preguntaban de dónde podían sacar agua para tomar les decíamos que tenían todo el río para tomar. Cuando empezamos a ir a Argentina las complicaciones ambientales aumentaban así que cuanto más nos alejábamos, más nos motivaba volver a nuestro río. Alguna vez se nos ocurrió ir a ríos lejanos pero teniendo una joya de la naturaleza acá nos desestimulaba pensar en ir a otros lugares que quién sabe si la pesca iba a ser buena, que el agua no se iba a poder consumir...Y en el Queguay todavía uno va en la canoa y ve peces y carpinchos.»
(Carlos Urruty)

Es ya tradicional que el primer fin de semana de enero de cada año el CQC realice su regata en forma recreativa y de competencia, recorriendo entre treinta y cincuenta kilómetros en una o dos

etapas. El CQC realizó en 2008 la 21° edición de la ininterrumpida regata del Queguay. En el Paso Andrés Pérez (Ruta 4 km 402) la institución realiza la concentración de toda la actividad (campamentos, fogón, entrega de premios, espectáculos folclóricos), asistiendo cada año aproximadamente entre trescientas a seiscientos personas entre espectadores, canoeros y campamentistas.

Varias delegaciones institucionales y particulares de Montevideo, Santa Lucía, Colonia, Flores, Soriano, Paysandú, Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres, asisten o asistieron a las actividades planificadas en los calendarios establecidos. A partir del año 2000 las diferentes delegaciones del litoral argentino dejan de asistir a la tradicional regata, primero por la crisis económica y luego por los cortes de los puentes.

A partir del año 1995 un grupo de canoeros de Guichón brindan servicios de guías en travesías para turistas. En los últimos años se ha producido un aumento en la modalidad de la travesía de varios días. El recorrido más común es el de paso «Andrés Pérez» hasta el puente de la Ruta 3 (aproximadamente 160 km), en menor medida el recorrido desde Paso «Del Sauce» cercano a la localidad de Morató hasta «Andrés Pérez» (aproximadamente 60 km). Los canoeros llevan todas sus provisiones y equipo de campamento en las embarcaciones.

El río es muy cambiante, especialmente en épocas de lluvia, puede crecer en forma acelerada en pocas horas, esto lo torna muy veloz y peligroso.

Por las características del Queguay cada vez son más los turistas extranjeros que son capaces de hacer miles de kilómetros para llegar a estos lugares casi vírgenes, remar cuatro o cinco días sin casi ver gente.

Evolución de las travesìas recreativas particulares.

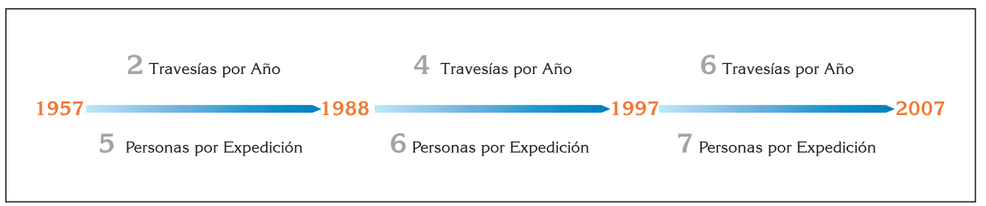

Informaciones se basadas en datos recogidos entre canoeros y pobladores locales por Carlos Urruty

El período más apto es de setiembre a abril, exceptuando épocas de crecientes. El 80% de las travesías se realizan en el tramo de Andrés Pérez hasta el puente de la ruta 3. En éste, parte del recorrido transcurre dentro de las delimitaciones propuestas como área protegida: «Parque Nacional Macizo de los Montes de Queguay», con un recorrido de aproximadamente cuarenta kilómetros entre la «Picada del Ombú» y el «Puerto de los Bagres».

En el período 2004-2008 se han realizado algunas instalaciones básicas (ranchada, cabaña rústica, sendero interpretativo de flora y fauna, baño seco) con el aporte de la Junta Local de Guichón, Agrupación Creativos, CEUTA - Centro Uruguayo de Tecnologías Apropiadas y organismos internacionales a través del Programa de Pequeñas Donaciones - GEF - UNDP.

Cambios

Durante años pescadores, cazadores, apicultores, recolectores de paja, montaraces, canoeros de la localidad y de otras regiones han surcado las aguas y montes del Queguay. De la recopilación de relatos de diferentes personas, activos usuarios del río, sumada a los registros formales del Club Queguay Canoas de Guichón y publicaciones varias, es que se han detectado algunos cambios en el período 1957-2007.

Si bien es uno de los pocos ríos de nuestro país que mantiene sus ecosistemas con poca transformación, éstas se han acentuado en su curso y principalmente en su cuenca.

En la dinámica de las crecientes por lluvias no se han notado cambios, excepto los propios de su naturaleza (modificaciones de barrancas, erosión, sedimentación).
Se constata el aumento de la temperatura del agua, apreciado principalmente en el Río Queguay Chico, cuya principal característica era su agua fría en verano.

Se han apreciado algunos ciclos cada 18 a 20 años de gran mortandad de peces coincidentes con bajas temperaturas y más de treinta heladas continuas (bogas, dorados y sábalos principalmente).

Se ha constatado un aumento en las poblaciones de ratones, lagarta, baquilla, langostas y palomas torcacitas así como la desaparición o disminución de nutrias (Myocastor coipus) en muchas áreas y de muchas aves de bañado.

En el caso del aumento de la temperatura del agua se desconocen las posibles consecuencias.

«El agua del Queguay Grande está mucho más caliente, está tibia en el verano, el agua del Queguay Chico era un agua fría, la más fría de los ríos que conozco, sin embargo hoy por hoy está caliente… vamos a ver este verano que viene… hace años que no venía un invierno tan frío como este, los últimos años hubieron muy pocas heladas… hace 30 o 40 años atrás en invierno, en mayo tenías 31 días de helada… no me olvido nunca más eso que pasaba cuando yo era muchachote y estaba trabajando en una estancia… y acá en el Queguay en invierno andaba dos o tres horas de mañana en el agua y metía la pata y quedaba el agujero de helado que estaba, cada heladas bárbaras.»(Miguel Vidal)

En el período setiembre 2007 a marzo 2008 se aprecia una drástica disminución de colmenas naturales así como una notable disminución de las enjambrazones. Si bien existen registros anteriores de la disminución de los enjambres no existen registros de la disminución de colmenas en los árboles.

Caza y Cazadores

Al igual que la pesca, la acción de la caza ha estado dada en la tradición de las distintas comunidades tanto de los inmigrantes que llegaron a la región como de los propios originarios de estas tierras. Distintas especies han sido y son acto de caza con fines de consumo, comercialización, control y ocio. Algunas de estas son autóctonas y otras exóticas (introducidas).

«Mi padre tenía un cachilo Ford A y los domingos cuando yo era chico salíamos por los caminos vecinales, cazábamos perdices y mi madre las preparaba para comer. O pescábamos en alguna cañada. Siempre lo que se cazaba era para comer, para ayudarnos con la olla. La familia de mi madre y mi padre siempre fue muy cuidadosa en eso de cazar para comer y luego con el Scoutismo se promovía el hacer uso responsable de los recursos.
En un tiempo hicimos un programa en el cable local que se llamaba deporte aventura y para el que justamente usábamos material filmado por nosotros. Algunos fueron de pesca, otros de fauna del Queguay, de servicios de caza y pesca para turistas. De alguna manera en la localidad introdujimos una idea del uso de los recursos diferente a la que había.»
(Carlos Urruty)

La legislación Uruguaya establece prohibiciones y regulaciones en este sentido.
Existe una tradición en la sociedad uruguaya en general en cuanto a la caza para consumo de especies autóctonas como: la mulita, el tatú, ñandú, carpincho, martineta, las cuales tienen prohibición total de caza, las perdices y algunas especies de patos tienen épocas para su habilitación al igual que las exóticas: liebres y ciervos axis. El jabalí es de caza libre.
Hasta hace aproximadamente 10 años en nuestra localidad cazadores furtivos cazaban para la comercialización cueros de nutrias, zorros, lagartos, gatos monteses, ñandúes para las plumas y pájaros para jaula.

Modalidades

Los datos que se presentan a continuación están basados en observaciones, relatos y experiencias de pobladores de distintas localidades de los departamentos de Paysandú y Río Negro, abarcan los últimos treinta años y fueron recopilados por Carlos Urruty.

La modalidad de caza más utilizada son las armas de fuego en diferentes calibres (rifles y escopetas), en menor medida trampas u otras.

Existe una tradición en los agricultores y ganaderos de controlar las plagas como cotorras, palomas, zorros, con la utilización de venenos.
En los últimos 25 años para la caza del jabalí se comenzaron a utilizar perros; los primeros años el dogo argentino y en estos últimos cruzados con galgos, barbillas u otros.
Al igual que las barras de pesquería existen barras o grupos de cacerías,

éstos accionan durante todo el año en modalidades de caza al acecho (sin trasladarse, principalmente en la noche con reflectores), al rececho (recorriendo las áreas de cacería), de batidas (con perros de muestra o presa)

Las estacionalidades están dadas principalmente por las épocas de habilitación de caza de cada especie.
La mayor presión de cazadores que reciben las diferentes especies se dan en los feriados de semana santa y carnaval.

Cambios

En los últimos veinte años en la mayoría de los establecimientos rurales de los departamentos de Paysandú y Río Negro los trabajadores y propietarios poseen armas y perros para la caza. En la ciudad de Guichón existen aproximadamente quince grupos de caza con un promedio de cuatro integrantes.

Las especies que más han proliferado los últimos años son el jabalí, ciervo axis, zorros y palomas. Estas evoluciones se han dado en la misma proporción en la que se han desarrollado las forestaciones y principalmente asociados a las mismas.

«Tampoco tenemos una concepción extremista de un conservacionismo total. La idea es que se puedan preservar los recursos y poderlos utilizar de una manera responsable.
Con respecto a los cazadores lo que hicimos fue mostrar que en nuestro caso empezamos a sacar turistas lo que de repente dejaba mayores dividendos que cazar, hasta ambientalmente porque los extranjeros que venían eran muy respetuosos de lo ambiental. Entonces si venían a cazar perdices se cazaba unas pocas, se contrataba una cocinera especializada local y se cocinaba.
Con respecto a la nutria vi esa época de unos diecisiete a veinte cazadores y ellos no terminaron con el recurso. Pero cuando se empieza con productos químicos en la forestación y en la soja es que desaparece. De hecho el control de la policía había detenido ya ese nivel de cacería. Así que no desaparece la nutria a causa de la caza. Y, sí se empiezan a ver efectos de fumigaciones aéreas que sufrieron los puesteros. Un grupo de ecologistas de Paysandú hizo análisis de las aguas del bañado y encontraron que habían restos de agroquímicos pero no tenían recursos para seguir con análisis más detallados.» *(Carlos Urruty)*

«Entré en el 63 a esos montes del Queguay, y cuando yo entré no entré como matrero, entré a trabajar, a la gente de la colonia nunca les molestó que hubiera cazadores en los esterales... Cuando se cazaba, en aquellos esterales habíamos diecisiete o dieciocho cazadores que estábamos cazando permanentemente, la mayoría entraban a cazar, no estaban viviendo... En ese tiempo que estuvimos cazando, la nutria nunca se terminó, sin embargo después que dejamos, se terminó de golpe, nadie más cazó ... se terminó el año que plantaron soja en Rincón de Pérez: ese año se enfermó la nutria y nunca más se recuperó ... me acuerdo de encontrar las nutrias arriba de los nidos bien sanitas pero muertas ... para mi que fue eso... no solamente la nutria murió, la contaminación afectó el apereá, la crucera ... imposible volver a cazar ahí ... es una equivocación que tiene la gente pensar que la nutria se terminó por los cazadores ... después de la plantación de soja en Rincón de Pérez hace quince o dieciséis años nunca más hubo nutrias en ese lugar.»
(Miguel Vidal)

Con la forestación se ha llenado de chanchos. En cambio en la Colonia, como los puesteros están llenos de perros, no hay tantos.

Hace treinta años que en la zona se caza liebre para comercialización a los frigorìficos (desde el 1º de mayo al 30 de julio). Si bien la liebre está catalogada como plaga, existe una disminución en las poblaciones en la zona.

Yo me enteré que esto había sido declarado área protegida casi enseguida pero acá ni se habló de eso... me sonaba que iban a romper los cocos para salir con un carpincho... pero uno mismo va cambiando, yo ya no les voy a cazar diez carpinchos como antes a los turistas... los turistas no vienen a cazar vienen a acampar con todo pronto... yo mismo le he hecho lavado de cerebro... hay muchos que ya no vienen más... pero cien al año capaz que andan.

A partir del año 1992 un grupo de guías locales incursiona en la modalidad de brindar servicios de caza a turistas extranjeros sobre las especies plaga. En los últimos 10 años ha aumentado el ingreso de extranjeros con interés en la caza pero sigue siendo menor al 1% la incidencia con respecto a los de la región.

El carpincho, las mulitas y el tatú han sufrido bajas en las poblaciones en coincidencia con las épocas de crisis económicas, siendo objeto de caza para subsistencia (alimentación) y recursos económicos (comercialización). Estos últimos 10 años ha mejorado parcialmente su población, excepto las mulitas y tatú.

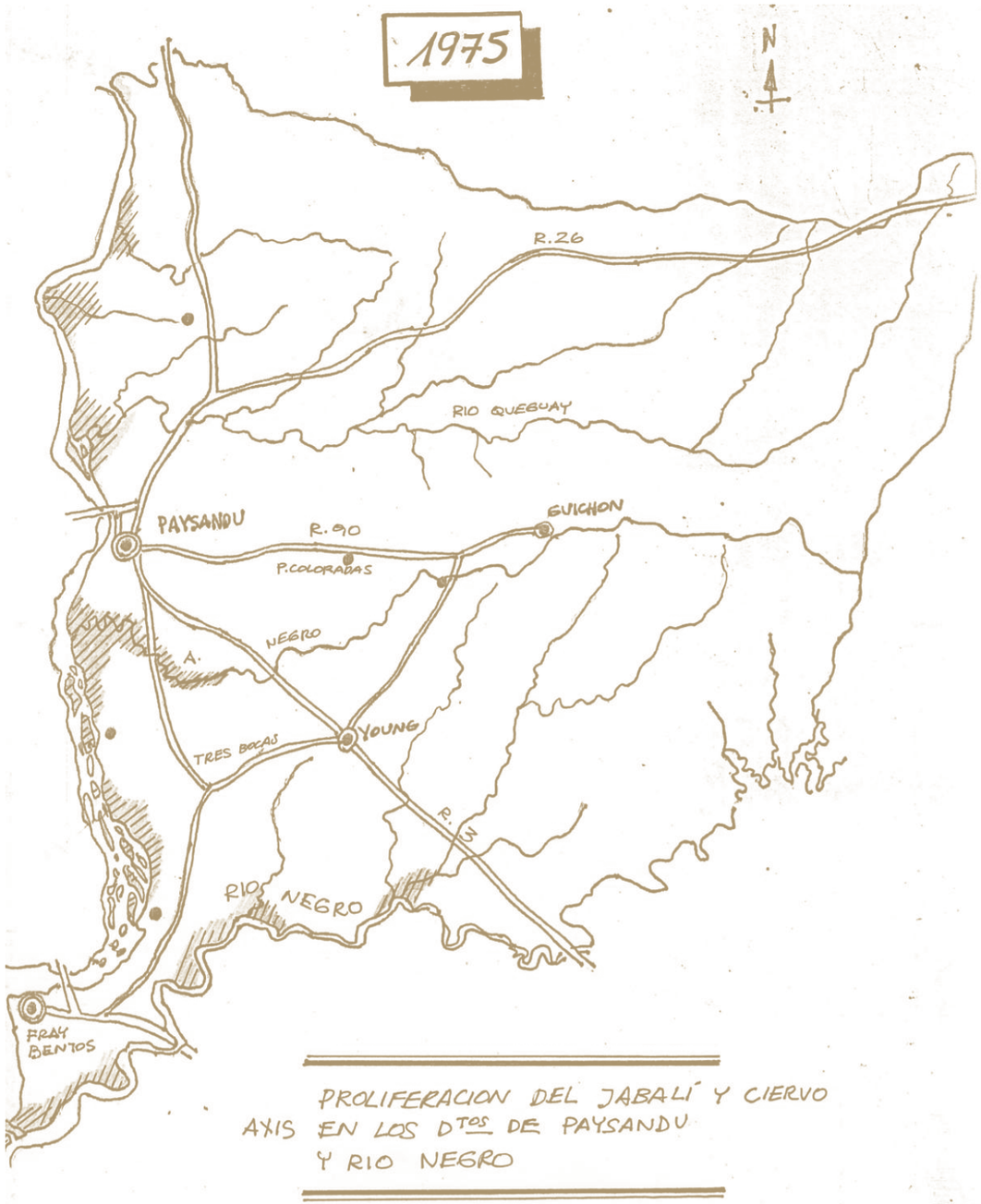

La expansión de la forestación y el uso sistemático de venenos para hormigas en las etapas de plantaciones (casi todo el año, donde se cosecha se planta nuevamente entre filas), ha traído una disminución muy importante en las mulitas y tatú ya que éstas se alimentan principalmente de hormigas (muertas o intoxicadas). La paradoja es que un mulitero con una pala y bicicleta es decomisado de sus pertenencias por la policía por caza ilegal, la cual era para subsistencia de su familia. Los grandes emprendimientos forestales (que sistemáticamente exterminan miles de éstas) son apoyados y fomentados desde el mismo Estado, él que promulga las leyes y controla ¿controla?.

Entre los años 1957 y 1993 existen registros de aproximadamente hasta 20 cazadores de nutria (coipus) para la comercialización de la piel en los humedales del Rincón de Pérez, estos nunca exterminaron el recurso, dejaron de cazar por el poco valor en el mercado y los controles policiales. Con estos motivos las poblaciones eran importantes. En coincidencia con la aparición de las primeras forestaciones en la zona desaparecen repentinamente todos los coipus (aparecen muertos sin marcas de violencia). Recién aparece un casal de éstos después de ocho años, hoy son muy escasos.

En los últimos 10 años existe una drástica disminución de algunas especies de aves, las cuales son codiciadas por cazadores ilegales dado su alto valor comercial, ya casi no existen registros del cardenal amarillo.

Evolución de la expansión del ciervo axis *(Axis axis)* y jabalì (*Sus scrofa*) en los departamentos de Paysandú y Rìo Negro

17/03/04 - INCLUSIÓN DEL JABALÍ EN LA NÓMINA DE PLAGAS DE LA AGRICULTURA

VISTO: los daños que los jabalíes ocasionan a la producción nacional; RESULTANDO: I) el decreto N° 463/982, de 15 dé diciembre de 1982 declara plaga nacional el jabalí (Sus scrofa) y autoriza su libre caza, transporte, y comercialización e industrialización en todo el territorio nacional; II) el art. 211 de la ley N° 14.106 faculta a las autoridades dependientes del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca para realizar por si y a costo del propietario, las campañas de lucha contra las plagas de cualquier naturaleza dentro de sus respectivas competencias, en aquellos establecimientos o predios en que no se cumplan las disposiciones legales y reglamentarias
correspondientes CONSIDERANDO: I) los perjuicios, que para la economía del país, resultan de los daños provocados por los jabalíes en los cultivos y majadas; II) necesario instrumentar las medidas tendientes a reducir las poblaciones de jabalíes a fin de disminuir los perjuicios económicos que ocasionan a los productores rurales; III) necesario reglamentar la participación del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca a través de las Direcciones Generales de Servicios Agrícolas y de Recursos Naturales Renovables en el manejo de la campaña de combate del jabalí dentro del ámbito de sus competencias; ATENTO: a lo preceptuado por la ley N° 3.408, de 27 de octubre de 1908, ley N° 3.921 de 28 de octubre de 1911, ley N° 9.481 de 4 de julio de 1935,
art. 211 de la ley N° 14.106.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICADECRETA
Artículo 1º- Inclúyese en la norma de plagas de la agricultura a que refiere el art. 7° del decreto de 9 de marzo de 1912, reglamentario de la ley N° 3.921 de 28 de octubre de 1911 al jabalí (Sus scrofa). Art. 2°.- EL Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, a través de las Direcciones Generales de Servicios Agrícolas y Recursos Naturales, Renovables determinarán las Zonas definidas de control, y establecerán el plazo máximo para hacer efectivo el combate de los jabalíes existentes en los predios ubicados en dichas zonas.

Art. 3°.- Los propietarios, arrendatarios y tenedores o responsables a cualquier título de los predios que presenten jabalíes, deberán efectuar a su costo, la eliminación de los mismos.

Art. 4°.- El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca podrá coordinar con las Intendencias Municipales correspondientes, el Secretariado Uruguayo de la Lana (SUL) y otras instituciones de productores, con la , finalidad de asesorar, organizar, supervisar y fiscalizar las medidas de contralor del jabalí.

Art. 5°.-Cuando los funcionarios de la Dirección General, de Recursos Naturales Renovables o de la Dirección General de Servicios Agrícolas, debidamente acreditados concurran a un predio y detecten falta de control de la plaga o control insuficiente, vencido el plazo a que alude el art. 2°, labraran acta documentando la situación, confiriendo un plazo máximo de 30 días contados a partir dela notificación para efectivizar el control y eliminación de la plaga.

El acta se extenderá por duplicado, debiendo ser firmada por el responsable o encargado del predio, quedando en su poder una copia. En ausencia del responsable o encargado se dejará constancia en el acta.

Art. 6°.- Vencido el plazo antes referido, la Dirección General de Servicios Agrícolas y la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, coordinarán las acciones a fin de disponer las medidas necesarias para la eliminación de los jabalíes y será de aplicación lo dispuesto en el art. 12 de la ley N° 3.408, de 27 de octubre de 1908, a cuyos efectos las Direcciones Generales informaran y aprobarán la cuenta de gastos deberá abonar al propietario, arrendatario o tenedor, a cualquier título por el tratamiento efectuado, sin perjuicio de las sanciones a que tal omisión diera lugar.

Art. 7°.-A los efectos de efectivo cumplimiento de las tareas de control dispuestas en el presente decreto, facúltase a la Dirección General de Servicios Agrícolas y Dirección General de Recursos Naturales Renovables para el ejercicio directo de la fiscalización en las zonas definidas de Control.

Art. 8°.- Las infracciones a las disposiciones del presente decreto serán , sancionadas de acuerdo a lo previsto por el Art. N° 285 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996.

Art. 9°.- El presente decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

CAZA DEPORTIVA
VIGENTE PARA 2003 (con excepción de liebre).
Según Decreto 269/00 de 13 de setiembre de 2000, si antes del 30 de setiembre del año previo a la entrada en vigencia ,no se dictare el decreto anual sobre caza deportiva, quedará prorrogado, en forma automática, por un año más, el decreto anterior.

Decreto Nº 104/00
Montevideo, 5 de abril de 2000.
VISTO: La gestión formulada por el Departamento de Fauna de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para reglamentar la caza deportiva durante el año 2000.

RESULTANDO: 1. Las especies habilitadas para caza deportiva, la apertura y extensión de las temporadas de caza, el número de ejemplares autorizados a cazar y transportar, los sitios o zonas habilitadas según la especie, deben ser establecidos anualmente por el Poder Ejecutivo.

2. Conforme a la normativa vigente, la caza deportiva requiere la tramitación de un permiso de caza, que expide el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables y las Oficinas Regionales del Interior del país, habilitadas a esos efectos.

CONSIDERANDO: 1. Conveniente habilitar la temporada de caza deportiva de la perdiz chica Nothura maculosa, algunas especies de patos (Anatidae), palomas (Columbidae) liebre Lepuseuropaeus y ciervo axis Axis axis.

2. El tamaño poblacional de la «paloma torcaza» Zenaida auriculata permite un aprovechamiento cinegético sostenido, no obstante lo cual es pertinente regular las acciones de caza en los meses de setiembre a diciembre a efectos de minimizar disturbios sobre otras especies durante la estación de reproducción.

3. La especie Zenaida auriculata integra bandos que suelen confluir en áreas de pasaje o «corredores» semipermanentes, entre sitios de reposo nocturno y sitios de alimentación, lo que faculta a identificar áreas precisas de caza.

4. Debe ajustarse anualmente las cuotas diarias de ejemplares autorizados a cazar, en función de los resultados de los censos de las poblaciones silvestres y de la incidencia de otros factores, a fin de lograr la sustentabilidad de las mismas como recurso cinegético.

5. Debe establecerse las temporadas de caza con arreglo, si fuere del caso, a los movimientos migratorios, a la abundancia estacional y a las condiciones ambientales influyentes en el ciclo reproductivo de las especies objeto de caza.

ATENTO: A lo preceptuado por la ley Nº 9.481 de 4 de julio de 1935, capítulo IX de la Sección 1ª. del Código Rural, Art. 208 de la ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992, Art. 275 de la ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, decreto Nº 164/996 de 2 de mayo de 1996 y demás disposiciones reglamentarias.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DECRET A

Artículo 1º. Autorízase la caza deportiva y transporte por el cazador habilitado de ejemplares de las especies listadas a continuación:

Perdiz Nothura maculosa
Paloma de alas manchadas Columba maculosa
Paloma grande de monte Columba picazuro
Torcaza Zenaida auriculata
Pato cara blanca Dendrocygna viduata
Pato maicero Anas georgica
Pato picazo Netta peposaca
Liebre Lepus europaeus
Ciervo axis Axis axis (sólo machos adultos)

Artículo 2º. La cuota de ejemplares autorizados a cazar y la extensión de la temporada se establecen, para cada especie o grupo, como sigue:

Cuota diaria
Especie de ejemplares Extensión de la temporada
Perdiz 10 (diez) 1º mayo – 31 julio
Paloma alas manchadas 15 (quince) 1º enero – 31 agosto
Paloma grande de monte 20 (veinte) 1º enero – 31 agosto
Torcaza No limitada 1º enero – 31 agosto
Patos 15 (quince) 1º mayo – 15 setiembre
Liebre No limitada 15 abril – 30 junio
LIEBRE NO REQUIERE PERMISO CAZA
(Caza de la Liebre ha pasado a regirse por el decreto 161/003 de 29 de abril de 2003)
En la integración de la cuota diaria de ejemplares de patos, la especie Netta peposaca «pato picazo» no podrá superar los 2 (dos) ejemplares.
La caza de «ciervo axis» Axis axis queda restringida a 5 (cinco) ejemplares por permiso de caza, siendo permitida durante todo el año.

Artículo 3º. Prohíbese la caza de las especies indicadas en el artículo anterior en los Departamentos de Montevideo y Canelones.

Artículo 4º. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 2º, prohíbese la caza de patos en las lagunas José Ignacio, Garzón, de Rocha, Castillos y Negra, incluyendo los humedales de sus respectivas cuencas hidrográficas.

Artículo 5º. El transporte de las piezas de caza queda restringido al doble de la cuota diaria de abatimiento establecida y es permitido solamente al cazador habilitado, munido de permiso de caza, documento de identidad y guía de las armas.
El límite para el transporte de ciervo axis se establece en 2 (dos) ejemplares.
Transporte de liebre es libre y queda fuera de lo establecido en este artículo (decreto 161/003).

Artículo 6º. La práctica de la caza deportiva de las especies referidas en el presente decreto requerirá la tramitación de un permiso de caza. El permiso se gestionará en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables en Montevideo o en las oficinas regionales habilitadas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en el Interior del país.
Carecerá de validez aquel permiso donde no constare fecha de expedición, fecha de vigencia, sello de la oficina expedidora, firma del funcionario expedidor, así como todo aquel permiso que contenga enmendaduras.
El permiso de caza deportiva deberá portarse en todo momento acompañando los frutos de la caza. No será válido el permiso cuyo titular no portare consigo, en ocasión de un procedimiento inspectivo, documento de identidad y guía de las armas.

Artículo 7º. Queda autorizada la caza de «torcaza» Zenaida auriculata, entre los meses de setiembre y diciembre, pudiendo practicarse solamente en áreas focalizadas, de propiedad privada, habilitadas por resolución de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, previo informe de las oficinas técnicas competentes, ante gestión formulada por el propietario o tenedor interesado.

Facúltase a la Dirección General de Recursos Naturales Renovables a reglamentar la operativa de caza en estas áreas, las que se denominarán «cotos de torcaza», recibirán un número identificatorio y se habilitarán con vigencia anual.
Los gastos devengados de la inspección técnica de los predios serán de cargo del solicitante, con arreglo al artículo 185 de la ley 16.226 de 6 de noviembre de 1991.

Artículo 8º. Los interesados en registrar «cotos de torcaza» deberán presentarse ante la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, aportando la siguiente información: nombre del propietario o tenedor del predio, número de documento de identidad, certificación notarial sobre título a que se ocupa el predio, ubicación del lugar, domicilio urbano para notificaciones.

Artículo 9º. Son requisitos para la tramitación de permiso de caza deportiva: ser mayor de 18 años de edad, presentar documento de identidad, guía de las armas a utilizar y declarar domicilio constituido.
La tramitación de permisos de caza para ejercer la práctica en «cotos de torcaza» (setiembre a diciembre), requerirá la presentación de un poder anual expedido por el titular del coto, donde se establecerá nombre, cédula de identidad y domicilio del apoderado.

Artículo 10º. Derógase el decreto 19/998 de 22 de enero de 1998.

Artículo 11º. El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de circulación nacional.

Artículo 12º. Comuníquese, etc.

Peces, pesca y pescadores

La siguiente información se basa en apreciaciones, observaciones, experiencias y relatos de pobladores locales de distintas generaciones que abarcan un perìodo de 50 años y fueron recopiladas por Carlos Urruty. Los datos relevados comprenden casi el total del curso del Río Queguay, entre el «Paso del Cerro» (Arbolito) y su desembocadura en el Río Uruguay (aprox. 300km).

Especies

Las especies relevadas son aproximadamente 32, estas se dividen en comunes 14 (de mayor presencia en la pesca) y menos comunes 18 (de menores o escasos registros en la pesca)

Comunes		Menos comunes	
Dientudo común	*Oligosarcus oligolepis*	**Lenguado**	*Catathyridium jenynsi*
Dorado	*Salminus brasiliensis*	**Anguila**	*Synbranchus marmoratus*
Mojarra	*Astyanax fasciatus*	**Pejerrey**	*Odontesthes perugiae*
Mojarra Grande	*Astyanaxbimaculatus*	**Vieja de agua**	*Loricariichthys anus*
Piraña	*Serrasalmus spilopleura*	**Pico de pato**	*Sorubim lima*
Tararira	*Hoplias malabaricus*	**Surubí**	*Pseudoplatystoma corruscans*
Boga	*Leporinus obtusidens*	**Patí**	*Luciopimelodus pati*
Sábalo	*Prochilodus scrofa*	**Bagre Blanco**	*Pimelodus albicans*
Torito marieta	*Trachelyopterus cf.galeatus*	**Bagre trompudo**	*Iheringichthys labrosus*
Bagre amarillo	*Pimelodus maculatus*	**Armado común**	*Pterodoras granolosus*
Bagre sapo	*Rhamdia quelen*	**Armado chancho**	*Oxydoras kneri*
Vieja de agua	*Hypostomus luteomaculatus*	**Carpa**	*Cyprinus carpio*
Vieja de agua	*Hypostomus commersoni*	**Dientudo jorobado**	*Cynopotamus argenteus*
Cabeza amarga	*Crenicichla sp.*	**Chafalote**	*Rhaphiodon vulpinus*
		Salmoncito	*Brycon orgbignyanus*
		Virolito	*Apareiodon affinis*
		Mandubá	*Ageneiosus brevifilis*
		Bagre misionero	*Parapimelodus valenciennis*

Estas especies comunes en el río tienen algunos comportamientos detectados como migración, desove, inactividad por temperaturas bajas.

Entre setiembre y febrero se detecta la época de desove, si bien no son todas iguales se dan en esta franja. Los bagres, mojarras, viejas del agua y sábalos se encuentran presentes todo el año, las tarariras aparentemente también pero están poco activas en invierno y hacen su aparición en primavera cuando aparecen en forma migratoria bogas y dorados. Especialmente los dorados son los que están más detectados en su migración, en otoño lo hacen hacia el Río Uruguay retornando en primavera.
Las tarariras ascienden mucho por arroyos y cañadas para el desove volviendo luego parcialmente hacia el Queguay.
Las carpas solo tienen registro hasta el curso medio del río Queguay Grande a partir del año 1995.

Modalidades y Pescadores

Los registros de pescadores locales desde el año 1957 se han caracterizado por ser familias de tradición de pesca, existiendo una práctica de las barras de pesca de aproximadamente 10 integrantes de promedio, las cuales en los años 50 y 60 no solo pescaban en el Queguay sino también en el Río Uruguay, Río Negro y en el norte Argentino (Corrientes, Paso de la Patria, Río Paraná). Éstos lo hacían por ocio y deporte, no existía la práctica de la pesca comercial.

«Papá había hecho un pesquero y a veces íbamos a pasar días al monte pescando. En un cajón de madera con chapa por dentro se llevaban las barras de hielo del pueblo con aserrín. Se pescaba y se cazaba.»
(Corina Gutiérrez)

Las modalidades utilizadas eran la del espinel, redes de espera, trasmallos, con reeles, aparejos y en menor medida con fijas, lazos y armas de fuego.
Todos los productos de la pesca eran con fines de consumo propio (alimentación).

Cambios

«Cuando recién entré al Queguay en los años sesenta la pesca era una cosa fabulosa hoy no tiene nada que ver con hace 40 años: bagre era una cosa que había cualquier cantidad, sin embargo hoy día tenés que andar buscando en la hondura. Y tararira no hay ni cerca lo que había antes tampoco ... ha decaído mucho la pesca... A veces pienso que debe haber una contaminación. Mucho le han echado la culpa a los rusos con los trasmallos pero también con la plantación de soja es imponente la cantidad de sustancias químicas que se echan... se plantó en la estancia de Rincón de Pérez hace diez años, aguas arriba del Queguay se planta y cuando llueve los residuos de las sustancias químicas quedan en la tierra y drena todo para el Queguay. Hace 15 años que entró la soja. Este año 2007 fue impresionante: solo en una estancia plantaron 3.000 hectáreas solo de soja. Es una cosa imponente la cantidad de veneno que echan ... pienso que eso puede ser un poco la falta de pescado ...
(Miguel Vdal)

En estos últimos 10 años los grupos o barras locales son de menor número 4 a 6 personas y no tienen tanta movilidad como antes a pesar de la mejora en las vías de comunicación vial. Si se aprecia un leve aumento en los grupos de pesca de extra región que llegan al Queguay y sus afluentes.
Las modalidades han tenido cambios, progresivamente se utilizan señuelos artificiales para trolling y spining, disminuyendo la utilización de redes y trasmallos en los pescadores de barras. También los pescadores individuales han aumentado progresivamente, medido a través de los comercio del ramo donde se proveen los insumos.
En 1 995 aparecen pescadores con fines comerciales utilizando trasmallos en el curso medio del Queguay, las denuncias son realizadas por los pobladores locales pero no lograron revertir la situación, por tener éstos permisos emitidos por el MGAP.

En los pescadores no comerciales se aprecia una leve tendencia hacia la pesca y devolución, en la mayoría permanece principalmente el interés por el consumo de los productos.

«Era muy común la pesca con redes, nosotros mismos de gurises las usábamos, que si se pescaban tarariras se sacaban chicas y se dejaban tiradas. La gente empezó a ver en esos ciclos de televisión que los ejemplares chicos los devolvíamos al agua, incluso algunos grandes, dejábamos simplemente para comer. Y hoy día, prácticamente casi nadie usa redes. En los últimos quince años la gente empezó a usar señuelos, a pasar a una pesca más deportiva, cuando ven a otros con red le dicen algo, hay una concientización mucho mayor que se ha dado desde Guichón hacia incluso población que vive cerca del río. Y eso es parte del proceso de trabajo de todos estos años. Nunca pusimos carteles prohibiendo algo, nunca denunciamos a nadie en la comisaría, nunca le cortamos a nadie una red. Y eso ha dado resultados».
(Carlos Urruty)

A partir de del año 2007 se establecen vedas de pesca (MGAP) entre setiembre y febrero.

En el año 1997 se conocen decisiones del gobierno argentino sobre la toma de medidas con la prohibición de todo tipo de captura con redes en todas las desembocaduras del Río Paraná. Coincide que a partir de ese año es que aumenta la pesca en el Río Uruguay y en el Río Queguay, apareciendo nuevamente especies que ya hacía años que no se veían como el surubí y el patí entre otras.

Evolución de la pesca en los últimos 50 años, recopilación de apreciaciones de los pescadores locales

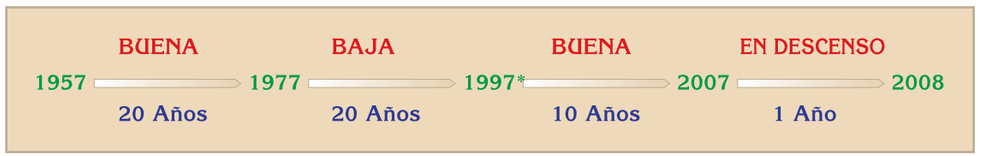

Buena: corresponde a apreciaciones de grupos de pesca con salidas de 2 o 3 días consecutivos aproximadamente 5 veces al año en diferentes modalidades y diferentes lugares del Queguay y sus afluentes. Logrando pescas de 3 o más piezas promedio por persona y por día con promedios de 2kg o más por piezas.

Baja: en este período se detecta una disminución promedio aproximada de un 50% o menos.

Aves

Más de 150 especies de aves se pueden encontrar en los bañados y en el monte ribereño del Río Queguay. Particularmente, en la zona de monte sobresalen el Carpintero Negro, el Gavilán Patas Largas, el Urutaú, la Urraca Común, el Añambé Negro, el Añambé Verdoso, el Cardenal Azul, el Achará, el Naranjero y el Juan Chiviro, por mencionar solo algunas.

En el monte parque aledaño al monte ribereño se pueden encontrar el Hornerón, Coludito Copetón, Gavilán Común, Trepador Grande, Trepador Chico y varias especies de carpinteros.

En los bañados que rodean el Rincón de Pérez, según el nivel de las aguas, puede verse al Cisne Cuello Negro, el Coscoroba, varias especies de Patos, Espátula Rosada, Cuervillos y al acercarnos escucharemos el fuerte grito de alarma del Chajá.

El Carpincho, la Nutria, el Guazubirá y el Lobito de Río (*Lontra longicaudis*) son algunos de los mamíferos que se pueden observar en este amplio monte.

En el Paso Andrés Pérez sobre el Río Queguay, con un interesante monte ribereño y senderos interpretativos para conocer sobre la flora autóctona se pueden observar especies típicas de monte como el Naranjero, Cardenal Azul, Celestón, Achará, Pirincho de Monte, Anambé Verde, Anambé Negro, Zorzal Común, Sabiá Común, Aninga y también es común poder observar a alguna de las especies de Martín Pescador. Un ave particular que se puede observar en el área de la pradera circundante es el Halconcito Gris, una especie que se descubrió hace pocos años en Uruguay, y que solamente se encuentra en este sitio del departamento de Paysandú.

Los pastizales también de alto valor biológico sobresalen en los alrededores de Guichón, con la presencia de especies amenazadas de extinción como los capuchinos, especies del género *Sporophila* y la Viudita Blanca Grande. También es frecuente poder observar sobrevolar los pastizales al Gavilán Langostero, una especie migratoria que llega a Uruguay en primavera y se vuelve a Norteamérica antes de finalizar el verano.

Información elaborada y sistematizada por
Gabriel Rocha

PLANTAS COMO MEDICINA

A partir de relevamientos en talleres, realizados en centros educativos de la zona de influencia de Guichón,[7] durante el año 2006 y a través de entrevistas y visitas a conocedoras y conocedores locales del uso de plantas como medicina durante los años 2007 y 2008, se ha registrado el uso de sesenta y seis plantas en la localidad y su zona de influencia. Todas las plantas de esta lista local están incluidas entre las trescientas especies que se utilizan popularmente hoy día en Uruguay[8]. Muchas, han sido utilizadas desde tiempos inmemoriales, tales como las que crecen en forma silvestre en ambientes naturales: montes, praderas, serranías y humedales.

Con respecto a las especies listadas abajo, que son cultivadas en huertas y jardines, su uso en el país, tiene como mínimo treinta años para las especies de incorporación más tardía. Dentro de la lista «plantas de jardín» se incluyen mayoritariamente especies que si bien son originarias de otros continentes ya tienen una larga historia de cultivo para autoconsumo en Uruguay. También hay especies americanas que en nuestro país crecen bajo cultivo como guaco, cedrón, taco de reina. Otras especies exóticas ya se reproducen de forma espontánea como diente de león, menta y malva. También se llevan especies desde sus ambientes a los jardines y huertas. Estos espacios, cuando incluyen un centenar de plantas medicinales, son la viva imagen del rico mestizaje que lleva más de doscientos años caminando en el universo de la medicina popular y tradicional en Uruguay.

7 Escuelas de Morató, Merinos, Piñera, Guichón, Escuela Agraria de Guichón, Liceo de Guichón.

8 Lista elaborada en base a las investigaciones populares realizadas por la Red de Plantas Medicinales de Uruguay en el período 1998-2008

PLANTAS DE JARDIN

Aloe *(Aloe arborescens Mill., Aloe saponaria Haw.)*
Ajenjo *(Artemisia absinthium)*
Caléndula *(Calendula officinalis)*
Cedrón *(Aloysia citrodora)*
Consuelda *(Symphytum officinale)*
Culé *(Psoralea glandulosa)*
Diente de León o amargón *(Taraxacum officinale)*
Duraznero (*Prunus persica)*
Ginko *(Ginko biloba)*
Granada *(Punica granatum)*
Guaco *(Mikania guaco)*
Laurel *(Laurus nobilis)*
Malva *(Malva parviflora, M. nicaensis, M. sylvestris)*
Marrubio *(Marrubium vulgare)*
Menta *(Menta sp.)*
Mercurio *(Modiola caroliniana)*
Milenrama *(Achillea millefolium)*
Níspero *(Eryobotria japonica)*
Orégano *(Origanum vulgare)*
Palma de la India *(Tanacetum vulgare)*
Paraíso *(Melia azedarach)*
Pasto limón *(Cymbopogon citratos)*
Romero *(Rosmarinus officinalis)*
Ruda *(Ruta chalepensis)*
Salvia trepadora *(Lippia alba)*
Salvia *(Salvia officinalis)*
Taco de reina *(Tropaeolum majus)*
Toronjil o melisa *(Melissa officinalis)*
Yerba carnicera *(Conyza bonariensis)*

PLANTAS DE HUMEDALES

Cola de caballo o cola de lagarto *(Equisetum giganteum)*
Totora *(Typha domingensis y Typha subulata)*

PLANTAS DE MONTES NATIVOS

Anacahuita o aguaribay *(Schinus molle)*
Arrayán *(Blepharocalyx salicifolius)B. tweediei*
Cedrón del Monte, niña rupa, ángel o reseda del campo *(Aloysia gratissima)*
Ceibo o seibo *(Erytrhina crista-galli)*
Cola de caballo, pico de loro o tramontana *(Ephedra tweediana)*
Congorosa *(Maytenus ilicifolia)*
Contrayerba *(Dorstenia brasiliensis)*
Coronilla *(Scutia buxifolia)*
Culandrillo *(Adiantum raddianum)*
Chal-chal *(Allophyllus edulis)*
Espinillo *(Acacia caven)*
Mburucuyá *(Passiflora coerulea)*
Mil hombres o isipó *(Aristolochia fimbriata)*
Molle *(Schinus longifolius)*
Ombú *(Phytolacca dioica)*
Pata de Vaca o pezuña de vaca, cauba o caoba del país *(Bauhinia forficata)*
Pitanga o ñangapire *(Eugenia uniflora)*
Quebracho blanco *(Aspidosperma quebracho-blanco)*
Quiebra piedra *(Phyllanthus niruri)*
Sarandí blanco *(Phyllanthus sellowianus)*
Sombra de toro o quebracho flojo *(Iodina rhombifolia)*
Suelda consuelda *(Microgramma x mortoniana)*
Tala *(Celtis spinosa)*
Zarzaparrilla *(Smilax campestris)*

PLANTAS DE PRADERAS Y SERRANIAS

Calaguala *(Polystichum adiantiforme)*
Caraguatá *(Eryngium paniculatum)*
Carqueja *(Baccharis articulata, B. crispa, B. trimera)*
Centaura *(Centaurium erythraea)*
Junquillo del campo *(Juncus capillaceus, J. imbricatus)*
Llantén *(Plantago sp.)*
Marcela *(Achyrocline satureoides, A. flaccida)*
Yerba de la piedra *(Usnea densirostra)*
Yerba lucera o quitoco *(Pluchea sagittalis)*
Yerba del bicho o sanguinaria ***(Polygonum punctatum)***

Las plantas se utilizan en variados tipos de preparados: infusiones, cataplasmas, jarabes, tinturas, untos.

Entre las conocedoras visitadas en varias oportunidades, Jorgelina Ortiz y Salvita Casella (Pita) se han relacionado con el uso de plantas como medicina por más de treinta años, siendo sus huertas espacios para alimentos y medicinas, destinados al autoconsumo y al abastecimiento de pobladores locales.

Las plantas que provienen de ambientes silvestres son recolectadas preferentemente en partes de la Cuchilla de Haedo y en el entorno del Río Queguay o de sus afluentes.

Amenazas

«El área de los Montes del Queguay ha tenido en los últimos 80 años distintos niveles de perturbación vinculados al desarrollo de actividades productivas, destacando el cultivo de arroz en zonas de borde, la tala masiva del monte primario durante las décadas de los años 1930 y 1940 para la producción de carbón vegetal, canalizaciones de humedales, apertura de picadas, fuego, ingreso de ganado, forestación y cultivos agrícolas en zonas de borde, caza y pesca no controlada». (Informe Facultad de Ciencias,2007)

Luego de la deforestación con la tala de monte en los años 1926 (arrozales de Aznarez, Guayabos) y 1940 (carbonerías en Santa Clara), se han sucedido algunas deforestaciones puntuales para construcción de grandes picadas (caminos), desmontes para canalización y disecación de humedales así como desmontes para ganar áreas cultivables.

Cámara de Representantes

N° 8227

Montevideo, 16 de octubre de 2001.

Señor Intendente Municipal de Paysandú,
escribano Alvaro Lamas.

Por resolución de la Cámara de Representantes, adoptada de conformidad con lo previsto por el artículo 155 del Reglamento, tengo el agrado de transcribir al señor Intendente la siguiente exposición escrita presentada por el señor Representante José Homero Mello: "Montevideo, 16 de octubre de 2001. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Gustavo Penadés. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y, por su intermedio, a la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA); y a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Paysandú. Un grupo de vecinos, el Grupo de Historia y el Club Queguay Canoas, de la ciudad de Guichón, departamento de Paysandú, se hallan enormemente preocupados por el destino del 'área natural de los bosques indígenas del Queguay, que comprenden los existentes en la confluencia de los ríos Queguay Grande y Queguay Chico, así como su prolongación aguas abajo de dichos ríos, con sus bañados y esteros ribereños', tal como lo determina la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, según el literal F) del artículo 116, agregado por la Ley N° 16.462, de 11 de enero de 1994. Ese espacio debería incorporarse como un área protegida y de reserva ecológica, pasado ya bastante tiempo desde que se estableció el articulado. Los vecinos de la zona y los mencionados grupos de la ciudad de Guichón han tomado conocimiento de la importancia del lugar y de los problemas que han ocurrido al no haberse establecido soluciones para una utilización regulada del área. Dentro de los problemas ocurridos en los últimos años, nos han señalado: A) El intento frustrado de desecación de los bañados de Rincón de Pérez, mediante canales artificiales de desagüe. B) La proximidad de áreas forestales que utilizan productos químicos que corren hasta los bañados y lagunas envenenado sus aguas y matando peces y nutrias. C) La utilización con fines comerciales de la pesca con redes que ocupan permanentemente el 100% del cauce del río Queguay Grande, violando reglamentaciones vigentes y cortando los ciclos migratorios de muchas especies de peces. D) La visita de turistas inescrupulosos, que depredan los montes, abusan de la caza y de la pesca y contaminan con desechos. E) La falta de seguimiento y protección de la evolución de especies autóctonas de nuestra fauna y flora. F) La tala y venta de leña de monte natural con fines comerciales. Si se soluciona a través de un estudio profundo la posibilidad de utilizar regularmente el área, creemos que se podrán seguir realizando actividades como hasta el momento, con participación internacional que fomente el turismo. También se podrá contar con un área donde podremos preservar la flora y la fauna, acorde con un medio ambiente que no sea agresivo. Nos gustaría conocer a qué nivel se encuentran los estudios del área señalada, puesto que estos llevarán tranquilidad a la zona y al departamento. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) JOSE HOMERO MELLO, Representante por Paysandú".

Saludo al señor Intendente con mi mayor consideración.

GUSTAVO PENADES
Presidente

HORACIO D. CATALURDA
Secretario

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU | OFICINA DE SECRETARIA
Presentado en la fecha y asentado con el Nº. de Asunto 01/1637/2001 en el Registro de Entradas.
Paysandú 19/10/2001 Firma:

A pesar de la reglamentación existente (ley forestal) se siguen transgrediendo las normativas, detectándose la tala de monte nativo para su utilización como leña y postes.

Existe un aumento importante de los monocultivos (soja y eucaliptus) habiéndose multiplicado por diez en 2007 el área cultivada de soja en la cuenca del Río Queguay.

Las sistemáticas aplicaciones con diversos tipos de agroquímicos para estos cultivos (herbicidas, plaguicidas) alteran totalmente los equilibrios de los controladores naturales.

En las prácticas agropecuarias de envenenamiento para palomas, cotorras o zorros mueren adicionalmente toda clase de aves que comen ese alimento o los que en el ciclo natural se alimentan de éstos, afectando todo el ciclo de la cadena alimenticia.

Se han detectado peces muertos en algunos afluentes del Queguay contiguos a estos emprendimientos de monocultivos en gran escala, en épocas templadas, pero no se han realizado muestreos o análisis.

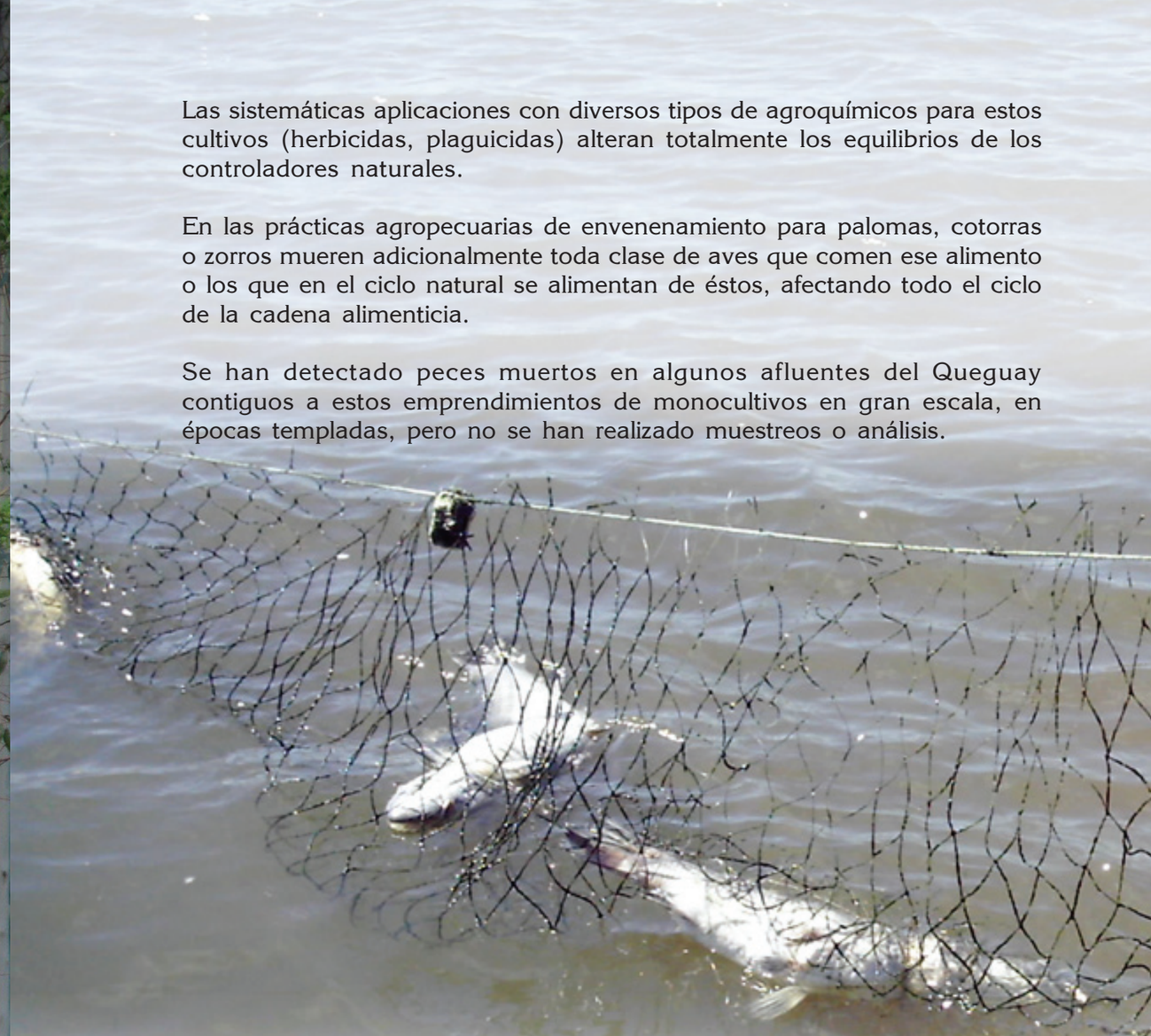

«Al carpincho nunca lo afectó lo de la soja. Era difícil ver gatos y ahora como que hay más gatos que antes. Antes no era común. Pájaros al contrario, hay muchos menos ...en el rancho donde estoy ahí abajo está la laguna de los pájaros, ahí era un concierto a la mañana y más todavía al atardecer: cantaban las garzas, chajá, pato biguá, pájaros chicos ... qué cosa linda ...que yo noto la escasez de pájaros hace unos quince años de eso ... pero hay muchos menos, ese concierto no existe más ... me gustaría conocer otros esterales y saber si hay esos conciertos en primavera ...tampoco encontré pájaros muertos ... le he preguntado a gente de otros esterales por la nutria: hay algunos que me han dicho que no hay y otros que hay gran cantidad ...¿y por qué acá no hay nutrias? Y es solamente en los esterales porque salís para Andrés Pérez y hay nutrias en las cañadas... donde se terminó fue en el esteral... quiere decir que hay una contaminación... también afecta a los cristianos porque en verano cuando se seca el esteral si te llegás a mojar los pies con ese barro es imponente la picazón... yo antes andaba metido en el agua y no pasaba nada... algo está pasando.» (**Miguel Vidal**)

También se reiteran las construcciones de canales de desagüe e infraestructura sin autorización con fines de disecación de humedales contiguos al río. Si bien hay registros de sanciones económicas por desmonte, no se han aplicado sanciones por canalizaciones ilegales.

Otro problema es la extracción de agua para riego en emprendimientos agropecuarios (arroceros, citrícolas, etc.) que a su vez canalizan el saneamiento hacia los cursos de agua con arrastre de fertilizantes y otros productos químicos tóxicos.

Algunos emprendimientos ganaderos tienen sus baños de ganado sobre cursos de agua para el uso de este recurso. En algunos casos las aguas residuales son evacuadas hacia estos cursos.

La ciudad de Guichón que está en las nacientes de algunos sub-afluentes del Queguay vuelca vertidos de saneamiento deficitario en éstos. También las Termas de Almirón vuelcan al Guayabos Chico (afluente del río Queguay Grande) el saneamiento.

A partir del uso masivo de envases plásticos se detectan sus restos sobre el río en la totalidad de su curso. El evento del canotaje en la calzada de Andrés Pérez, sin regulación para el control de la basura y otros desechos aumenta los riesgos de contaminación. En la mayoría de los campamentos de los usuarios del río queda basura, no es detectable en el de los canoeros.

En diversos momentos se han escuchado propuestas para la construcción de represamientos para generación hidroeléctrica.

Desecación de los bañados

«Hoy por hoy uno ve todo con mucho más preocupación. Con la preocupación que eso que está ahí se conserve con las características que uno lo conoció. Y sobre todo que la gente de la zona pueda hacer el mismo disfrute del río que se hizo históricamente. Si bien está bastante conservado en comparación con otros lugares y sigue teniendo las mismas características que quince o veinte años atrás pero siempre está la posibilidad que esto pueda cambiar. Hoy todo eso del disfrute y de que es un río bonito está de la mano con la preocupación para que eso se mantenga y conserve sus características. Creo que recién ahora en 2008 que empieza el plan de regulación territorial para Guichón y su zona de influencia y para todo el departamento de Paysandú, va a ser la oportunidad de legislar todo eso que en los últimos años se ha venido solicitando. Pienso que va a darse la posibilidad de evitar ciertos atropellos que se hacen. Hay un cambio en lo que es la propiedad de la tierra lo que tiene como consecuencia que los nuevos propietarios no son parte de la cultura de todo esto... Los nuevos propietarios son perfectos desconocidos y normalmente no viven en el lugar. El manejo de la tierra, que se relacionaba básicamente con la ganadería extensiva (que generaba un impacto ambiental menor) hoy ha cambiado para monocultivos esenciales para la economía regional como son la soja y la forestación. Y eso hoy en algunas zonas del Queguay si no es el 100% es el 90% de la producción sobre todo en la zona sur de Rincón de los Gauchos, de Rincón de Pérez. Prácticamente son todos capitales extranjeros: españoles o argentinos y la explotación de la tierra está dedicada a la agricultura y a la forestación. Y la agricultura es básicamente leguminosas: soja, girasol, algo de trigo. No digo que esto sea una luz roja encendida, pero por lo menos una luz amarilla es. Y las amenazas de hoy son más fuertes que antes. Hoy se agregan otras cosas a la tala y a la caza que eran las amenazas históricas.» (Danny Silveira)

La caza sin control efectivo y regulación adecuada afecta los equilibrios naturales. La deficiencia en normativas no ajustadas a las realidades locales perjudica un buen control y uso de los recursos naturales. Si bien los lugares de caza son áreas privadas y tienen un cierto control de sus propietarios, algunos no lo realizan por desinterés en la conservación, quedando supeditado el buen manejo, solamente a la voluntad de los propietarios privados.
La proliferación descontrolada de jabalí y zorros afecta otras especies al ser diezmadas por éstos. Cazadores, principalmente provenientes de las ciudades que no tienen experiencia, han protagonizado reiterados accidentes con armas de fuego. Es común encontrar en campamentos de cazadores y pescadores corte de árboles verdes, restos de basura (pilas, botellas, nylon) luego que se retiran.

«Rincón de Pérez es un lugar para ser una reserva, para que la gente pueda ir a ver animales autóctonos en su hábitat natural. Si se dejara de cazar jabalí, ahí puede aparecer el problema de lo incontrolable de esta especie porque hay mucha gente que caza jabalí permanentemente en esa área y aún así hay muchísimo. De hecho, todos los peones de las estancias cazan y de alguna manera hacen un control del jabalí. Después hay gente que tiene acceso a esas estancias a través de los encargados. El jabalí arrasa con todo lo que sea rastrero, huevos, pichones, hasta carpinchos comidos por jabalí hemos encontrado. Como tienen su actividad en la noche muchas especies se ven afectadas: ñandú, lagartos.
No se cómo va a ser la regulación del área protegida pero parece sensato pensar que la gente de campo pueda seguir cazando jabalí. Tiene que haber una regulación porque no puede ser que venga cualquiera a cazar y llevarse lo que quiera. Que los pobladores locales puedan usar el recurso responsablemente me parece bien...
El carpincho es una cuestión de conciencia. Ahora la gente que está acampada y quiere un carpincho lo caza y lo come en el monte. Y el que trae lo hace a escondidas. Hubo una época en que se venía con el carpincho arriba del auto y ni te paraba la policía. La reglamentación nacional es inadecuada, debería incluir diferenciaciones según los lugares: no puede ser que la cuota de perdices sea la misma para San José que para Paysandú... El problema de la caza con lazo es armarlos y no levantarlos. Algunos cazadores al revisar los lazos, encuentran carpinchos en los primeros y luego no siguen a desarmar los restantes colocados.(Carlos Urruty)

Si bien existen nuevas reglamentaciones, no existen fiscalizaciones de ningún tipo.
Es muy perjudicial la pesca comercial con permisos emitidos sin ningún estudio del recurso natural así como la introducción de especies exóticas tal como fue el caso de la carpa.

El deterioro del río desde cualquier aspecto llevaría al desinterés de turistas. Además del daño ambiental, se perderían oportunidades de trabajo relacionadas con el turismo local.

«El plan de ordenamiento territorial es un proceso que va a cubrir aspectos legales que hoy no tenemos. Por ejemplo cada vez que hay contaminación de arroyos o ríos por agroquímicos por algún mosquito que se lava es casi imposible aplicar una sanción. Y esas son las cosas que tenemos que legislar o volver de uso cotidiano las que ya están legisladas, de forma que cualquiera sea capaz de defender el medio desde donde esté. Porque no todo puede pasar por las autoridades porque no hay estructura ni desde los ministerios ni desde el gobierno departamental para atender ese tipo de problemas.

Los que planteamos el tema de la conservación siempre fuimos minoritarios dentro de la sociedad. Para nosotros algunas acciones que se hacían eran casi quijotadas para evitar algunas cosas o para el objetivo mayor que era sembrar conciencia. Cuando hoy se hacen relevamientos sobre el manejo de información sobre toda una macroregión relacionada con el Queguay, claramente se detecta que en Guichón hay un nivel de conciencia mayor que en localidades rurales que están incluso sobre el río. Y eso evidentemente es producto de años de estar planteando el tema.

Para nosotros todo parte de la base de generar un espacio en el cual, sin muchas dificultades mucho más público pueda acceder a eso... en el marco de un programa, de una planificación, una organización de guías… Todo pasa por generar medios estables y permanentes que la gente pueda utilizar para seguir accediendo a eso. El objetivo no es otro que generar instancias de mucha facilidad pero con destinos bien marcados y que el Queguay siga siendo lo que es: el lugar donde te embarcas en una canoa y pasas una semana sin ver a nadie.» (Danny Silveira)

«Cuando iban ecologistas a mi rancho siempre empezábamos conversando y terminábamos peleando, siempre quedábamos bien, la discusión es buena cuando es fructífera porque yo siempre les decía «ustedes se fijan en un tipo que mata un carpincho o una mula para comer… yo si fuera ecologista no me fijaría en el que lleva para darle de comer a los hijos, hay muchas otras cosas de más interés… como ser la tala de los montes, la plantación de eucaliptos…» (Miguel Vidal)

AVANCES

«Gente de acá no sabe que esos montes están ahí, cuando ven las filmaciones desde arriba no pueden creer que eso está ahí… A mi me parece bien que no se deprede, habría que cuidar todo el 5, cerrar todas las lagunas. Hasta la barra de Capilla es ancho el monte. Adentro de estos esterales hay lagunas importantes, sarandisales, es puro chancho y carpincho. Entra gente de todos lados, con permisos de los dueños de los campos… puede haber más animales de futuro.»
(Miguel Vidal)

La zona de «Rincón de Pérez» está comprendida, desde 1994, en el área de protección y reserva ecológica establecida por la Ley N°16.462, art. 116 literal F del 11/ 01/ 94, en torno a los bosques indígenas aledaños a los ríos Queguay Grande y Queguay Chico.

La riqueza ecológica y el potencial turístico de esta zona han atraído y movilizado actores diversos desde mucho antes que fuera definida como área protegida. No obstante, a partir de esta definición legal se han comenzado a realizar acciones orientadas al cumplimiento de lo que establece la propia ley. En este sentido, la ley **encomienda** a texto expreso al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente-MVOTMA, conjuntamente con una comisión creada en el mismo artículo, el **estudio y definición precisa del área asì como la reglamentación de su uso y manejo.**

Durante el año 2007, en el marco del Proyecto: *«Fortalecimiento de las comunidades locales para la gestión y uso sustentable de los recursos naturales asociados al Río Queguay»,* ejecutado por el Grupo Creativos de Guichón y CEUTA-Centro Uruguayo de Tecnologías Apropiadas, con el apoyo del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD/GEF/PNUD), se formalizó un espacio de trabajo integrado por representantes de diversas instituciones y organizaciones que comparten el interés por la conservación de los recursos ecológicos, históricos, sociales y culturales de esta zona. Luego de varias instancias de trabajo se conformó una Comisión Local de apoyo al área protegida Rincón de Pérez, organizada en torno a un Plenario y una Unidad Ejecutiva.

La conformación del Plenario se formaliza el 11 de mayo de 2007 con la participación de diferentes instituciones, estableciendo la creación de una Unidad Ejecutiva para operativizar la propuesta, la cual está integrada por las siguientes instituciones:

Unidad ejecutiva

Sociedad de Fomento Rural Colonia Juan Gutiérrez
Junta Local de Guichón
Secretaría de Junta Local de Guichón
Agrupación Creativos
Club Queguay Canoas
Intendencia de Paysandú
Instituto Nacional de Colonización
Universidad de la República

Esta unidad ejecutiva ha contado con la contribución de instituciones y técnicos o especialistas que han participado o están participando en diversas iniciativas relacionadas con el área, en carácter de asesores externos. En base a un año de trabajo colectivo se han establecido los siguientes elementos de consenso para un plan de manejo del área protegida:

Visión

El Parque Nacional «Rincón de Pérez» es instrumentado y cogestionado por los propietarios privados, organismos estatales, instituciones sociales, comunidad local y científica, de acuerdo a planes de manejo consensuados y diversos programas de conservación, investigación y desarrollo sustentable.

Objetivo general

Conservar los hábitats y ecosistemas relacionados con el área protegida de los bosques del Queguay, promoviendo el respeto por los atributos ecológicos, culturales, históricos, arqueológicos y religiosos o estéticos del área.

Objetivos especìficos

- Incluir el área protegida por ley, dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas
- Elaborar el Proyecto de Plan de Manejo para el área, de forma participativa y multisectorial

La construcción de un Plan de Manejo y Gestión permitirá usar de manera responsable y sustentable los recursos ecológicos y culturales de esta zona. La propuesta es un requisito previo para la formulación del Proyecto de Plan de Manejo, que es elaborado por los técnicos del SNAP y DINAMA, en consulta con los actores locales, y que finalmente da paso a la elaboración del decreto mediante el cual el Poder Ejecutivo aprueba el ingreso del área en cuestión al Sistema Nacional de Áreas Protegidas-SNAP.

A continuación se presenta la estructura para la cogestión del área protegida, de acuerdo a la legislación nacional vigente.

ESTRUCTURA PARA LA COGESTION DEL ÁREA PROTEGIDA
(determinada por Ley 17.234, reglamentación)

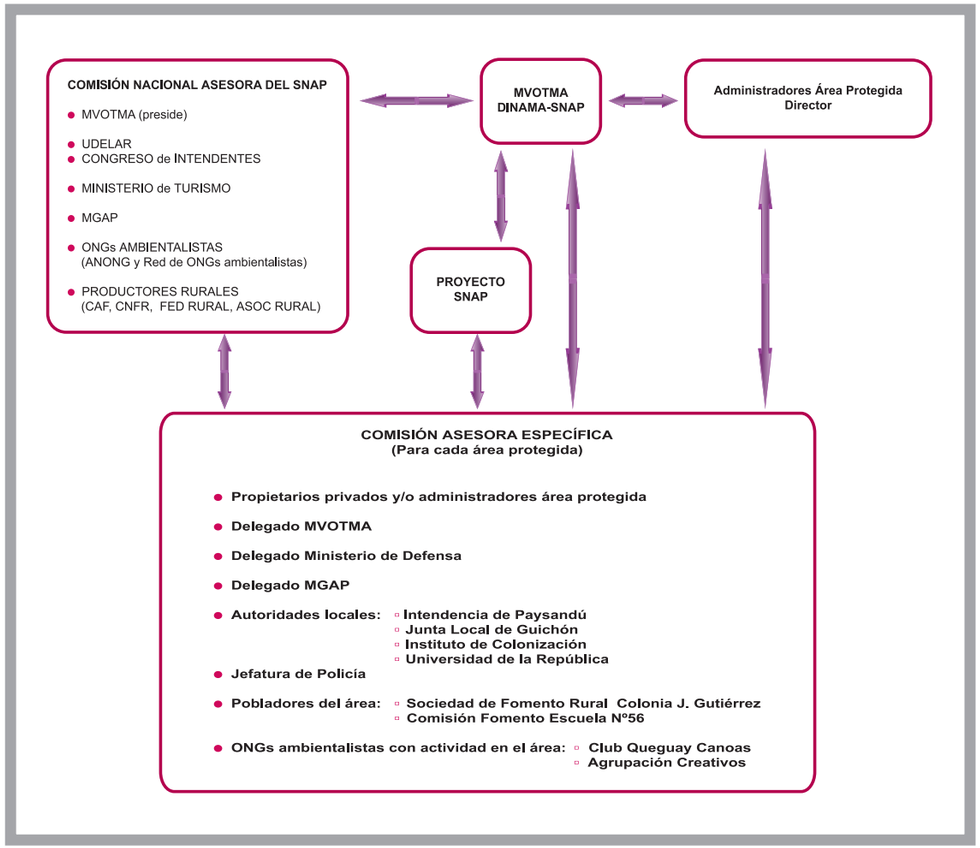

*Las flechas indican los distintos niveles en que se construye un Plan de Manejo de acuerdo a la legislación vigente.

Cometidos de Comisión Asesora Especìfica del Área Protegida (AP) :
(Reglamentación Ley 17.234)

- Asesoramiento, promoción, seguimiento y control del AP
- Velar por los objetivos y planes de manejo del AP
- Promover gestiones
- Asesorar a través de DINAMA, al MVOTMA sobre proyecto de Plan de Manejo, planes operativos anuales, etc.
- Oficiar como ámbito de participación de comunidades locales

Según la reglamentación de la ley 17.234 las entidades públicas referidas designarán un delegado titular y un alterno para integrar la Comisión Específica Asesora. Propietarios, pobladores y ONGs ambientalistas contarán cada uno con dos delegados.

Para el año 2008 está previsto concretar aspectos clave del Plan de Manejo del área protegida tales como delimitación y zonificación de consenso del área, así como su ingreso dentro del SNAP.

¿QUE QUEREMOS QUE PASE DE FUTURO EN EL AREA PROTEGIDA DE RINCON DE PEREZ?

Que se instrumente y se desarrolle.

Que su desarrollo contemple una amplia participación de diferentes actores.

Que se fortalezca el trabajo coordinado entre los diferentes actores vinculados al área.

Que su desarrollo contribuya a mejorar y potenciar la conciencia ambiental.

Que mejore la salud de los ecosistemas y los ambientes del área que hoy están amenazados.

Que las especies autóctonas que han disminuido sus poblaciones se recuperen.

Que los sistemas productivos asociados al área cambien hacia modelos de producciones sustentables.

Que el área sea motivo de desarrollo sustentable para los pobladores locales.

Que los centros educativos asociados al área protegida desarrollen y trabajen con programas de educación ambiental.

Que los guardaparques y guías del área sean verdaderos apasionados y enamorados de su tarea.

Que técnicos y científicos contribuyan a un mayor conocimiento de los valores biológicos, ambientales y culturales.

Que se instrumenten los sistemas de apoyo para la sostenibilidad de la misma.

Que el proceso de instrumentación y desarrollo del área sirva como experiencia para otros lugares.

Que se instrumenten los circuitos eco-turísticos e histórico culturales para la recepción de visitantes, con infraestructura en base a tecnologías apropiadas.

Que la dirección y los guardaparques cuenten con todos los elementos necesarios para el desarrollo de las tareas.

Que la gestión del área cuente con diferentes programas (control, educación, investigación, difusión, etc), que involucren a pobladores locales y a visitantes.

Que la gestión del área esté vinculada a otras de la región y del mundo.

Que no sea un área de papel, inaccesible, intocable sino que se pueda sentir y vivir con todos los sentidos.

Que sea un lugar donde solo se puedan dejar huellas humanas, sacar solo fotos y llevarse buenos sentimientos.
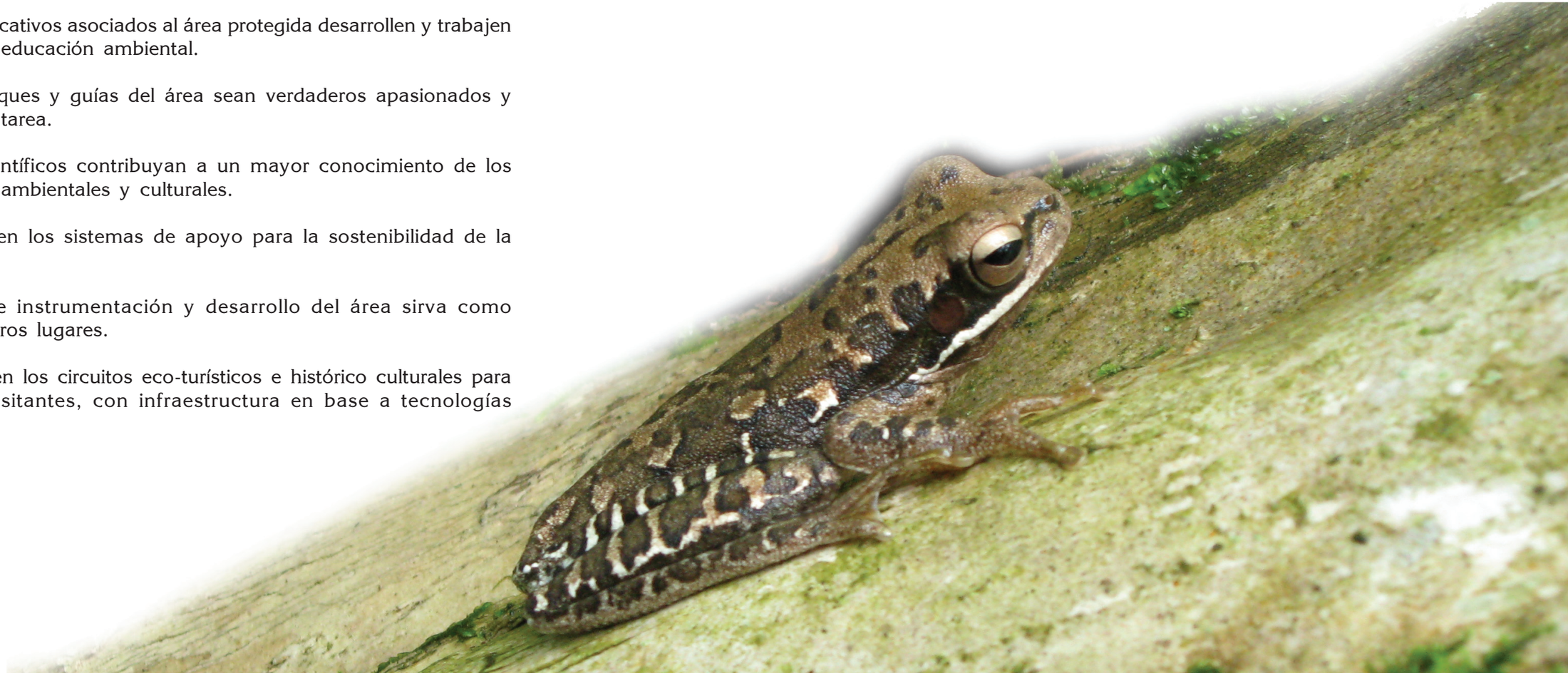
Que sea un área donde pobladores y visitantes convivan en un lugar de ensueño.